

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Ouillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 002-2025-MPLC

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial La Convención: en Sesión Ordinaria Nº 03-2025, celebrada el 12 de febrero de 2025, conforme a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 27972, y demás normas complementarias:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada mediante la Ley Nº 27680, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; disposición concordante con lo establecido en el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el numeral 3) del artículo 9º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al concejo municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo legal, que establece. "Las Ordenanzas son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa"

Que, la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado"; asimismo, menciona que, "Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonia con las políticas y planes nacionales regionales y locales de desarrollo". En el artículo IX del Título Preliminar sobre planeación local establece, El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulado a las municipalidades con sus vecinos";

Que, el numeral 1) del artículo 9º de la precitada norma, sobre Atribuciones del Concejo Municipal, indica que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el presupuesto Participativo", en el artículo 73º señala que, el rol de las municipalidades provinciales comprende: "(a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. (...) Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, (...)";

Que, el Decreto Supremo Nº 034-2008-MTC: Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, en el literal c) del numeral 11.2) del artículo 11°, señala que: "Los gobiernos Locales Provinciales elaboran los planes de la Red Vial Vecinal o Rurales la misma que debe estar acorde con el Plan Vial Nacional" Además, el numeral 11.4) instituye que: "Corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles dictar las normas para la elaboración de los inventarios viales indicados";

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 019-2011-MTC. Decreto Supremo que aprueba la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, se establece entre las atribuciones de los gobiernos locales, formular y aprobar la política local de infraestructura vial, de conformidad con la política nacional y regional así como, formular y aprobar planes de infraestructura vial de nivel local, en concordancia con los planes sectoriales de alcance nacional y regional;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 20-2018-MPLC, de fecha 12 de diciembre de 2018, se aprueba el Plan Vial de la ciudad de Quillabamba del Distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 134-2024-MPLC, de fecha 29 de octubre de 2024, se aprueba la actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, versión 2024-2028:

Que, con Informe Nº 053-2025-E.AGC/SGTTySV-GSP/MPLC, de fecha 11 de febrero de 2025, el Econ. Alan Gallegos Colquehuanca, Subgerente de Transporte, Transito y Seguridad Vial, remite al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, versión 2024-2028, señalando que, en el proceso de elaboración del referido plan vial, se ha incorporado información primaria obtenida a través de estudio de campo, considerando los aportes de especialistas en la materia, lo que ha permitido identificar y priorizar la red vial funcional en la ciudad; asimismo, precisa que este plan vial establece una visión integral y detallada de las intervenciones viales prioritarias, las cuales se enfocan en el ámbito distrital, en el marco de una estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible, el mismo que se encuentra estructurado de la siguiente manera: 1. Generalidades, 2. Metodología, 3. Diagnostico General, 4. Análisis de Estudio, 5. Propuesta de Jerarquización Vial, 6. Conclusiones y Recomendaciones; además de los planos del plan vial en mención; por lo que, emite opinión favorable respecto a la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, versión 2024-2028, puntualizando que las medidas propuestas, contribuirán de maneara significativa al bienestar, la seguridad vial y el desarrollo sostenible de la comunidad. Asimismo, recomienda que la Oficina General de Asesoria Jurídica y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, procedan con emitir la respectiva opinión técnico - legal correspondiente, y una vez cumplido, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, proceda con agendar en sesión de Concejo Municipal, con el fin que el Plan vial sea sometido a deliberación, y en su caso, aprobado mediante ordenanza municipal, previo a dictamen favorable de la Comisión de Transporte, Transito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de La Convención:

Que, en atención al documento descrito precedentemente, mediante Informe Nº 118-2025-GSP/MPLC, de fecha 12 de febrero de 2025, el Mg. Lic. Angel Jaime Orduña Ventura, Gerente de Servicios Públicos, se dirige al Director de la Oficina General de Planeamiento













MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN SANTA ANA - LA CONVENCIÓN - CUSCO

"Ouillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 002 -2025-MPLC

y Presupuesto, señalando que, considera necesario la aprobación de la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, versión 2024-2028, por lo que emite opinión favorable, para su aprobación mediante ordenanza municipal;

Oue, con Informe Nº 053-2025-OPM-OGPP/MPLC, de fecha 12 de febrero de 2025, el Econ. Edison Ayala Vera, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, estando a las opiniones favorables que obran en el expediente administrativo, ratifica la opinión realizada a la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, versión 2024-2028, mediante ordenanza municipal; por lo que, solicita que a su vez sea ratificada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Oue, con Informe № 0126-2025-ASC/OGPP-MPLC, de fecha 02 de febrero de 2025, el Mg. Econ. Alfredo Silva Ccanri, Director la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ratifica la opinión emitida por la Oficina de Planeamiento y Modernización, en isecuencia, solicita opinión legal a la Oficina General de Asesoria Jurídica, respecto a la Actualización del Plan Vial de la ciudad de illabamba, versión 2024-2028, mediante ordenanza municipal:

Que, mediante Informe Legal Nº 00065-2025-OGAJ-MPLC, de fecha 12 de febrero de 2025, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Abg. Ricardo Enrique Caballero Avila, previa a la descripción de los antecedentes, y el análisis legal correspondiente, concluye y opina: Que resulta PROCEDENTE APROBAR de acuerdo a la normativa vigente la propuesta de ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA. VERSIÓN 2024-2028, que costa de 07 capítulos, conforme a lo sustentado por la Subgerencia de Servicios Públicos, Oficina de Planeamiento y Modernización, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, que previa emisión de Dictamen de la Comisión Ordinaria correspondiente, salvo dispensa de este trámite, se considere en agenda de sesión de Concejo

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de febrero de 2025, en la estación orden del día se delibero sobre la

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, VERSIÓN 2024-2028, resaltando que esta propuesta cuenta con la Opinión Legal, pero no con el Dictamen de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, sometiendo a votación; siendo así el Concejo Municipal por unanimidad Acuerda dispensar el trámite de dictamen de la Comisión, respecto de la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, Versión 2024-2028;

El Pleno del Concejo Municipal, en cumplimiento de los dispositivos legales detallados en los considerandos y en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, numeral 8) del artículo 9°, y artículo 40° del mismo cuerpo legal, por Unanimidad, aprobó la siguiente Ordenanza;

'ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, VERSIÓN 2024-2028"

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, Ia ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, VERSIÓN 2024-2028, que consta de siete (07) capítulos, presentada por la Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial, y validado con informes favorables de la Gerencia de Servicios Públicos, Oficina de Planeamiento y Modernización, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de La Convención: el mismo que en Anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR, la Ordenanza Municipal Nº 20-2018-MPLC, de fecha 12 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan Vial de la ciudad de Quillabamba.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal. Gerencia de Servicios Públicos, Subgerencia de Transporte. Transito y Seguridad Vial, y demás unidades de organización pertinentes de la Municipalidad Provincial de La Convención, implementen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - FACULTAR, al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias que sean necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - PRECISAR, que la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO SEXTO - ENCARGAR, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente Ordenanza Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 44º de la Ley № 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y a la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo la difusión masiva en medios de comunicación, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de La Convención (http://www.gob.pe/munilaconvencion).

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Dado en la Municipalidad Provincial de La Convención, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

GM SGTTySV GSP OGPP OTIC ARCHIVO





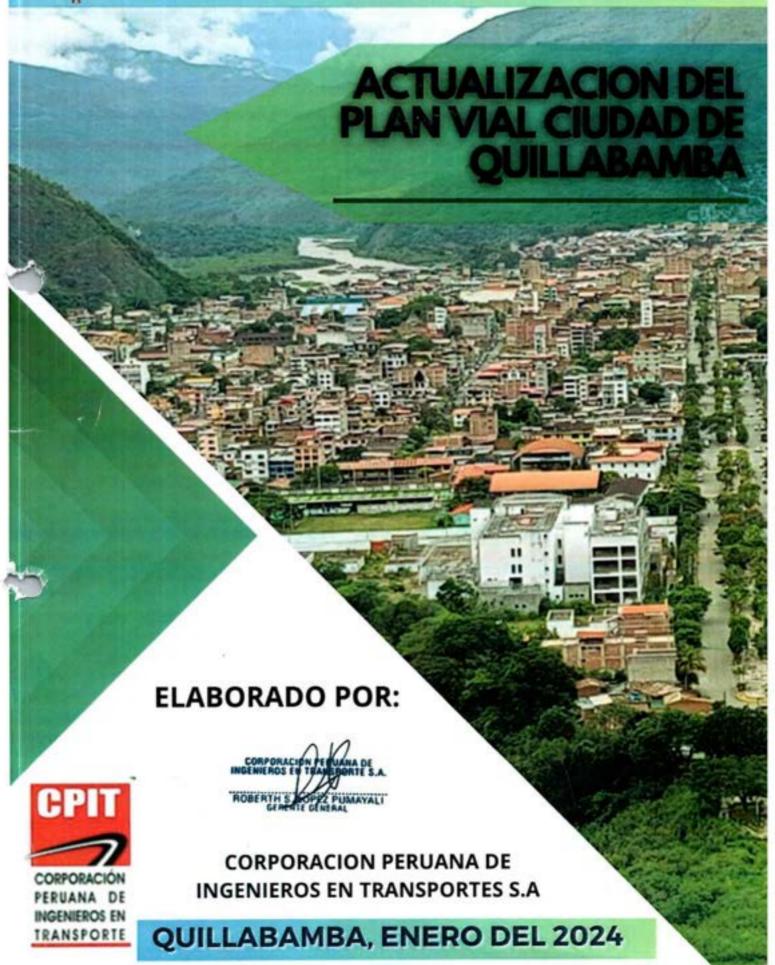














ORDEN DE SERVICIO N * 3117

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

DR. ALEX CURI LEÓN ALCALDE

"SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMBA"

Orden de Servicio Nº 3117

Mag. ANGEL JAIME ORDUÑA VENTURA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Eco. ALAN GALLEGOS COLQUEHUANCA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

COMISIÓN DE TRÁNSITO, VIABILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

ING. JAIME ROLANDO NAVARRO JERI PROF ALEJANDRINA FLORES HUILLCA CPC. JESUS JACOBO AZURIN PALOMINO

EQUIPO TÉCNICO:

- ING. ROBERTH SANTIAGO LÓPEZ PUMAYALI GERENTE GENERAL CPIT S.A.
- ING. SANTIAGO EDGAR FERNADEZ SALCEDO
- JEFE DEL PROYECTO
- ING. ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL
- ING. NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE TRÁNSITO

SOPORTE TÉCNICO:

- BACH, ING. ALONDRA TOLENTINO VALDIVIESO
- KATHERINE ELIZABETH MORENO PEREZ
- RAUL TROVOSO PEÑA

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SACERCOLICTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUND PERIACIOS Ingeniero de Trassporte

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN FRANSPORTES



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

"SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMBA"

Suscriben el presente informe:

Por CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE S.A.:	FIRMA
Ingeniero en Transporte Santiago Edgar Fernández Salcedo Registro Nº 108986 Colegio de Ingenieros del Perú Jefe Del Proyecto	SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986
Ingeniero en Transporte Elvis Hoobert Juño Arias Registro N° 207897 Colegio de Ingenieros del Perú Especialista en Diseño Vial	ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897
Ingeniero en Transporte Noe Jonathan Ccuno Perlacios Registro N° 299069 Colegio de Ingenieros del Perú Especialista en Administración de Tránsito	ACE JONATHAN COUNO PERLACI Ingeniero de Transpoile CIP N° 299069

EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORACION PERUANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

PRESENTACION

La Municipalidad Provincial de La Convención, por encargo de la Gerencia de Servicios Públicos, Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial, ha contratado los servicios de consultoría Especializado en Ingeniería de Transporte para la Actualización del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba, Instrumento de Gestión y Planificación Vial para los próximos 10 años que servirá como insumo para la elaboración del Plan Regulador de Rutas de Transporte Urbano e Interurbano para la provincia de La Convención, con la visión de contribuir con el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, haciendo énfasis en la responsabilidad del uso adecuado de la Infraestructura vial; con este propósito de la Jerarquización Vial de la ciudad de Quillabamba, siendo su intención la de convertir a este documento en un insumo que contribuya a lograr una red vial articulada para el desarrollo no solo de la Provincia sino también de la Región, esto en el marco de ideas y de la elaboración del Plan Vial.

La ciudad de Quillabamba es predominantemente urbana y el lugar de residencia de la mayor parte de la población de la Provincia, posee vías urbanas que son entendidas como el espacio destinado a la circulación vehicular y peatonal. Este conjunto estructurado sirve para unir diversas zonas y es conocido como sistema vial que busca cumplir las funciones básicas asegurando la circulación y accesibilidad del usuario, ya sea en número de vehículos en movimiento, en términos de velocidades de circulación o en la accesibilidad, que se traducen como la aproximación entre los componentes del sistema de transporte, así como los orígenes y destinos de los desplazamientos de los viajes.

En este Plan Vial, se plantea que a partir de un conjunto de indicadores técnicos que conjugan criterios para mejorar la competitividad, la inclusión social y aprovechar las potencialidades los barrios y centros poblados que brindan las áreas de mayor dinamismo económico, se integren progresivamente las zonas calificadas como pobres a los beneficios de las actividades de mercado, y faciliten el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación, teniendo al corredor logístico natural oeste este y a las cadenas de valor como elementos centrales estructuradores en la dinámica del desarrollo de la provincia.

La función de las vías es interconectar las áreas urbanas y a los diferentes distritos que conforma la provincia a través de rutas o corredores logístico; sin embargo, también, busca permitir acceso a diversas actividades laborales, escolares, comerciales, recreacionales y sociales. Todo ello solo es posible cuando el flujo de tráfico en cada vía y el desempeño de cada una de ellas sean acorde con las funciones esperadas, a partir de la jerarquización establecida para la red vial articulada.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTESAC PRODUCTO FINAL

NOE JONATHAN
SANTIAGO EDOAR
ELVIS HOOBERT
COUNO PERLACIOS
Ingeniero da Transporte
LODEZ PUMAYALI



SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

La definición clara de las funciones y de los tipos de vías debe promover un equilibrio entre su capacidad vial (cantidad de vehículos tránsito vehícular), las velocidades desarrolladas por los vehículos y las condiciones de seguridad y confort de los usuarios y el medio ambiente. Cuando las vías no consiguen mantener dichas condiciones de equilibrio, es urgente una reestructuración que establezca, en la práctica, el papel que la vía desempeña dentro de red vial, para lo cual se debe priorizar la finalidad que cumple dicha vía y la relación existente entre capacidad y flujo vehícular.

Finalmente, es importante manifestar que la actualización del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba es un instrumento dinámico para la gestión municipal y requiere de una permanente actualización, siendo necesario para ello contar con el aporte de todos los actores involucrados en este tema de la Sociedad Civil Operadores de Transporte de la PNP y las instituciones involucras en el uso adecuado de la Red Vial.

ELIABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIANO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingenier Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpone CORPORADION PER DENA DE BICEMENDE UN TRANSPORTES A.



SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

INDICE

GENERALIDADES	13
1.1 ASPECTOS GENERALES.	13
1.2 OBJETIVOS	14
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	14
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
1.3 ÁREA DE ESTUDIO	14
1.4 ASPECTO DEMOGRÁFICO Y SOCIALES	16
1.4.1,- POBLACION	16
1.4.2 CARACTERISTICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO	16
1.4.3 CLIMA	
1.4.4 HIDROGRAFÍA	
1.4.5,- RELIEVE	
1.4.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA	18
1.5 REGLAMENTACIÓN VIGENTE	19
II- METODOLOGIA	22
2.1 PARÁMENTROS DE MEDICIÓN.	24
2.1.1 CONTEOS VEHICULARES	
2.1.2 FACTORES DE CONVERSIÓN UNIDAD DE COCHE PATRÓN	24
2.1.3 FLUJO VEHICULAR	
2.1.4 DE LA PROGRAMACIÓN DE DATOS DE CAMPO Y CENSOS VEHICULARES	
2.1.5 SIMBOLOGÍA DE GIROS	
2.1.6 INVENTARIO VIAL	
2.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	29
2.3 VALIDEZ E INSTRUMENTACIÓN DE ANALISTAS.	29
2.3.1 ODÓMETRO	30
2.3.2 CAMARA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION	31
2.3.3 EQUIPO INFORMÁTICO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	32
2.3.4 SOFTWARE UTILIZADO	
2.4 ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADO DE DATOS.	33
II DIAGNOSTICO GENERAL	
3.1 DIAGNOSTICO DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
3.1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA VIAL	
3.2 SISTEMA VIAL EN CENTRO DE LA CIUDAD	
3.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLA	
3.3.1. ESTADO DE CONSERVACIÓN	40
3.3.2 CARACTERISTICAS DE LA VIA	43
3.4 COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR	

SONTIAL DEOGAR FERNANDEZ SANCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transnorte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL GOORPORATION PERUA

ROBERTH'S LOPEZ PLIMAYALL



SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

3.4.1. PARQUE AUTOMOTOR EN TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD	48
3.4.2. EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR.	52
3.5. SEÑALIZACIÓN	54
3.5.1 METODOLOGÍA UTILIZADA:	55
3.5.2 INSPECCIÓN DE CAMPO:	55
3.5.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN A CREAR INSEGURIDAD EN TRÁFICO:	EL 55
3.5.4 ELABORACIÓN DEL ESTUDIO:	55
3.6 NOMENCLATURA URBANA	58
3.7 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	58
3.8 LA FALTA DE ESTACIONAMIENTOS	60
3.9 EL TRAMSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
3.10 OTROS PROBLEMAS RELACIONADO A LA MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	3
IV ANALISIS DEL ESTUDIO	
4.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS RECOLECTADOS	66
4.1.1 ESTUDIO DE TRÁNSITO VEHICULAR	66
4.1.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SEÑALÉTICA EXISTENTE	71
4.2 INVENTARIO DE LA RED VIAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SEGÚN TIPO DE RODA ESTADO DE VÍAS	DURAY
4.3ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y USO, CLASIFICACIÓN DESDE EL PUNTO VISTA FUNCIONAL.	DF
4.4ANÁLISIS DE VÍAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES, TAXIS Y MOTO COMBIS VEHÍCULOS PARTICULARES, ETC	TAVIS
4.4.1 EN CUANTO AL SERVICIO DE MOTOTAXI.	81
4.4.2 EN CUANTO AL SERVICIO DE AUTO PARTICULAR Y OTROS MODOS	82
4.5.1 INCIDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO SOBRE EL DESARROLLO VIAL	83
4.5.2 RED VIAL DEL DEPARTAMENTAL	
/ PROPUESTAS	86
5.1 PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	86
5.2PROPUESTA DE VÍAS RED NACIONAL Y REGIONAL	88
5.3-VÍAS PRINCIPALES (ARTERIALES Y COLECTORAS)	89
5.3.1 VÍAS EXPRESAS	89
5,4-VÍAS SECUNDARIAS (VÍAS LOCALES)	92
5.4.2 VÍAS DE DISEÑO ESPECIAL	93
5.5PROPUESTA DE VÍAS O ÁREAS SATURADAS POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS, BUSES INTERDISTRITALES Y INTERPROVINCIALES	
5.5.1 DE LA DECLARACIÓN DE ÁREAS O VÍAS DE ACCESO RESTRINGIDO	
5.5.2 CRITERIOS PARA LA DECLARACIÓN DE ÁREAS Y VÍAS DE ACCESO RESTRINGIDO.	

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERU

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

EAN LOS EVGAR

FERNANCES ALCEDO

CCUNO PERBACIOS Ingeniero de Transporte CIP Nº 2000A0 COORPORACITAL PERUANA DE PAGEDTU PI AMET MINISTER



E E 2 DECLADACIÓN DE ADEAC VIVIA DE

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

5.5.3 DECLARACION DE AREAS Y VIAS DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA CIUDAD DI	the second contract of the second contract of the
5.5.4 PROPUESTA DE ZONAS RÍGIDAS PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	90
5.6PROPUESTA DE SEÑALETICA EN LOS PRINCIPALES EJES DE LA CIUDAD	
5.6.1DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SEÑAL DE LOS PARADEROS	
5.6.2- IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL	
5.6.3 LAS SEÑALES HORINZONTALES O MARCAS EN EL PAVIMENTO	103
5.6.4DEMARCADORES REFLECTIVOS: (DELINEADORES)	106
5.6.5REDUCTORES DE VELOCIDAD - RESALTO CIRCULAR "GIBA"	106
5.6.6REDUCTOR DE VELOCIDAD - RESALTO TRAPEZOIDAL "CAMELLON"	107
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1- CONCLUSIONES:	
6.2 RECOMENDACIONES:	126
VII. ANEXOS	129
ANEXO 1 FORMATO DE CONTEOS DE FLUJO VEHICULAR DIRECCIONAL	130
ANEXO 2 FORMATO DE INVENTARIO VIAL	
ANEXO 3 FORMATO DE DISEÑO GEOMÉTRICO Y SESIONES VIALES	132
ANEXO 4 PANEL FOTOGRÁFICO DE SECCIONES VIALES	133
ANEXO 5 PLANO DE ESTADO DE VIAS	
ANEXO 6 PLANO DE SENTIDOO DE VIAS	
ANEXO 7 PLANO DE SECCIONES TRANSVERSALES	
ANEXO 8 PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO	
ANEXO 9 PLANO PROPUESTO DE ZONA RIGIDA	167
ANEXO 10 PLANO DE JERARQUIZACION DE VIAS	168
ANEXO 11 PLANO DE SISTEMA VIAL NODOS DE INTEGRACION	
ANEXO 12 PLANO DE RED DE CICLOVIAS	
ANEXO 13 PLANO DE POLIGONO	Control of the Contro
ANEXO 14 PLANO DE PROPUESTA DE CAMBIO DE SENTIDOS	
ANEXO 15 PLANO DE RED DE CARGA	
ANEXO 16 CONTEOS VEHICULARES Y FLUJOGRAMAS	
ANEXO 17 PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE APROBACIÓN PLAN VIAL	

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL SANTIAS VERGAR
FERNANDEZ SALTEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

COCRPORACIÓN: PERJUANA DE INGENEROS ES TRANSPORTESA.



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

INDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1.4.4. HIDROGRAFÍA	18
TABLA 1.4.6. A.: PARÁMETROS Y DESCRIPTORES DE RESILIENCIA ECONÓMICA	300
TABLA 1.4. 6. B: PARÂMETROS Y DESCRIPTORES DE RESILIENCIA ECONÔMICA	
TABLA N* 2.1.2. EQUIVALENCIAS EN UCP	- 1172
TARLA Nº 2 1 4 PROCRAMACIÓN DE CENCO VENICO - A D	26
TÁBLA Nº 2.1.6 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DEL INVENTARIO VIAL BÁSICO	28
TABLA № 2.3 DESCRIPCIÓN Y PARÁMETROS DE GPS	30
TABLA N° 2.3.2. CARACTERÍSTICAS DE CÁMARA DIGITAL	
TABLA N°2.3.3. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICA DEL PC. PORTÁTIL PARA EL ESTUDIO	32
TABLA Nº 2.4 REVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS DATOS	35
TABLAN® 3.3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOMÉTRICAS DE LAS VÍAS	44
TABLA Nº 3.4.1.A: PARQUE AUTOMOTOR	49
TABLA Nº 3.4.1.B- EMPRESAS AUTORIZADAS Y CANTIDAD DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS MOTO TAXIS	49
TABLA Nº 3.4.1.C- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN EL TERMINAL ALTO URUBAMBA AUTOMÓVIL	
TABLA Nº 3.4.1.D- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN EL TERMINAL ALTO URUBAMBA C. RURAL	
TABLA Nº 3.4.1.E- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN EL TRANSPORTE URBANO	
TABLA № 3.4.1 F- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN EL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	
TABLA № 3.4 1.G- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN TERMINAL PROPIO AUTOMÓVIL.	
TABLA Nº 3.4.1. H- EMPRESAS AUTORIZADAS QUE OPERAN EN TERMINAL PROPIO C. RURAL	
TABLA Nº 4.1.1.2 TIPOLOGÍA VEHICULAR Y FACTOR DE EQUIVALENCIA	
TABLA Nº 4.1.1.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTACIONES DE CONTEO VEHICULARES.	71
TABLA N°4.2 A: INVENTARIO DE LA RED VIAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	
TABLA 4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL TÍPICA DE LAS REDES VIALES	80
TABLA Nº 4.5.2.A REGIÓN LA LIBERTAD RESUMEN DE LA RED VIAL POR TIPO DE RED Y SUPERFICIE DE RODA	DURA
TABLA N* 5.3.1: DE LA CLASIFICACIÓN VIAL EN VÍAS EXPRESA Y SEMI EXPRESA	
TABLA Nº 5.3.2: DE LA CLASIFICACIÓN VIAL DE LAS VÍAS ARTERIALES PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	61
TABLA N°5.3.3: DE LA CLASIFICACIÓN VIAL DE LAS VÍAS COLECTORAS PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
TABLA Nº 5.5.2: VARIABLES IDENTIFICADA PARA DECLARAR ÁREAS O VÍAS DE ACCESO RESTRINGIDO CIUDAD QUILLABAMBA	
TABLA Nº 5.5.3: VÍAS A DECLARAR ÁREAS O VÍAS DE ACCESO RESTRINGIDO CIUDAD DE QUILLABAMBA	
TABLA N° 5 6 6 6 PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
TABLA Nº 5.6.6.7 PROPUESTA DE CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIO EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
TABLA Nº 5.6.7.8. CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y JIRONES EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA	
TABLA 1 A. FLUJOGRAMA AV. FRANCISCO BOLOGNESI CON JR. SABAS SARAZOLA	
TABLA 1.B. FLUJOGRAMA JR. RICARDO PALMA CON JR. KUMPIRUSHIATO	175
TABLA 1.C. FLUJOGRAMA JR. RICARDO PALMA – AV. MIGUEL GRAU	179
TABLA 1.D. FLUJOGRAMA AV. EDGAR DE LA TORRE CON AV. FRANCISCA ZUBIAGA	
TABLA 1.E. FLUJOGRAMA AV. SAN MARTÍN CON AV. EDGAR DE LA TORRE	181
ABLA 1.F. FLUJOGRAMA AV. FRANCISCA ZUBIAGA CON JR. ALEJANDRO VALDIVIA	
	100

Ingeniero de

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inneniero de Transporte

NGE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte FOBERTH STLOPEZ PUMAYALI



SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

TABLA 1.G. FLUJOGRAMA AV. SAN MARTIN CON AV. ALEJANDRO VALDIVIA	184
TABLA 1.H. FLUJOGRAMA JR. MACHUPICCHU CON JR. VILCABAMBA	186
TABLA 1.I. FLUJOGRAMA JR. RICARDO PALMA CON JR. DOS DE MAYO	187
TABLA 1.J. FLUJOGRAMA AV. RUBÉN TUPAYACHI CON TERMINAL PAVAYOC	189
TARLA 1 K FILLIOGRAMA IR INDEPENDENCIA CON IR FORMAD	190
TABLA 1.L. FLUJOGRAMA AV. EDGAR DE LA TORRE CON VÍA CIRCUNVALACIÓN	194
TABLA 1.M. FLUJOGRAMA AV. EDGAR DE LA TORRE CON JR. LA BALSA	
TABLA 1.N. FLUJOGRAMA JR. CONFRATERNIDAD CON JR. VILCABAMBA	

ELABORADO POR LA CORPORAÇION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CORPORAÇION RERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CORPORAÇION RERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES AL PRODUCTO FINAL CONTRACTOR REPUBLIANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES AL PRODUCTOR REPUBLIANA DE

GANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SAVCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS --

ROBERTH & LOPEZ DELLE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

RESUMEN EJECUTIVO

La Actualización del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba, 2024-2028 es un instrumento técnico de gestión y planificación vial de la Municipalidad Provincial de La Convención elaborado de manera participativa, en concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo local, provincial recogiendo información primaria de campo y de los aportes de los especialistas, que nos ha permitido plantear y jerarquizar la Red Vial funcional en la ciudad orientado a las intervenciones viales priorizadas en el ámbito distrital, en el contexto de una estrategia de desarrollo.

El presente Plan Vial para la ciudad de Quillabamba está estructurado en 6 capítulos. La primera parte corresponde a las generalidades, la misma que contiene los Aspectos Generales, Objetivos, Área de estudios, Aspectos Demográficos y Sociales y Reglamentación vigente para que el Plan Vial Provincial sea coherente, participativo y articulado.

Segundo capítulo contiene la Metodología utilizada, en el cual se contempla los parámetros de medición, levantamiento de la información, validez e instrumentación de análisis como también el análisis de datos y resultado de los datos.

Tercer capítulo contiene el Diagnóstico General, la misma que contiene el Diagnóstico de la red vial en la ciudad de Quillabamba, Sistema Vial en el centro de la ciudad, situación actual de la infraestructura vial en la ciudad y la composición del parque automotor.

Cuarto capítulo está referido al Análisis de Estudio, el cual comprende Análisis y evaluación de datos recolectados, Inventario de la Red Vial en 12 sectores en la ciudad, según tipo de rodadura y estado de vías, Análisis de la infraestructura vial y uso, clasificación desde el punto de vista funcional, Análisis de vías para la circulación de vehículos menores, taxis y moto taxis, combis, vehículos particulares, etc. Y la visión general de la infraestructura vial provincial.

Quinto capítulo contiene la Propuesta de la Jerarquización vial en la ciudad de Quillabamba, que contienen la Propuesta de vías de Red Nacional y Regional, la propuesta de las vías principales (arteriales y colectoras), como también, las Vías secundarias (vías locales) y la propuesta de vías o áreas saturadas por la circulación de vehículos pesados, buses interdistritales e interprovinciales.

Finalmente, el Sexto capítulo contiene las Conclusiones y Recomendaciones.

En tal sentido, este Plan Vial contiene los capítulos I, II y III, que forman parte de los entregables del servicio de consultoría para la Actualización del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba.

ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORFORACION PERUANA DE uun

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

BANTIAGOLEDGAR

FERNANDRY SP

NOE JONATHAN CCHNO OF



GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



I.GENERALIDADES:

- 1.1 ASPECTOS GENERALES
- 1.2 OBJETIVOS
- 1.3 ÁREA DE ESTUDIO
- 1.4 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES
- 1.5 REGLAMENTACIÓN VIGENTE

FERNANDEZ SALCEDO ngeniero de Transporte CIP Nº 108985

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP Nº 207897

NOE JONATHAN

ROBERTH S

PYZ PUMAYALI

CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpone

CORPORACION PERUANA DE

INGENIEROS EN TRANSPORTE

ABAMBA, ENERO



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

GENERALIDADES

1.1.- ASPECTOS GENERALES.

Durante los últimos 5 años, la ciudad de Quillabamba está teniendo un incremento importante, esto debido al crecimiento de la economía, que ha traído consigo el crecimiento del parque automotor durante los últimos 10 años y con ello el crecimiento logístico del transporte de mercancías, pasajeros, transporte Interprovincial, transporte urbano e interurbano, sin ninguna planificación del uso del espacio urbano en el distrito de Santa Ana que alberga el 75% de la población de la Provincia, según el último censo 2017 INEI.

La existencia de infraestructura vial en una economía genera una serie de efectos positivos (externalidades) para el desarrollo de las actividades privadas y públicas concentradas en su mayoría en el distrito de Santa Ana como puesto que esta se constituye en un conjunto de activos públicos que influyen en las decisiones de producción y de consumo de las empresas y de los hogares.

De igual manera, el transporte público en la ciudad de Quillabamba presenta serias deficiencias especialmente por la presencia importante de las moto taxis que son percibidas por la población como un servicio de transporte puerta a puerta, que son conducidos con maniobras temerarias por los operadores de servicio, poco respeto a los dispositivos que controlan el tránsito como son las Av. San Martin, Av. Miguel Grau, Av. 25 de Julio, Jr. Vilcabamba, Av. Rubén Tupayachi, Av. Francisca Zubiaga, entre otras vías.

Pues bien, la falta de continuidad urbana vial de algunas calles y avenidas especialmente en el centro de la ciudad como es el Psje. Lima, el Jr. Martin Pio Concha termina en la Av. Miguel Grau a escasos metros de la Plaza de Armas por citar algunos ejemplos, calles poligonales que cuentan con una sección vial adecuada y en muchas calles y avenidas se ha respetado el derecho de vía como es en el Jr. Libertad, Jr. Espinar, Jr. General Gamarra, Av. Bolognesi, Av. Miguel Grau, por citar algunas vías, por lo que requiere actualizar el Plan Vial para los próximos 5 años para clasificar las vías y que guarden relación directa con el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Desconcertado de la Provincia de La Convención.

Por ello, la Importancia del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba radica en su importancia como insumo para la elaboración del PLAN REGULADOR DE RUTAS DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, producto relacionado con la movilidad urbana del tránsito y el transporte, por ello, se requiere la Actualización del PLAN VIAL, para los próximos cinco años.

SANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SANCEDO

JUNO ARIAS

JUNO AR

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

1.2.- OBJETIVOS

1.2.1.- OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente estudio es la Actualización de Plan Vial para la ciudad de Quillabamba, como una herramienta de gestión para poder jerarquizar la red vial en el distrito de Santa Ana, con una visión de integración de eje de desarrollo para la provincia de La Convención.

1.2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- La Actualización del Plan Vial para la ciudad de Quillabamba, para definir los ejes de desarrollo económicos de la ciudad y la provincia, así como también la identificación de los proyectos de Infraestructura Vial, la recuperación del espacio público y la señalización vial respectiva.
- Jerarquizar la vía de mayor flujo vehicular y capacidad vial, priorizando el uso de transporte masivo en su reemplazo mitigando, además, las alternabilidades negativas de la congestión y contaminación vehicular que genera la necesidad de inversión en infraestructura vial.
- > Definir la Red Vial para el servicio de transporte regular, mototaxis, transporte público urbano e interurbano de conformidad al Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte.
- En la ciudad de Quillabamba, plantear vías saturadas de la red vial en el área de influencia del centro de la ciudad, que garantice la implementación y sostenimiento del nuevo Plan Regulador de Rutas 2024.

1.3.- ÁREA DE ESTUDIO

La ciudad de Quillabamba, capital de la provincia de la Convención, se encuentra ubicada a 170 Km. de la ciudad de Cusco, en el margen izquierdo del río Vilcanota, a una altura que oscila entre los 1,100 y 1,030 m.s.n.m.

La ciudad se encuentra, además, en un hermoso valle, en la confluencia de los ríos Vilcanota y Chuyapi, rodeada de montañas que, en la actualidad, se encuentran casi totalmente deforestadas por la intensiva tala de las últimas décadas. Los estudios geográficos sitúan a la ciudad de Quillabamba a 12°51'54" de Latitud Sur y 72°41'37" de Longitud oeste.

El distrito de Santa Ana tiene una extensión de 359.40 km², limitando por el norte con el distrito de Echarate, al sur con el distrito de Maranura, al este con el distrito de Ocobamba y al oeste con el distrito de Vilcabamba.

La ciudad está desagregada geográficamente en 13 sectores de acuerdo con la homogeneidad espacial en términos de características físicas, socioculturales o funcionales, con la finalidad de facilitar los procesos de planificación y manejo del crecimiento urbano, ello se encuentra señalado en el Proyecto de Catastro Urbano de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de La Convención.

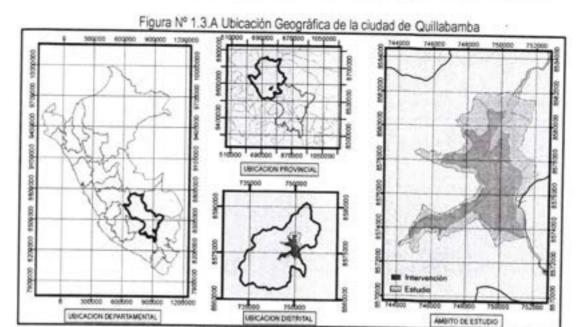
ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA D I-MAHTAMOL 30M **ELVIS HOOBERT** FFRNANDEZ SALCEDO **CCUNO PERLACIOS**

Ingeniero de Transporte

Ingeniero de Transporte

JUNO ARIAS

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Oficina de Catastro Urbano de la MPLC 2022





Fuente: Plan Distrital de Seguridad Ciudadana Quillabamba 2016

EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INSENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL DE INGENIEROS DE ALA ESPERTES A

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte ROE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

Fuente:

Figura Nº 1.3.C Aspectos Generales de la Provincia y el Distrito de Santa Ana Plan de

Provincia	La Convención		
Distrito	Santa Ana		
Ciudad	Quillabamba		
Código Ubigeo	080901		
Región Natural	Selva Alta – Rupa Rupa		
Sectores	1. Pacchac 2. Morro San Juan 3. Zona Industrial 4. San Pedro 5. Pitobamba 6. Macamango 7. La Granja 8. Pavayoc 9. Santa Ana 10. Barrial Baja 11. Barrial Alta 12. Urpipata 13. Potrero		
Altitud	1050 m.s.n.m	-	
Coordenadas Geográficas	Latitud Sur 12°51′54″ S Latitud Oeste 72°41′37° O		

Desarrollo Urbano MPLC 2022

1.4.- ASPECTO DEMOGRÁFICO Y SOCIALES

1.4.1.- POBLACION

La provincia de La Convención tiene una población aproximada de 180,360 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) para el año 2016.

La ciudad de Quillabamba, capital de la provincia de La Convención, se encuentra ubicada a 170 km. de la ciudad de Cusco, en la margen izquierda del río Vilcanota, a una altura que oscila entre los 1,100 y 1,030 m.s.n.m.

La ciudad se encuentra, además, en un hermoso valle, en la confluencia de los ríos Vilcanota y Chuyapi, rodeada de montañas que, en la actualidad, se encuentran casi totalmente deforestadas por la intensiva tala de las últimas décadas. Los estudios geográficos sitúan a la ciudad de Quillabamba a 12°51'54" de Latitud Sur y 72°41'37" de Longitud Oeste.

1.4.2.- CARACTERISTICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO

La ciudad de Quillabamba se caracteriza por un clima cálido, rodeado de cuerpos de agua y exuberante vegetación, donde el crecimiento poblacional, así como la demanda de bienes y servicios se incrementan de forma progresiva con el

EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIBROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

tiempo. Esto genera presión en los recursos naturales como el agua, suelo y aire: es decir, sobre el medio ambiente. En este capítulo se identifica y analiza los principales factores de contaminación ambiental, desde el análisis individual de cada uno de sus componentes como clima, hidrología, precipitación, cobertura vegetal, entre otros. Para luego analizar y evaluar la relación de estos medios bióticos con las actividades económicas que se desarrollan en la ciudad de Quillabamba y el impacto en el ecosistema. Así mismo, se expone la necesidad de realizar programas de sensibilización ambiental, a fin de promover la correcta segregación de residuos sólidos, para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, que posteriormente se utilicen en la conservación y restauración de flora nativa, y así, reducir los niveles de deforestación y contaminación.

1.4.3.- CLIMA

Según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), el Perú posee 38 tipos de climas; como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Para el ámbito del área de estudio, se caracterizan 03 tipos de climas B(r) B', Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año, C(r) B', Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año y B(i) B', Lluvioso con invierno seco. Con respecto al área de estudio, el tipo de clima B(r) B' representa un 56%, donde se encuentran zonas como Barrial Alta. La Balsa v parte de Urpipata, Potrero, Salaspampa, Pacchac Chico y Pacchac Grande, entre otros. Así mismo, el tipo de clima C(r) B' representa el 37% donde encuentran zonas como Barrial Bajo, Macamango, Pavayoc, Aranjuez, Pintobamba, Tiobamba, entre otros; finalmente B(r)B' representa el 7% y se encuentra en las partes más altas, donde hasta ahora no se encuentran habitadas.

1.4.4.- HIDROGRAFÍA

ingeniero de Tra-

La red hidrología principal la conforma la cuenca del Río Vilcanota, que en el tramo correspondiente al área de estudio tiene una extensión de 30.85 km2 y un área de 295.95 hectáreas aproximadamente. Asimismo, se caracteriza por recorrido norte - sur, por la margen izquierda recibe los aportes del río Chuyapi y la quebrada Chaupimayo; por la margen derecha los aportes de las quebradas Cachimayo y Honda. En el siguiente cuadro se detalle cada uno de estos cuerpos de agua y afluentes.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SACHRODICTO SINALA UANA NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS ELVIS HOOBERT FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ROBERTH S LOPEZ PUMAYALI JUNO ARIAS



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 1.4.4. Hidrografia

NOMBRE	TIPO	AREA- HA	PERIMETRO KM2
RÍO VILCANOTA	Perenne	295.95	30.85
QUEBRADA PORONCCOY	Perenne	1.03	3.43
CATARATA SIRENACHAYOC	Perenne	1.17	4.14
QUEBRADA HUAYLLAYOC	Perenne	0.53	1.95
QUEBRADA MEDIA LUNA	Perenne	0.81	2.15
QUEBRADA CHAUPIMAYO	Perenne	6.61	10.04
QUEBRADA PINTOBAMBA	Perenne	2.09	5.54
QUEBRADA ARANJUEZ	Temporal	267	4.79
SIN NOMBRE - A	Temporal	1.64	3.18
QUEBRADA CACHIMAYO	Perenne	1.53	2.88
SIN NOMBRE - B	Perenne	1.32	3.48
SIN NOMBRE - C	Perenne	0.67	1.43
QUEBRADA CHUYAPI	Perenne	18.57	23.23
QUEBRADA JACRAYOC	Temporal	1.77	5.74
QUEBRADA COCLA	Perenne	0.35	0.58
QUEBRADA PACCHAC	Perenne	1.78	5.95
SIN NOMBRE - D	Temporal	1.36	3.31
SIN NOMBRE - E	Perenne	0.42	1.69
RIO VILCANOTA	Perenne	295.95	30.85

Fuente: Equipo técnico PDU Quillabamba 2022-2023

1.4.5.- RELIEVE

El relieve de la ciudad es variado, con predominio de montañas de cumbres no muy elevadas, presenta también abanicos y terrazas aluviales, quebradas estrechas y profundas, valles de suave relieve y vegetación arbórea los cuales son aprovechados para la actividad agrícola predominantemente.

1.4.6.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

El análisis de la dimensión económica determina las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerable, para luego incorporar el análisis en su relación con los factores de fragilidad y resiliencia, esto con la finalidad de identificar los niveles de vulnerabilidad económica.

Expansión económica

Para analizar la exposición económica en el ámbito de estudio, se consideraron los parámetros de acceso a agua potable, acceso a desagüe y acceso a energía eléctrica.

Fragilidad económica

Para analizar la fragilidad económica en el ámbito de estudio, se consideraron los parámetros: Estado de conservación de la vivienda, tipo de material de

ELVIS HOOBERT

FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

PORERTHA LOPEZ POMAVALL



ORDEN DE SERVICIO N * 3117

vivienda y número de pisos; así como los descriptores que se detallan en el Tabla1.4.6. A.

Tabla 1.4.6. A.: Parámetros y descriptores de resiliencia económica

ш	Parámetros	THE SERVICE	2000年第11年	Descriptores	Charles of Mills	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
П	Estado de conservación de la vivienda	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno/ vacio
	Tipo de material de vivienda	Adobe	Madera	Ladrillo	Bloque cemento	Sin construcción
	Número de pisos	De 7 a más	De 5 a 6 pisos	De 3 a 4 pisos	De 1 piso	Sin construcción

Fuente: Equipo Técnico PDU Quillabamba 2022-2032.

Para analizar la resiliencia económica en el ámbito de estudio, se consideraron los parámetros: Ingreso familiar promedio mensual, Tipo de seguro y Régimen de tenencia de la vivienda; así como los descriptores que se detallan en el Tabla 1.4.6.B.

Tabla 1.4. 6. B: Parámetros y descriptores de resiliencia econômica.

55	Parametros		學學是學也計劃	Descriptores	SCHOOL SECTION	
ž	Ingreso familiar promedio mensual	>3500	3500-2500	2500-1500	1500-950	Menor al sueldo mínimo
ŧ	Tipo de seguro	Privado	ESSALUD	Fuerzas Armadas	SIS	Sin seguro
	Régimen de tenencia de vivienda	Propia o heredada (totalmente pagada)	Propia por asentamiento informal	Cedida por el centro de trabajo y/u otro	Pagándola a plazos	Alquilada

Fuente: Equipo Técnico PDU Quillabamba 2022-2032.

Ingreso familiar promedio, considerado un parámetro de resiliencia económica, ante la probabilidad de afectación por un fenómeno natural. En el área de estudio el 38.12% tiene un rango de ingresos entre los 950.00 y 1.500.00 soles; en contraste con el 0.40% que tienen ingresos superiores a los 3.500.00 soles.

Tipo de seguro, considerado un parámetro de resiliencia económica, ante la probabilidad de afectación por un fenómeno natural. En el área de estudio el 72.40% cuenta con Seguro Integral de Salud – SIS; en contraste con el 6% que no cuenta con ningún tipo de seguro. Régimen de tenencia de vivienda, considerado un parámetro de resiliencia económica, ante la probabilidad de afectación por un fenómeno natural. En el área de estudio el 60.12% tiene una vivienda propia o heredada; en contraste con 0.30% que es propia por asentamiento informal.

1.5.- REGLAMENTACIÓN VIGENTE

- Constitución Política Del Perú.
- Ley N° 27181- Ley General de Tránsito y Transporte Terrestre
- Decreto Supremo Nº 017-2009-MTC, Reglamento Nacional De Administración de Transporte.
- Decreto Supremo Nº 016-2009-MTC, Reglamento Nacional de Tránsito.
- Decreto Supremo Nº 055-2010-MTC, Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados y No Motorizados.
- Decreto Supremo Nº 017-2017-MTC, Reglamento de Jerarquización Vial.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 1

BIORADO POR LA CORPORACION PERUANA 19

ELVIS HOOBERT AND JONAYHAN

CCUNO PERLACIOS

INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 1

BIORATIA GO EDGAR

JUNO ARIAS

CCUNO PERLACIOS

INGENIERO DE TRANSPORTE

ROBERTH S LOPEZ PLIMAVALLE

ROBERTH S LOPEZ PLIMAVALLE

CONTRACTOR DE TRANSPORTE

ROBERTH S LOPEZ PLIMAVALLE

ROBER



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

- Decreto Supremo Nº 038-2008 MTC, Reglamento Nacional de Gestión de la Infraestructura Vial.
- Resolución Directoral Nº 016 -2016 MTC/14 Aprueba la Actualización del Manual de Control del Tránsito Automotor de Calles y Carreteras (Versión Actualizada)
- Ordenanza Regional 055-2013 determina derecho de faja de servidumbre vial
- Ordenanza Regional 053-2013 aprueba el Plan Vial Participativo
- Ordenanza Regional 068-2010 defensa de faja marginal del Vilcanota
- Resolución Jefatura 300-2011-ANA
- Ordenanza Municipal Nº 015 Aprueba delimitación para el tráfico vehicular y comercio ambulatorio en la ciudad Quillabamba
- Ordenanza Municipal Nº 021-2007-MPLC Aprueba Ordenanza de Uso de Terminales para vehículos de transporte urbano e Interurbano de Pasajeros y zona Rígida y regulación del tránsito de vehículos menores en la ciudad de Quillabamba.
- Ordenanza Municipal Nº 020-2018-MPLC Aprueba el Plan Vial en la ciudad de Quillabamba.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transpordo ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP N° 299069



GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



METODOLOG

2.1 PARAMETROS DE MEDICION.

2.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA

PLANIFICACION DEL TRANSPORTE.

2.3 VALIDEZ E INSTRUMENTACION DE ANALISIS.

2.4 ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS DE

DATOS

CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

QUILLABAMBA, ENERO DEL 2024

ELABORADO POR:



CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

II- METODOLOGIA

La metodología seguida para la aplicación del presente proyecto es la recolección de información de campo a través de los conteos vehiculares y el inventario de la secciones viales como también el procesamiento de datos de campo ha sido tomada del "Manual de Encuestas de Transporte Urbano - 1989" del Instituto de Inversiones Metropolitanas de Lima – INVERMET, "Términos de Referencia para Aforos de Tránsito Vehicular y Capacidad de Utilización de los Modos de Transporte Urbano" de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico de Lima – ATE y Estudios de campo de la GTU/MML. A partir del análisis de los estudios mencionados, se diseñó la toma de información primaria que permite obtener datos representativos del comportamiento del tránsito de vehicular, en carreteras, calles, avenidas e intersecciones que forman parte del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba.

El desarrollo del estudio fue llevado a cabo por el equipo técnico con experiencia en estudios de tráfico, contando, además, con la supervisión permanente de un Ingeniero de Transporte especialista en trabajos de campo.

En tal sentido la metodología utilizada es de carácter analítico y descriptivo de la información primaria levantada de campo y reforzada por información secundaria de estudios anteriores que sirven como referencia para los análisis posteriores.

DE LOS PROCEDIMIENTOS DESAROLLADOS.

- i. Coordinación en el desarrollo de los componentes técnicos para ejecución del Plan de Trabajo. Como análisis y antecedentes del transporte en la ciudad y la provincia, con base información histórica y las reuniones de trabajo con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de la Convención, como también los criterios técnicos para la determinación del área de estudio.
- ii. Levantamiento de la información. El Consultor recogerá toda la información creación de una base de datos necesaria, de la información del inventario vial que dispone la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de La Convención, será complementado por el Consultor, de ser necesario, la información histórica de la infraestructura Vial. Las estadísticas del crecimiento poblacional y del parque automotor y esta definirá los alcances del estudio de impacto vial económico y social.
- iii. Se realizarán estudio de conteos vehiculares y/o aforos vehiculares en por lo menos 16 avenidas o calles importantes de la ciudad para poder determinar los volúmenes de tránsito vehicular durante el día para determinar la hora de máxima demanda vehicular.
- Realizar el Inventario vial de las principales vías o calles de la ciudad, para poder identificar el ancho de la vía, número de carriles y características

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE/JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALI

1860 4



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

de la composición del tránsito vehicular, y el estado de conservación de las vías en la ciudad de Quillabamba.

- v. Análisis de la situación actual. Se analizará y procesará la información levantada de campo tanto de la oferta vial y de la carga vehicular, para luego hacer el pre diagnóstico de la información de la situación actual de la red vial, de los siguientes componentes; del uso de suelo de la zona rural como urbana, datos socio económico de población. De los Flujos vehiculares, la identificación del estado de la red vial existente, las características operacionales de las rutas de transportes terrestre.
- vi. En cuanto al Diagnóstico de la Situación Actual: el equipo consultor Analizará y Evaluará Inventario de la Red Vial en el centro de la ciudad, según tipo de rodadura y estado de vias como las características de la infraestructura vial y la composición de las características del parque automotor que circula en la ciudad de Quillabamba.
- vii. En cuanto a las Proyecciones, de viajes se evaluará los flujos vehiculares en el corto y mediano plazo, que va de la mano con el crecimiento urbano y uso de suelo, de cómo se generan impactos si no se hacen inversiones importantes en vialidad y evaluar las proyecciones de los nodos y ejes estructuradores del uso de transporte terrestre para la ciudad de Quillabamba.
- viii. En la Etapa de Formulación de Metas y Objetivos, se revisará la información existente, del diagnóstico para establecer una reunión técnica con los funcionarios de la comuna para plantear la red vial, para ello es importante realizar talleres o reuniones técnicas para la formulación de las mesas y objetivos.
- Planteamiento de Alternativas Planteadas, en esta etapa el equipo ix. consultor harán llegar las alternativas planteadas, productos los estudios de flujos vehiculares y el ancho de las secciones viales, la señalización vial existente, se hará llegar la Propuesta de Jerarquización vial en la ciudad de Quillabamba, como también la Propuesta de la Red Nacional y Regional, como también la Jerarquización de la Principales Vias (Arteriales y Colectoras, y las Vías Secundarias o Vías Locales, como también haremos llegar la Propuesta de vías o áreas saturadas por la circulación de vehículos pesados. buses interdistritales interprovinciales.
- x. Una vez desarrollados los puntos antes mencionados plantearemos cuales son las conclusiones identificado en la etapa del diagnóstico y cuáles son las Recomendaciones planteada para el Plan Vial.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL ANA COUNTRE SAC PRODUCTO FINAL ANA COUNT



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

2.1.- PARÁMENTROS DE MEDICIÓN.

Unos de los aspectos para el logro de los resultados del presente Plan Vial es saber utilizar adecuadamente los resultados a través de los parámetros de medición; Estos trabajos se realizan para una gestión vial adecuada, como para la elaboración de políticas viales en territorio, es imprescindible conocer el estado y contar con información real de las redes de viales en la ciudad de Quillabamba.

Para obtener información de primera fuente se requiere de la ejecución de un inventario vial que determine en principio, la extensión real de la red en cada municipio y sus características geométricas, topográficas y funcionales.

Esta información, unida a las características del entorno de cada vía, entre otras, brindará los insumos necesarios para la toma de decisiones respecto a la estrategia de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las principales vías de la ciudad. Para poder realizar una buena planificación y gestión vial se vuelve indispensable contar con una herramienta y PARÁMETROS DE MEDICIÓN, la cual debe CONTAR con un sistema de información georeferenciado, con el objeto de que sea de fácil ubicación y actualización. Los inventarios viales son el punto de partida que permiten realizar una buena planificación y tomar decisiones de inversión efectivas en beneficio de la movilidad urbana.

2.1.1.- CONTEOS VEHICULARES

De acuerdo con la inspección de campo realizado por el equipo consultor, se ha programado realizar los censos directivos y selectivos (aforos) del transporte privado, transporte pesado y transporte menor considerando los siguientes tipos de vehículos: automóvil, camioneta rural, microbús, ómnibus, camión, bus interprovincial, tráiler, mototaxi y moto lineal.

2.1.2.- FACTORES DE CONVERSIÓN UNIDAD DE COCHE PATRÓN

A efectos de uniformizar el registro de datos de los aforos vehiculares para los modos de vehículos privados, menores, interprovincial y pesados, se utilizaron factores de conversión a UCP.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORACIONIPERUANA DE -

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 2.1.2. Equivalencias en UCP.

Tipo de Vehículo	Factor de conversión (Unidad Coche Patrón UCP)
Auto	1.00
Mototaxi	0.75
Moto Lineal	0.33
Bus Interprovincial	3.00
Camión	2.50
Tráiler	3.50
Microbús	2.00
Ómnibus	3.00
Camioneta Rural	1.25
	Auto Mototaxi Moto Lineal Bus Interprovincial Camión Tráiler Microbús Ómnibus

Fuente: GTU - AATE

2.1.3.- FLUJO VEHICULAR

En la toma de datos de campo, se cuantifico la totalidad del flujo vehicular para cada aproximación, clasificándose por tipo de vehículo en intervalos de 15 minutos durante las 09 horas de aforo vehicular.

Se utilizó el formato de campo FC-01 (vehicular), que forma parte del Anexo 01 del presente estudio.

El supervisor de campo realizó la revisión y control de calidad de los datos recolectados en las hojas de campo de cada uno de los aforadores.

La totalización de los valores del formato vehicular, serán realizados en campo y verificados por el supervisor en gabinete, con la finalidad de garantizar la calidad de información.

2.1.4.- DE LA PROGRAMACIÓN DE DATOS DE CAMPO Y CENSOS VEHICULARES.

Los datos de campo correspondiente al levantamiento plan métrico y secciones viales se realizaron del viernes 12 al 18 febrero del 2024.

Para el estudio se ha escogido el jueves 15 de febrero del 2024 como día típico. (análisis de simulación).

La toma de datos fue realizada desde las 07:00 hasta las 20:00 horas, abarcando de esta manera las horas punta:

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 2.1.4 Programación de Censo Vehicular

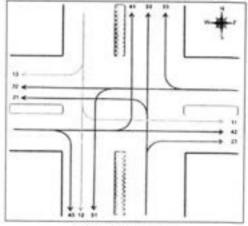
Turno	Horario
Mañana	07:00 - 10: 00
Tarde	12:00 - 15:00
Noche	17:00 - 20:00

Fuente: Elaboración propia

2.1.5.- SIMBOLOGÍA DE GIROS

La siguiente Figura 2.1.5 nos muestra los números representativos para cada giro representado en cada intersección de tres y cuatro vías, considerando el sentido de circulación, como se muestra en la siguiente ilustración:

Figura 2.1.5.- Simbología de giros



Fuente: Elaboración Propia

2.1.6.- INVENTARIO VIAL

El inventario vial es de carácter básico, tiene como objetivo obtener y/o actualizar información técnica con fines de consulta y planificación de las redes viales, relativas a la identificación y registro de información relacionada con la ubicación y georreferenciación de los puntos principales de las trayectorias y sus longitudes; así como, de sus características geométricas generales y estado situacional en la tabla Nº 2.1.6 se detalla la información general del proceso del inventario vial.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS 26

PERILA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Figura Nº 2.1.6.A Se observa parte del inventario en el Jr. Sabas Sarazola/Av. Bolognesi



Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Inceniem de Transport NG2N.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL ORDEN DE SERVICIO N° 3117

S. TRABAJO DE GABINETE Deboración de Samatos vales thereforetony retailed to the Elaboración de mapas visies gebreferanciados 4. RELEVAMIENTO EN CAMPO no de datos para ses procesado en fase de gabinete tementación en la PC los datos de de consmisento de las brigas calibración de los equipos Tabla Nº 2.1.6.- Descripción general del proceso del inventario vial básico entación en la PC los datos de antación 3. MEDICIÓN EN CAMPO purities notables y edición de la longitud de la carrel generafemicación de puntos Tipo ografier of purito initial, los pun Geometer encier et punto final (Oddenstro y GPS) on de todos los Ubear of campo of particible victo, 2. RECONDCIMIENTO * Configuration del SPS navegad Negon partire stress del IGN ott y grugnemacderde kontro torr ån brigndes 1. INFORMACION PRELIMINAR Recopiación de la información y al para identificat la trayectorie de la retera, su punto indul, pursos fijo



GANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporta

ELVIS HOOSERT JUNO ARIAS

CUNO PERI ACI

CODRPORACION PÉRUANA DE INGENIEROS EN REALISPORTES A.

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Figura Nº2.1.6.B.Se observa parte del inventario vial Jr. Vilcabamba





Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor.

2.2.- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

En la toma de datos de campo, se cuantifico la totalidad del flujo vehicular para cada aproximación, clasificándose por tipo de vehículo en intervalos de 15 minutos durante las 09 horas de aforo vehicular.

Se utilizó el formato de campo (vehicular), que forma parte del Anexo 01 del presente estudio.

El supervisor de campo realizó la revisión y control de calidad de los datos recolectados en las hojas de campo de cada uno de los aforadores.

La totalización de los valores del Formato de Campo, serán realizados en campo y verificados por el supervisor en gabinete, con la finalidad de garantizar la calidad de información.

En cuanto al inventario vial se realizará todo el mes de julio y parte del mes de agosto que cosiste en medir más de 89 intersecciones viales en la ciudad de Quillabamba, como también la carretera que conecta a los distritos.

Se utilizó el formato de campo (Inventario Vial), que forma parte del Anexo 02 del presente estudio.

Lo mismo se realizará con la información del inventario de la realización que forma parte del Anexo 3.

El supervisor de campo realizó la revisión y control de calidad de los datos recolectados en las hojas de campo de cada uno de los técnicos.

2.3.- VALIDEZ E INSTRUMENTACIÓN DE ANALISTAS.

A continuación, pasamos a detallar los instrumentos mecanismos de análisis que asegure la calidad del servicio, para ello es importante utilizar instrumentos tecnológicos que nos permita evaluar en tiempo real el comprantemente del tránsito de las características de la vía analizar:

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL GANA DE COORPORTE DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL GANA DE COORPORTE DE TRANSPORTES DE

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 299069

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

El GPS es un sistema de orientación y navegación cuyo funcionamiento se basa en la recepción y procesamiento de la información emitida por una constelación de 24 satélites conocida como NAVSTAR. Estos satélites orbitan en alturas diferentes que superan los 20 000 km de la superficie terrestre. (NAVSTAR GPS Joint Program Office at the Space and Missile Systems Center, Los Angeles Air Force Base, California). También existen otras constelaciones tales como GLONASS y GALILEO GALILEI con las que se también se puede trabajar.

En el Tabla N° 2.3 se observa las características mínimas que debe tener los sistemas GPS.

Tabla Nº 2.3.- Descripción y parámetros de GPS

Descripción	Parámetros
Satélites mínimos	4
Máscara de elevación	15°
PDOP	Valores menor a 4 indica excelente precisión Valores de 5 a 7 no aceptables Valores menores que 7 son pobre
Datum Coordenadas geodésicas Intervalo de registro	WGS 84 Latitud, longitud y altura geoidal 1 segundo

Fuente: Manual de Inventario Vial MTC 2022



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

2.3.1.- ODÓMETRO

Uno de los objetivos principales del Inventario Vial es la medición de las longitudes de las carreteras que forman el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) y debido a que las carreteras están distribuidas en una gran zona geográfica es necesario usar metodologías de medición dinámica de longitudes a través del uso de odómetros

ELABORADO POR LA DEPORACION PERUANA DE INCENTEROS EN TRANSPORTE SAS PRODUCTO FINALIA DE

EAMTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte ACE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH STOPEZ PUMAYALI



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

El odómetro es un instrumento de medición que calcula la distancia total o parcial de una vía y la unidad de medida que ha sido configurado es en metros.

Las características físicas del Odómetros se muestran en la Figura Nº 2.3.1



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

2.3.2.- CAMARA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION

Es una cámara digital de alta resolución (20 mega pixeles) que es utilizada para la toma de fotografías de detalles que no puedan ser obtenidas mediante la cámara de vídeo del vehículo y funciona juntamente con el módulo de captura de datos que incluye el PDA. Las fotografías son guardadas en una tarjeta SD de la cámara. Las características mínimas son:

Tabla Nº 2.3.2. Características de Cámara Digital

Características	Equipo
Ampliación de visor máxima: aprox. 1.04x, estándar: aprox. 0.97x	
Píxeles efectivos aprox. 16.1 megapíxeles.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Enfoque Automático, enfoque manual.	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
Memoria	
Temperatura de funcionamiento 0°C a 40°C (32°F a 104°F)	
Funcionamiento anti-polvo	
Ajuste del ángulo de pantalla	-

Fuente: Manual de Inventario Vial MTC 2014

EUABORADO POR LA CORBORACION PERUANA DE NGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINALLES DE

BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Tra

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Inneniero de Transpode

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALI

IN CENTER OF

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

2.3.3.- EQUIPO INFORMÁTICO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

El sistema de obtención de datos del inventario vial consta de un módulo de captura de datos en tiempo real y una herramienta informática que gestiona el almacenamiento de la información, siendo su función principal, registrar la información georreferenciada y procesar los datos en gabinete sin necesidad de retornar al campo. Además, el sistema permite guardar videos en forma continua y al mismo tiempo capturar imágenes georreferenciadas de las vias o calles a medir, para ello se requiere equipos complementarios

Módulo de captura de datos. El módulo de captura de datos está compuesto por: Una computadora portátil, un receptor GPS y una cámara de video, equipos que permiten la automatización para los procesos de relevamiento de información de la vía.

Computadora portátil. Es la terminal que hace la tarea de almacenar los datos mediante un software de captura de datos, como imágenes con tramas GPS, atributos y comentarios introducidos por el operador con tramas GPS, datos del odómetro para tener las coordenadas de los puntos en donde fuera necesaria la captura de imágenes o atributos.

El computador portátil hace de interfaz para guardar video georreferenciado con software que integra posicionamiento en un video de forma continua. Las Imágenes o videos son almacenados en un dispositivo de almacenamiento externo, disco duro externo (se recomienda que tenga como capacidad mínima un terabyte) que se conecte por un puerto USB 32.0 o superior. Se recomienda también el uso de un teclado auto programable para optimizar la toma de datos.

Las características mínimas de la computadora portátil se detallan en la Tabla Nº 2.3.3.

Descripción Requerimiento minimo Equipo Procesador 2.0 GHz o superior Memoria RAM 2 GB Disco duro 500 GB Tarjera de video Incorporado de 1 GB o superior Pantalla Pantalla LED, 15.6" Conexión Wifi inalámbrica Puertos USB 2.0 Software Procesador de texto, hoja de calculo Bateria Iones de litio de 6 celdas (*) De preferencia se optara por la tecnología más reciente

Tabla N°2.3.3. Descripción y Característica del PC. Portátil para el estudio

Fuente Manual de Inventario Vial MTC 2014.

2.3.4.- SOFTWARE UTILIZADO

Para una mejor optimización de las herramientas en el inventario vial, el equipo consultor ha utilizado el software Timestamp Camera es la mejor (quizás la

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDBAR FERNANDEZ SALCEDO

JUÑO ARIAS

NOE JONATHAN COUND PERLACIOS

ROBERTH'S LOPEZ F MAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

única) aplicación para agregar automáticamente una marca de tiempo a nuevos videos en tiempo real. • Inserte automáticamente la hora y la dirección actuales al tomar fotos o videos en tiempo real, puede cambiar el formato de la hora o seleccionar la dirección fácilmente, además de las coordenadas geodésica del punto en tiempo real.



Fuente: Elaboración Propia

Pues bien, teniendo en consideración que es importante el inventario vial básico, en la ciudad de Quillabamba el cual este Software tiene por finalidad la identificación, medición y georreferenciación de las vías y sus elementos, para obtener la información técnica es necesario que la tecnología dispone actualmente.

2.4.- ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADO DE DATOS.

Uno de los procedimientos para analizar y evaluar los resultados de los datos es importante tener en cuenta los siguientes componentes:

- Identificar la problemática en la Red Vial en la ciudad de Quillabamba y de la Red Vial Provincial, a fin de poder evaluar la infraestructura vial en su conjunto para ello es importante contar con un mecanismo de aseguramiento de la calidad de los productos a entregar.
- Analizar, Evaluar Plantear y Estructurar la información recolectada en campo a través de formatos y plantilla del levantamiento de información de las características de la Red Vial en la etapa de diagnóstico.
- III. Desarrollar procedimientos técnicos para la determinación y selección de las principales vías para la ciudad de Quillabamba y de la Provincia de La Convención.

FLABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE MISENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
TIAGO EDICAR

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

JUNO ARIAS

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

- - N. CANCET DIMAVAIL



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

- IV. Identificar la oferta de la red vial y el estado de conservación de las vías a través del estudio de observación visual y la medición de las secciones viales a través de un formato geo referenciados de las vías a analizar.
- V. Determinar el número de vehículos que circulan en la ciudad a través de los conteos vehículares y evaluar su compasión vehícular en la hora punta de la mañana y tarde para perder determinar la hora de máxima semana.
- VI. Realizar un análisis del comportamiento en una serie histórica de los últimos cinco años, parque automotor existente (oferta de transporte Moto taxis transporte urbano e interurbano según la clase, marca, modelo, años de fabricación, nivel de emisión de gases, etc.),
- VII. Analizar la documentación existente, investigación, estudios, planes, ordenanzas municipales, cambio de sentido de circulación, protección del centro de la ciudad decretos supremos, y reglamentos nacionales, relacionados a la generación del diseño, formalización y revisación del marco regulatorio y normativo para el desarrollo del plan vial.
- VIII. Definir la red vial actual a través de los nodos de integración actual y futuros para evitar futuros problemas asociados a la congestión vehicular, a través de los conteos vehiculares y el crecimiento del parque automotor en la ciudad de Quillabamba.
- IX. Determinar el número de vehículos que operan en la red vial provincial y local a determinar el nivel de servicio a través de los aforos vehiculares.
- X. Realizar un análisis de los datos recolectados como también el inventario de la red vial provincial y distrital según tipo de rodadura y estado de vías y los costos asociados relacionados al transporte.
- XI. Finalmente, desarrollar programas de transferencia tecnológica y fortalecimiento institucional, en el diseño y construcción del modelo de gestión a través de una oficina técnica (observatorio de vial) en condenación con el instituto vial provincial, a trávez de los programas de intervención inmediata en materia tránsito, y vialidad y el desarrollo de las intervenciones de mejoramiento de la transitabilidad vehícular y peatonal en la ciudad.

Finalmente, el consultor para garantizar los mecanismos que aseguren la calidad de servicio se resumen en la tabla Nº 2.4 se puede apreciar la revisión para cada uno de los componentes de estudios vial que garantice la calidad de servido presado.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGERIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORAT JOY FERNALIA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORAT DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORAT DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORAT DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORAT DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE LA COORPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE LA COORPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE LA COORPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE LA COORPORTE DE LA COORPORTE SAC PRODUCTO FINAL
LIVER DE LA COORPORTE DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 2.4 Revisión de los componentes de análisis y resultados de los datos.

	Analists do dillos y penulcidos	A pod	e Revision
1	Contenido de la información	X	X
2	Levantamiento de la información de campo	x	×
3	Característica de la infraestructura vial	x	Χ
4	Estudios de conteos vehiculares	Х	X
5	Inventario y características de las vías existentes	х	x
6	Proyecciones		X
7	Formulación de metas y objetivos		Х
8	Alternativas planteadas		X
9	Elaboración del plan vial		X

Fuente: Elaboración Propia

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

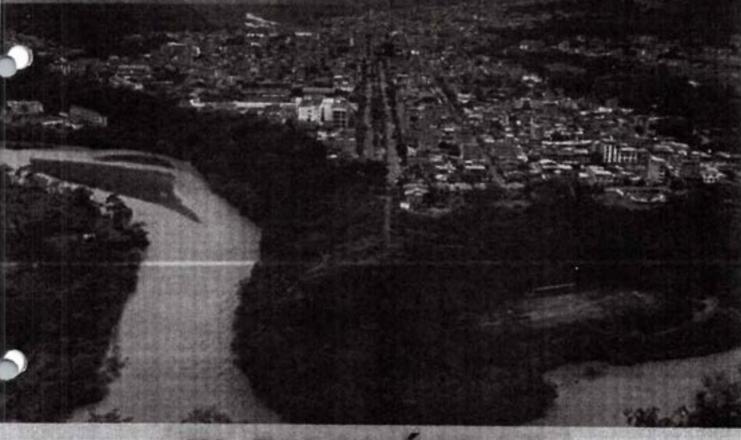
PORFRIH TI OPEZ P IMAYALL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL





III. DIAGNOSTICO

3.2. SISTEMA VIAL EN CENTRO DE LA CIUDAD.

3.4. COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR.

CIUDAD DE QUILLABAMBA.

3.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA

ROBERTH S LOPEZ PLMAYALI 3.1. DIAGNOSTICO DE LA RED VIAL EN LA

ELABORADO

POR:



PERUANA DE INGENIEROS EN

RNANDEZ SALCEDO

ERO DEL 2024

INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CIUDAD.

FLVIS HOORERS JUNO ARIAS

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

III.- DIAGNOSTICO GENERAL

Durante los últimos 10 años en la ciudad de Quillabamba, la reserva urbana de la ciudad se ha desarrollado através de un proceso de ocupación informal, que ha degenerado en un crecimiento disperso sobre el área urbana, en muchos casos alejados de las redes de los servicios básicos, sin una estructura vial clara, sin equipamiento urbano, ni espacios públicos de recreación.

De otro lado, se han ocupado áreas en el territorio no aptas para fines de vivienda (ocupación en zonas de riesgo) y se ha comenzado a depredar áreas de protección ecológica, etc. Si bien es cierto, que el proceso de ocupación del territorio ha sido lento en función a lo programado en el esquema director del año 2018, las áreas urbanas de la ciudad de Quillabamba siguen teniendo en la actualidad un patrón de ocupación con una densidad mediana, ciudad de Quillabamba tiene un comportamiento típico de una ciudad mediana del Perú, específicamente por su categoría de "ciudad intermedia" (centro dinamizador).

3.1.- DIAGNOSTICO DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA

Se realiza un diagnóstico partiendo de la evaluación de lo existente en su momento, por lo cual se realizó de manera idónea. Uno de los aspectos a tener en cuenta en el diagnóstico de la red vial en la ciudad de Quillabamba, es necesario en primer lugar, se identificó y caracterizó las vías que son usadas para articular los flujos de personas y vehículos de la ciudad. El flujo vehicular en horas pico, presenta niveles de congestión importantes en las principales vías de la ciudad, provocando demoras en el desplazamiento de los usuarios y por consiguiente mayores gastos operacionales en los vehículos que transitan por ellas. La circulación de vehículos y peatones en el casco urbano o zona céntrica de la ciudad de la ciudad es significativa ya que esta área concentra a las principales entidades públicas y privadas, así como establecimientos comerciales que generan empleo; entre ellos destacan la plaza de armas de la ciudad y los dos mercados como de los principales puntos de atracción y donde hay mayor aglomeración de personas y vehículos menores.

En segundo lugar, reconoceremos las vías que articulan las diferentes zonas urbanas y/o sectores, como es finalmente, analizaremos las principales vías urbanas que articulan e integran las distintas zonas de la ciudad como es la Av. Edgar de la Torre, Av. Bolognesi, Jr. Vilcabamba y Jr. Ricardo Palma, se encuentra el mayor porcentaje de flujo vehicular y peatonal que articulan con las zonas dinámicas, donde se realizan las principales transacciones de bienes y servicios. El servicio de moto taxis son los vehículos menores más usados luego de la moto lineal, el auto particular, el transporte público por su gran oferta y costo de pasaje, pero al ingresar al casco urbano contribuyen de la ciudad aunado más a la congestión vehicular e inseguridad vial.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERTH A 4-JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte ' NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

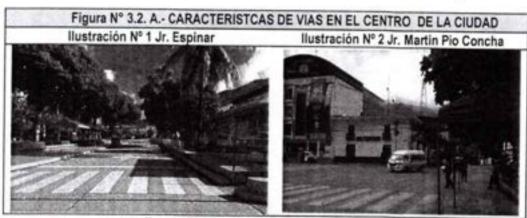
3.1.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA VIAL

Si analizamos las características físicas operacionales del parque automotor en los 5 años la ciudad de Quillabamba, el parque automotor se ha incrementado en un 50% especialmente moto taxis y motos lineales, aunado a la falta de planificación vial adecuada y la ausencia de directivas durante periodos pasados, condiciona la existencia de un eficaz sistema de vialidad, materializándose finalmente en los mencionados problemas de transporte y la movilidad urbana.

3.2.- SISTEMA VIAL EN CENTRO DE LA CIUDAD

La malla vial de la ciudad de Quillabamba centro, presenta una estructura vial ortogonal en la que los principales ejes de movilidad convergen en el centro de la ciudad. Estas vías se conectan entre ellas mediante vías perimetrales que circundan el centro de la ciudad y sus calles, que presenta una estructura tradicional tipo malla derivada del damero de las ciudades coloniales.

El centro de la ciudad de Quillabamba, definida, con calles amplias de 04 y 02 carriles sin embargo; el uso no se ha jerarquizado adecuadamente en función a su capacidad de conformidad a las características de la movilidad urbana, se aprecia que la mayoría de los viajes se dirigen y se concentran en el centro de la ciudad (por motivos turísticos, religiosos, laborales, trámite en las entidades públicas y privadas), siendo en algunos casos de paso obligatorio para dirigirse a diferentes puntos circundantes a la ciudad muestra una estructura ortogonal con calles en su mayoría amplias de 04 carriles como es la Av. Bolognesi, Av. Miguel Grau, Av. San Martin por citar algunas importantes de 02 a carriles como es el Jr. Vilcabamba, Jr. Confraternidad, Jr. General Gamarra, Jr. Ricardo Palma, Jr. Libertad, Jr. Espinar, Jr. Independencia, Jr. Martin Pio Concha, entre otras vías, cuenta con una zona atractiva turísticamente (La Plaza de Armas se ubican las principales entidades públicas y privadas, como El Banco de la Nación la Comisaria de Quillabamba el Palacio Municipal y la Iglesia Inmaculada Concepción es decir, esto da lugar a que tenga la característica de a tractor y generador de viajes; y los flujos internos y externos (origen o destino).



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

CANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

400

142 NOE SONATHAN CCUNO PERLACIOS *. Ingeniero da Trans-

ÉLABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUAN INGENIEROS EN TRANSPORTES.A.

DEBERTH STEPPEZ PUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

La presencia de instituciones públicas y privadas que prestan servicios y facilitan la realización de actividades que dinamizan el centro de la ciudad como el mercado modelo, el parque Grau, y otras instituciones educativas como el Colegio Manco II, entre otras instituciones, caracteriza a la ciudad como una ciudad intermedia dinamizadora de crecimiento económico con otras estructuras urbanas de uso mixto.

Imagen Nº 3.2.- Centro de la ciudad de Quillabamba.

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

3.3.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA.

La ciudad de Quillabamba cuenta con una RED VIAL definida, con calles estrechas y angostas, especialmente en la zona denominada centro de la ciudad.

Sin embargo, se aprecia que la mayoría de los viajes se dirigen y se concentran en el centro histórico de la ciudad (por motivos turísticos, religiosos, laborales, trámite en las entidades públicas y privadas), siendo en algunos casos de paso obligatorio para dirigirse a diferentes puntos circundantes a la ciudad o el centro

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COURT DO TOTAL ANA CORPORACION PERUANA DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LINCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENIEROS EN TRANSPORTE DE INCENI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

histórico. Esto ha permitido que la red vial se deteriore y requiera mejoras en su conjunto.

Es importante manifestar que los desplazamientos (migración) de la población en la provincia de La Convención, son cada vez más frecuentes y complejos (5,000 mil viajes diarios aprox.); lo que esta agravado más las vias de acceso a la ciudad como son la Av. Francisco Bolognesi, Jr. General Gamarra, Jr. Dos de Mayo es decir, actualmente existe INSUFICIENTE, E INADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, debido a la deficiente planificación y distribución para el uso de las vías urbanas, a la que empeora el incremento del parque automotor, causado por la insuficiencia cobertura del servicio de trasporte urbano proliferando las Mototaxis, aunado el crecimiento hacia la periferia de la ciudad, generando acceso con pendientes mayores al 10% de inclinación, asociado a la escasa cultura vial ciudadana de los usuarios, sobre el uso adecuado del espacio vial, a esta se suma la excesiva centralización de las instituciones públicas alrededor de la plaza mayor de Quillabamba, todo ello ciertamente ocasiona impactos en la congestión vehicular en varios puntos críticos sobre el área de influencia del Mercado Modelo.

3.3.1. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de la infraestructura vial determina el adecuado funcionamiento de éste debido a que, mientras exista una mayor cantidad de vías en buen estado, la circulación vehicular será más fluida.

Vías en Excelente Estado de Conservación. Son vías que cuentan con calzada, veredas y señalización óptimas, garantizando totalmente la transitabilidad fluida de vehículos y peatones, como sin las vías Jr. Nazareno, Jr. Santa Ana, Jr. San José, Jr. Dávalos Prog. Confraternidad en el sector Barrial Alto, como también varias vías en el sector de Pavayoc.

Vías en Buen Estado de Conservación. son vías que cuentan con calzada, veredas y señalización, lo cual garantiza la transitabilidad fluida de vehículos y peatones (en el caso de vías urbanas), sus dimensiones son las óptimas necesarias de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2006). En algunos casos están equipadas con mobiliario urbano y elementos ornamentales naturales y/o artificiales, tenemos algunos tramos de la vía de Evitamiento, Av. Bolognesi, sector de Alameda, Av. San Martin, Av. Miguel Grau por citar algunas vías.

Vías en Regular Estado de Conservación. La transitabilidad en estas vías no es totalmente fluida, presentando daños en calzada y aceras o ausencia de estas. No cuentan con señalización correcta ni cumplen con las medidas establecidas en el RNE. Presenta un mobiliario urbano precario y cuenta con escasos elementos de ornamentación. Tenemos por ejemplo el Jr. Espinar, Jr. General Gamarra, Jr. 25 de Julio, Jr. 2 de Mayo, Jr. Francisca Zubiaga entre otras vías.

EANTAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Vias en mal estado de conservación. Presentan dificultad para transitarlas ya que tienen poca accesibilidad. No cuentan con señalización, equipamiento urbano u ornamentación, tenemos la Primera cuadra del Jr. Vilcabamba, la tercera cuadra del Jr. Ricardo Palma, la 3 cdra. del Jr. Machupichu, por citar algunas.

Según el trabajo de Inspección visual de 89 ejes viales en el área de estudio se tiene que el 7.58% se encuentran en excelente estado de conservación, el 20.15% presenta un buen estado de conservación, el 28.08% muestra un regular estado de conservación y el 43.47% exhibe un mal estado de conservación; dichos porcentajes corresponden, en su mayoría, a las vías locales colectoras y arteriales a febrero del 2024.



Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

En todo caso el principal problema que se presenta con relación a esta tipificación vial en la ciudad de Quillabamba es que la estructura vial no diferencia una adecuada jerarquización para el uso de la vía (presenta diversidad de secciones), además de un inadecuado funcionamiento de la misma, presentando problemas con relación a dimensionamiento de la sección vial en función a su jerarquía y función, flujos de trasporte pesado, interprovincial y liviano en zonas residenciales sin tratamiento específico y compatible con el flujo y dinamismo urbano. Problemática que se acrecienta debido a la reducción de la sección vial efectiva de las vías, al ser utilizadas como zonas de estacionamiento por vehículos de transporte.

Estado actual de las vías se puede observar, la carencia de un sistema fluido y definido, presentando dificultades para acceder de manera franca y directa, con componentes viales en algunos tramos deficientes para el adecuado flujo vehicular y peatonal, deterioro de la capa asfáltica y/o concreto.

Sobre el trabajo de campo realizado notaremos que el 28.80 % de la red vial urbana se encuentra en regulares condiciones de circulación con presencia de ahuellamiento y ondulaciones en su superficie, como, por ejemplo: la Av. San

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero do Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS -- 11/1

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Martin, Av. Bolognesi, Jr. Sabas Sarazola, Jr. Machupichu, Jr. 2 de mayo, por citar algunos, tal como se aprecia en la figura.

Figura Nº 3.3.1.B.- Situación física de la vía en condiciones de estado regular





Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

El 7.58 % se encuentra en buen estado de circulación o que recientemente ha sido reconstruida o rehabilitada, tal como se aprecia en el Sector Barrial Alta como es el Jr. Nazareno, Jr. Santa Ana, Jr. San José, Jr. Dávalos Prog. Confraternidad, Pasaje Trinidad, Psj. 4 suyos entre otras vías como en el sector de Pavayoc, tal como se muestra en la figura.

Figura Nº 3.3.1.C.- Situación física de las vías en condiciones optimas





Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

Finalmente, el 43.47 % de la vía evaluadas se encuentra en pésimas condiciones de circulación vía en mal estado, superficie limosa, trocha que falta pavimentar generando gran polución durante el tránsito, como también vía irregular durante el trayecto como la Av. General Gamarra, Jr. 2 de Mayo Jr. Vilcabamba entre otras vías.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT DUNO ARIAS

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte PROFESTA STORES PURESA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

Figura N° 3.3.1.D.- Situación física de la vías en pésimas condiciones



Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

3.3.2.- CARACTERISTICAS DE LA VIA

Pues bien el equipo consultor elaboró un informe de las características física de la vía que se han identificado en la ciudad de Quillabamba tenemos vías Pavimentada como es la vía de Evitamiento, la Av. Edgar de la Torre, Av. Bolognesi entre otras vías que representa el 18.2% en cambio se han identificados las vías asfaltadas como el Jr. Libertad Jr. Ricardo Palma Jr. 2 de Mayo Jr. Vilcabamba, Jr. Machupichu entre otras vías observadas que representa 42.3% respectivamente y vía de tipo trocha que como la carretera vía San Pedro que representa el 38.5% de las vías observadas y el 1 % la vía de característica adoquinada como es el Jr. Lima respectivamente. En la figura 3.3.2.A. se aprecia las características físicas de las vías.



Fuente: Trabajo de Campo Equipo Consultor

Pues bien, si analizamos las características físicas y geométricas de las vías notaremos en la tabla Nº 3.3.2.A que existen vías que cuentan con ancho de vía máximo de 40.00 mts. de dos carriles por sentido de circulación como también la Av. Bolognesi Alameda y la vía más angosta evaluada es el Jr. Chuyapi con 4.95 mts. de ancho entre otras vías y la vía de sección vial reducida

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACIÓN: TERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LIVÍS HOOBERT

LIV

AGAG SEBUICIO DE CONCILIZOBIA

TEN P	¥ 4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL		SERVICIO I LA ACTUAL PARA LA CI	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA	RA MA						
1				ORDEN	ORDEN DE SERVICIO N° 3117							
Nº3.3.2.	Caract	Nº3.3.2. Características físicas y geométricas de las Vías	métricas de las	Vias]						
	4	WOMEN OF IA VILL	THE PERSONAL PROPERTY.	940	No. of Street, or other Persons and Street, St	ANCHORA	100	94		West brown	0000	Į
	8	The state of the s	DESM	8	MEIN	N. M.	MSAGO	Hearing	OAVER STA	March	AND DESCRIPTION OF THE PARTY AND DESCRIPTION	
	-	CA, SIV NOMBRS	R NODEJUNIO		CA. JOSE SABRES COSTO	7.4		-	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE	THE PERSON NAMED IN	The state of the s	8
	74	ACCUMING DOMINGO	34,2006,1040		J. STANDIA	3.6	ŀ	-	-			7
		CA. LLISMETO MIRANDA	JR. VYCTOR 1A.J. HAYA DE LA TDRES	SELATDRE	AV SECUMVALACION	136	*		1			1
	-	W. CHC.MWR,ACION	CALL/SWITTE MIRWOW	*0	CA. SIN NOMBIE	10.04	1		,			7
	*	S. PACHAGUEC	AV CRIC, INVA, ACKN		SC. AS BANABAS	11.4		-				1
	**	PROC CONFRATBANDAD	24, TR NEDAD GUTTINEZ	228	FI. MORALIFOS	6.10	ŀ	-	×			1
	-	PROL COMPATERNIDAD	JR. TEMBAS GLFTEREZ	35	DV. CHCOWALACION	180		-	×			1
	**		A. TENEDA'S GUTIERRE?	25	6v. CIRCINVALACION	3,666.	Ŀ	-		-		ľ
	•	AV CIRCUMVALACION	JR SALKLINTAN		PJ. SIN NOMBRE	34.30.		-				1
JA S	10	AV. CIRCUMMAN	F1. SIN NOMBRE		FL. SAN NONBARE	110		-				1
	11	PLALISANDRO VALDIAIS	JR. 25 DK JULD		AV "RANCISCA ZUBIAGA	15.40		-	-			ľ
	77	JR, VIII CABABASA	JR.25 DK JALD		AV. RUNCISCA ZUBIALIA	15.00	1	1	1			1
	13	PASALE STAN	JR.OLLANTA		AV SWIMMEN	4.1D	-	-	1	-		1
71	-	A. HOCONTS	ALTACHA.	STATE STATE	A UNOR	22.53	2000	1		-	The state of the s	1
/11	15	JA. TACHA	A. TIOCONES		A. LOS ROSALIS	31.80.		-				1
ıu	36	A NOVE	JR TACHA	100 TO 10	A. JNDV	11.85			X			1
ve	17	A.UHON.	A.CMIRC	Service Services	AV. EDGAR DELATORSE	12.38		-	-			1
8	*	A UMBADA	JR. UNICN	1000	711 LAST R.COSS	11.60	M1.516		X	Total Section		1
01	2	5	At UNION	STREET, STREET,	JR. TACHR.	13,65	0.000		×	Control of		1
2	9	A UNION	A CARINE	SHIP COLUMN	PROG, AN. EDGAR DE LA YORKE	13:0		-				1
	5	PASAII + LINNAMA	FROS AV TORAN DE LA TORRE	A TOMBE	P. PRANSCOA.	100			-	Control of		ľ
AL.	2	A. SAV AUGAR	R LABASA	000000000000000000000000000000000000000	R HURSHOAD	10.20		1	1	Sept.		
	=		AV EDGARDELATORES		JR SAM LALAN	30,12	10110	#	x	Service S	Total Control	1
	=	죍	R.IASALIA		A. DELAMATEMBADAD	12,18		1	X	VI DOS		
nu:	*	ACCELATIONISMO	A SINGRAL CAMABEA		JR. DANBARAY	13.10.	1	н	×	ST DOOR		
90	*	킯	PROB JR, MARTIN PIOCONDAN	CONCH	JR. JEVETA, GAMATIKA	32.90.	0.0	1	X	0.000	St. In St. In St.	1
1		PRIG, R, MAPTIN PIOCONCHA	AL 4 DE WONDARDE		A. ARIONOA	35,46	×		×	05/2/0V/0		
D d	1	A RICKON.	R SAVIMANT	いったのかれい	PRES, JR. MANTHY PLOCONCHA.	87.		(1)	X	1		1
13	6. 5	AV 25 DE JAN D	CALLCUMOS	1000	A NOLAW	15.30	95639	1	×	Control of the last		1
N	0.	A FUND	P. GENERAL CAMARTIN	A SHEET WAY	A. WARTIN PIO CONCOLA	15,03	1000	1	×	0000000	The Control	
14	1	AN LIFE WATERS	P. SIMBLA, CAMASSA	ATTAINMENT OF THE	PRING IR MATTH PROCONCHA	15.65	100		^	1		



BANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS ES TRANSPORTES A. ROBERGIA

LA CONVENCION

LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

36 AL 318 YOM BIE CAL SIN YOM BIE 37 CAL SIN YOM BIE CAL SIN YOM BIE 40 SE SIN WORLD CAL SIN WORLD 41 AL LUE SE VLEVENT WEED STATES CAL SIN WORLD 42 AL LUE SE VLEVENT WEED STATES CAL SIN WORLD 43 AL LUE SE VLEVENT WEED STATES CAL SIN WORLD 44 AL LUE SE VLEVENT WEED STATES CAL SIN WORLD 45 AL SON CONTROL AL COST CARROL 46 AL SON CONTROL AL COST CARROL 47 AL SON CONTROL AL COST CARROL 48 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 49 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 40 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 40 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 41 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 42 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 43 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 44 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES 45 AL LUE SE STATES AL LUE SE STATES <	36 ALL SIN YOMBRE CALSIN YOMBRE 37 CALSIN YOMBRE CALSIN WOMBRE 40 S. CHLYMP CALSIN WOMBRE 40 S. CHLYMP CALSIN WOMBRE 41 AM. LUBEX Y LAFENTE WEEK CALSIN WOMBRE 42 S. WINTER WOMBRE CALSIN WOMBRE 43 AM. LUBEX Y LAFENTE WEEK AM. LUBEX Y LAFENTE WEEK 44 AM. LUBEX WOMBRE AM. LUBEX CALSIN 45 AM. LUBEX LAFENTE WEEK AM. LUBEX LAFENTE 46 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 47 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 48 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 49 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 40 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 40 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 41 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 42 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 43 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE 44 AM. LUBEX LAFENTE AM. LUBEX LAFENTE <th>PANEL</th> <th>II A. INIOVEC 34 A. INIOVEC 35 C. INIOVEC</th> <th></th> <th>CA SIN MODERAL CA SIN MODERAL CA SIN MODERAL</th> <th></th> <th>CA. SIN NOVER:</th> <th></th> <th></th> <th>11.00</th> <th>11.00</th> <th>11.00</th> <th>11.00</th> <th>11.00</th> <th>11.00</th>	PANEL	II A. INIOVEC 34 A. INIOVEC 35 C. INIOVEC		CA SIN MODERAL CA SIN MODERAL CA SIN MODERAL		CA. SIN NOVER:			11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00
33 CAL STANDAMENE CAL STANDAMENE 39 R. CHLYMPH CAL STANDAMENE CAL STANDAMENE 40 R. LUIS X LA FLEWIT WEEK I.E. JOSE CARRY 41 AV. LUIS X LA FLEWIT WEEK I.E. JOSE CARRY 42 R. LUIS X LA FLEWIT WEEK I.E. JOSE CARRY 43 R. LUIS X LA FLEWIT WEEK I.E. JOSE CARRY 44 AV. LUIS X LA FLEWIT WEEK I.E. AVIDIANAMEN 45 AV. MATCHANAMEN I.E. AVIDIANAMEN 46 AV. MATCHANAMEN I.E. AVIDIANAMEN 47 AV. MATCHANAMEN I.E. AVIDIANAMEN 48 AV. MATCHANAMEN I.E. COS DE VAN 50 AV. MATCHANAMEN I.E. COS DE VAN 51 AV. MATCHANAMEN I.E. COS DE VAN 52 AV. MATCHANAMEN I.E. COS DE VAN 53 AV. RESTONDE I.E. LOSS DE VAN 54 AV. RESTONDE I.E. LOSS DE VAN 55 AV. RESTONDE I.E. LOSS DE VAN 56 AV. RESTONDE I.E. LOSS DE VAN 57 AV. RESTONDE IV. S. LOSS DE V	33 P.C. SENINOLNER; OA. DIN WOME 33 R. CHUNCH OA. DIN WOME 40 R. ELBEN FUNCTURE CA. DIN WOME 41 AV. LUE X. LAFENTE REEDA. JR. JOSE CARL 42 R. WINTER BOLD AV. LUE STAND SOUND 43 R. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 44 R. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 45 R. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 46 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 47 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 48 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 49 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 50 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 51 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 52 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 53 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 54 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 55 AV. LUE STAND SOUND AV. LUE STAND SOUND 56 AV. LUE STAND	POLOSKAPICO-	_		CA. 3TI MODARE		CA. SANCANSI:	1		11.59	11.59	11.59	11.59	11.59	11.59 x x
39 PLOLIVATI CALITYROUGH 40 PLESTEVENTANCH ILLOGGGAN 41 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 42 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 43 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 44 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 45 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 46 AV. LUE X LAFLENTE SCEDA ILLOGGGAN 47 AV. LUE CALIDO ANAMA ILLOGGGAN 48 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 49 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 40 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 41 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 42 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 43 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 44 AV. LUE CARROLLING ILLOGGGAN 45 AV. LUE CARROLLING IL	35 P. CHUNATH CA. SIN WORTH 40 J. R. LIBEY TUTVONCH I. L. JOSE CAN 41 AV. LIBEY TUTVONCH II. JOSE CAN 42 J. W. LIBEY TUTVONCH III. JOSE CAN 43 AV. LIBEY TUTVONCH III. JOSE CAN 44 J. W. LIBEY TUTVONCH AV. LIBET CAN 45 AV. LIBET ALGO AV. LIBET CAN 46 AV. LIBET ALGO AV. LIBET CAN 46 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 47 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 48 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 49 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 40 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 40 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 40 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 41 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 42 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 43 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 44 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN 45 AV. LIBET CAN AV. LIBET CAN	SECTOR			CA SH MOMBIE		CC. INNOVING	CLINICASE: 130			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
40 A LUNCH MATERIA 41 AV. LUIS NICKENT DEDA 42 A VICTORA MANISO 43 A LUNC NICKENT DEDA 44 A LUNC NICKENT DEDA 45 A LUNC DANCE MATERIA 46 A LUNC MATERIA 46 A LUNC MATERIA 46 A LUNC MATERIA 47 A LUNC MATERIA 48 A LUNC MATERIA 49 A LUNC MATERIA 50 A LUNC MATERIA 51 CANTON MATERIA 52 A RUNC MATERIA 53 A LUNC MATERIA 54 A RUNC MATERIA 55 A RUNC MATERIA 56 A RUNC MATERIA 57 A RUNC MATERIA 58 A LUNC MATERIA 59 A RUNC MATERIA 50 A R	20	MACAMANGO			CA 3R WOMBRE		CA. SWINGWEE				6.70	6.70	6.70	6.70	6.70 × × ×
40 A LIBRATOWNOST IL JOSE CAN 41 AV. LUE X LAFENTE UCEN, IL JOSE CAN 42 A VINCENAMINATOR AL AMERICA 43 A LINE DOMENÇO AL AMERICA 44 A LINE CANDO MANDELLA 45 AL LOST CANDO MANDELLA 46 AL LOST CANDO MANDELLA 46 AL LOST CANDO MANDELLA 47 AL LOST CANDO MANDELLA 48 AL LOST CANDO MANDELLA 49 AL LOST CANDO MANDELLA 50 AL LOST CANDO MANDELLA 51 CANDO MANDELLA 52 AL LOST CANDO MANDELLA 53 AL LOST CANDO MANDELLA 54 AL LOST CANDO MANDELLA 55 AL LOST CANDO MANDELLA 56 AL LOST CANDO MANDELLA 57 AL LOST CANDO MANDELLA 58 AL LOST CANDO MANDELLA 59 AL LOST CANDO MANDELLA 50 AL LOST CANDO MANDELLA 50 AL LOST CANDO MANDELLA 51 AL LOST CONDO MANDELLA 52 AL LOST CONDO MANDELLA 53 AL LOST CANDO MANDELLA 54 AL LOST CONDO MANDELLA 55 AL LOST CONDO MANDELLA 56 AL LOST CONDO MANDELLA 57 AL LOST CONDO MANDELLA 58 AL LOST CONDO MANDELLA 59 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 51 AL LOST CONDO MANDELLA 52 AL LOST CONDO MANDELLA 53 AL LOST CONDO MANDELLA 54 AL LOST CONDO MANDELLA 55 AL LOST CONDO MANDELLA 56 AL LOST CONDO MANDELLA 57 AL LOST CONDO MANDELLA 58 AL LOST CONDO MANDELLA 59 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 51 AL LOST CONDO MANDELLA 52 AL LOST CONDO MANDELLA 53 AL LOST CONDO MANDELLA 54 AL LOST CONDO MANDELLA 55 AL LOST CONDO MANDELLA 56 AL LOST CONDO MANDELLA 57 AL LOST CONDO MANDELLA 58 AL LOST CONDO MANDELLA 59 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 51 AL LOST CONDO MANDELLA 52 AL LOST CONDO MANDELLA 53 AL LOST CONDO MANDELLA 54 AL LOST CONDO MANDELLA 55 AL LOST CONDO MANDELLA 56 AL LOST CONDO MANDELLA 57 AL LOST CONDO MANDELLA 57 AL LOST CONDO MANDELLA 58 AL LOST CONDO MANDELLA 59 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL LOST CONDO MANDELLA 50 AL	40		-	1			CA. SHINDMINE			7 (36)	7 (36)	7 (36)	7 (36)	7 (36)	7 (36)
41 AV. 1010 X LAFEWER RCDA. 12 DOEGOZ 42 A ROTOCHA MANATED 43 A LANDO DOMINGO 12 WATURE DEL 44 A LANDO DOMINGO 13 WATURE DEL 45 AN LOST CARLOS MANATED 45 AN CARLOS MANATED 46 AN CARLOS MANATED 47 AN CARLOS MANATED 48 AN CARLOS MANATED 49 AN CARLOS MANATED 40 AN CARLOS MANATED 41 AN CARLOS MANATED 42 AN CARLOS MANATED 43 AN CARLOS MANATED 44 AN CARLOS MANATED 45 AN CARLOS MANATED 46 AN CARLOS MANATED 47 AN CARLOS MANATED 48 AN CARLOS MANATED 49 AN CARLOS MANATED 40 AN CARLOS MANATED 40 AN CARLOS MANATED 40 AN CARLOS MANATED 41 AN CARLOS	41 W. LUE X LANEWE WEEK, IR DOCKERS 42 R VICTORA MANANDO AN LUE DEL 43 R LANE NORMANDO AN LUE DEL 44 R LANE NORMANDO AN LUE DEL 45 R LANE NORMANDO AN LUE DEL 45 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 46 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 47 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 48 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 48 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 49 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 49 RA LANE NORMANDO AN LUE DOCKERS 40 RA LANE NORMANDO AN LUE NORMANDO AN LUE DOCKERS 40 RA LANE NORMANDO AN LUE	COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVIC	_	IK.			A WESTERNAMENSO	CONTRACTOR TO	DO 100 TE	20.00	200	200	200	200	200
43	45 A MUTCHAN MANATOD AN TABLE EQUAL SE ANTODIO AND TABLE EQUAL SE ANTODIO ANTODIO AND TABLE EQUAL SE ANTODIO ANT	PANET		ACE SCEDA	JE JOSE CARLOS MARKATIGUE		A WORRANAMED	C. 12.23 NO	C. 12.23 NO	Control of the graph of the state of	Control of the graph of the state of	Control of the graph of the state of	Control of the graph of the state of	Control of the graph of the state of	Control of the graph of the state of
45 R. LAMED DOWNEGO 12 M. CHATCHEN 46 A. LOST CARLOS MARENES 14 CANTON DE 47 A. LOST CARLOS MARENES 14 CANTON DE 47 A. LOST CARLOS MARENES 14 CANTON DE 47 A. LOST CARLOS MARENES 14 CANTON DE 58 A. LOST CARLOS MARENES 15 CANTON DE 58 A. LOST CARLOS MARENES 15 CANTON DE 58 A. LOST CARLOS MARENES 15 CANTON DE 58 A. LOST CANTO	45 A LANDO DOANGO 12 WITCHOSO 46 A LANDO MANDO 46 A LONG CARLOS MARBEROLI A LA SANTO DI 47 A LANDO MANDO 48 A LANDO MANDO 48 A ROMO MANDO 49 A ROMO MANDO 49 A ROMO MANDO 40 A LA DOS MANDO 41 A LA D	1	-	0110	PALIUM DELANJAME USIDA		IN SANDODARNOC	A SANTODOWING 14,17	STATE OF THE PERSON NAMED IN	STATE OF THE PERSON NAMED IN	14.77	14.77	14.77	34.7 x x	34.7 x x
46 A. AMERINEAA A. A. SANTO DA A. A. SANTO DA A. A. SANTO DA A. A. FORECAMANIA A. A. A. COSTO DA A. C.	46 A AMERINEA A ASSESSED OF A SANTO DE AIR JOSE CARLOTAMENTO, IN ALTOTO CARLOT	FOTOGRAFICO -	-	0	-		JR LAWER BOSA	ののではないの	ののではないの	344	344	344	344	364 x x	364 x x
45 AT 1005 CARLOCKANDARTICAL A CANTON ALLANDO 46 AL INTRO-MANUAL 47 ALLANDORMORPHICAL ACTION ALLANDORMORPHICAL 48 ALLANDORMORPHICAL ACTION ACTION 49 ALLANDORMORPHICAL ACTION ACTION 40 ALLANDORMORPHICAL ACTION 40 ALLANDORMORPHICAL ACTION 41 ALLANDORMORPHICAL 42 ALLANDORMORPHICAL 43 ALLANDORMORPHICAL 44 ALLANDORMORPHICAL 45 ALLANDORMORPHICAL 46 ALLANDORMORPHICAL 47 ALLANDORMORPHICAL 48 ALLANDORMORPHICAL 49 ALLANDORMORPHICAL 40 ALLANDORMORPHICAL 41 ALLANDORMORPHICAL 41 ALLANDORMORPHICAL 41 ALLANDORMORPHICAL 43 ALLANDORMORPHICAL 44 ALLANDORMORPHICAL 45 ALLANDORMORPHICAL 46	45 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC ANTICON AND ACTOR 46 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 47 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 48 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 48 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 59 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 51 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 52 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 53 AC 1000 CARLOCK MARMATICA AC 1000 CARLOCK MARMATICA 54 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 55 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 56 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 57 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 58 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 59 AC 1000 CARLOCK MARMATICA 50 AC 1000	CTOR PAVAYOC	44 JE SANTA BOSA	THE PERSON NAMED IN	A SAMO DOMESTO		JR.L. Natha	PERSONAL SERVICE OF	PERSONAL SERVICE OF	1,66	1,66	1,66	1,66	1,66	1,00
46 At UNIVERNAL 10 UNIVERNAL 10 UNIVERSITY 10 UN	46 At IMPCANAN 14 100 CONTICO MARCH 50		_	WHATCH!	SEWCOSWAVORD	Ü	R ASS CARCE MANAGED.	i		11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00 K X
45 A. STREAM OF THE COLOR WOLLD AND COLOR WOLL	45 A. STREAM OF THE COLOR WOLLD AS C	Control of the last	AV. IIV	THE REAL PROPERTY.	JR. JOSE CARLOS MARATIGAN		A CISAR BAYCISO		STATE OF THE PARTY	3025	3025	3025	3025	3025	3025 x x
45 Co. of Extending Co. of Extending 50 Co. of Extending Co. of Extending 51 Co. of Extending Co. of Extending 52 Co. of Extending Co. of Extending 53 Co. of Extending Co. of Extending 54 Co. of Extending Co. of Extending 55 A. DOS DERMAY Co. of Extending 56 A. ORD DERMAY I.C. ORD DELMAY 57 A. ORD DELMAY I.C. ORD DELMAY 58 A. ORD DELMAY I.C. ORD DELMAY 59 A. ORD DELMAY I.C. DOS DELMAY 59 A. ORD DELMAY I.C. DOS DELMAY 50 A. ORD DELMAY I.C. ORD DELMAY	# 60 CALLEGISTATION OF THE WARRY SO CALLEGISTATION OF THE WARR	STATE OF THE PARTY		0.00	CARN WARRIES		CA MANNET	A MANAGETT STATE OF THE PARK AS A STATE OF TH	A WANTED	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL	MATERIAL
## \$50 PECTURE STATES \$50 PE	50 SECURITY SECURITY SECURITY SECURIT	PARET	48 CAMPINER DAY	* *	CAURAGAM		C. INVCVIII	A MICKELL	A MICKIES	C HICOID	Amican and an area	Chicken Control of the Control of th	A MICONI	A MICHIEL STATE OF THE PARTY OF	STATE OF THE PARTY
\$2 (C. PECTAL POSTO) (C. D.	\$1 (C. PRETATE DESCRIPTION CO. PRETATE SET OF THE RECENT SET OF TH	E CONTROL OF	O GUNERALINA	STATE OF STATE	CAST SOLITION STATES		C N GOOD!	Newson .	News and Assessment of the Party of the Part	No. of Lot, Lot, Lot, Lot, Lot, Lot, Lot, Lot,	The second secon	NAME OF TAXABLE PARTY O	The second secon		
\$2 OF PROPERTY OF PAIN STATES OF THE RECORD STATES	\$2 OC BRESH SECREDA COLOR MEANS \$2 OC BRESH SECREDA COLOR MEANS \$3 OC BRESH SECREDA COLOR MEANS \$3 OC BRESH SECREDA COLOR MEANS \$4 OC BRESH SECREDA COLOR MEANS \$5 OC BRESH SECREDA COLOR MEAN	OGRAFIKO -	50 14 151 175 195		CALIFORNIA TO		Movin	Mount -	Aloya III	Alocal action and action and action and action action and action	November 1	Alocal and an analysis and an	Allostin Transfer and	10.50	TOVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN
ST VIV. C. PROT. ST CL. JAN 100 MILE. ST CL. JAN 100 MILE. ST CL. JAN 100 MILE. ST AC BOST DENIANO ST AC BOS	\$2 VIV.C. PROT. \$3 C. J. M. INDUSTRIAN \$4 SELECTED BITS. \$4 SELECTED BITS. \$5 P. OF DE BEAVO. \$6 DE BEAVO. \$6 P. OF DE BEAVO. \$6 DE BEAV	SECTOR	ST ICE PHILIPPECON		Constitution of		MACARIA	MACAGO.	Alkeria) apo	MANAGED STORY	Mischell and The Control of the Cont	THE PARTY OF THE P	The state of the s	Alkania and and and and and and and and and an	
\$3 - C. URINDAMI. \$4 - C. URINDAMI. \$5 - C. URINDAMI. \$5 - P. OND DE MANO \$6 - P. OND \$6 - P.	\$3 CLUBLIDADEL CALENDARIES	TORKERS	8		Compagnition	Ĭ	FIRMONE	E IBINCOM STATE	THE INCOME.	T INCOME.	BACOUR NEED TO BE STORY OF THE PERSON OF THE	NAME OF TAXABLE PARTY O	The state of the s		The state of the s
SF ACT REMODERATE LANGER BIT SF ACT REMODERATE TR. MARTINI PIO CONCINC. SF ACT REMODERATE ACT COST SWARD SF ACT REMOTE ACT COST SWARD SF ACT STREAM ACT COST SWARD SF ACT STREAM ACT ACT SWARD SF ACT SWARD ACT ACT SWARD	54 CALLER BRIDGO CALLER BRIDGO 56 PR. DOST DE BRAND D. R. ADRITON PRO CORCHA 57 PR. DOST DE BRAND D. C. DOST DE WAND 58 DR. DEST WAND D. C. DOST DE WAND 59 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 61 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 62 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 63 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 64 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 65 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 66 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 67 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 68 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 69 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60 PR. DE BRAND D. C. DOST DE WAND 60	NO OWNER OF	0.13		Chineman		- Wherether	THUCKUM:	Wichtin	With the same of t	Wichell Sin Sin	Michigan Control of the Control of t	The second secon	With the second	
95 AC DOS DE MANO LE AMPITTA PIO CONCHA 56 AC SINCE NA GARAMERA AL COS DE VANCE 57 AC REALTH PROCONCINA AL COS DE VANCE 58 AL COS DE VANCE AL DOS DE VANCE 59 AC REAL SACO PALARE AL AC SALES SACADA 60 AC AL COS DE VANCE AL SALES SACADA	95 AC DOE DE RANO DE AMETRIN PLO CONCHA 56 AC GENEVA AC COS DE VAND 57 AC GENEVA AC COS DE VAND 58 AC GENEVA AC DOS DE VAND 59 AC ENCADO PALARE AC DOS DE VAND 60 AC ES DE LAJO AC STANSESONOZD, A 61 AC STANSESONOZD, A AC STANSESONOZD, A 62 AC STEDALO AC STANSESONOZD, A 63 AC STEDALO AC STANSESONOZD, A	San	SA SALBRADA NI. A	Thora Table	CATH ARRITH	Ĭ	CL. Righter	CU. WINDING	CL. REGISET	CLINICAL CO.	CLINISHES TO THE PARTY OF THE P	CLINICIAL CONTROL OF THE CONTROL OF		C. Nicheller	
56 PL GENELAG GANAMERA JR COSIDE WAVE 57 PL GRATHIN POLICIO 45/A 58 ST GENEWA JR DOED DE WAVE 59 PL REJACIO FALARE JR DOED DE WAVE 60 PL SE DE JAJO JR SIGLANSES	56 PK GENELAG GANAMERA JR COSIDE WAVE 57 PK GENELAG GANAMERA JR COSIDE WAVE 58 PK GENELAG GANAMERA JR DOZIDE WAVE 59 PK GENELAG GANAMERA JR SALASSEACED A 60 PK JE DE JAJO JR SCHAMERS 51 PK JE DE JAJO JR SCHAMERS 51 PK JE DE JAJO JR SCHAMERA	CONT. 000		STREET, STREET,	I'E MANTEN PIO CONCHA.		AC STREME GARAGES	l	l	93.97	14.00	14.00	14.00	2000	2000
57 RE DESCRIPTION OF	57 RE DESTRUMENTO SERVICE 58 SE DESTRUMENTO SERVICE 58 SE DESTRUMENTO SE		_	14	JA. DOSDE WAY	T	R GUELFENANA	P. COTEL/BARCIA 5 SA	-	1.20				1 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	X X X
SS 25 CEPTANS JE DOS DE VAVO SP PER PENDO PANE. JE JE SEJASSKAZD, A 60 JE, 25 DE JJ, DO JE, 25 DIANGES	50 31 ESPENA J.E. DOZ DE VAVO SP SF REJUSION PALANE J.E. DOZ DE VAVO SP SF SELACIO A SE SELACIO A SE SELACIO A SE SELACIO SE SELACIO A SE SELAC			NK.	JIE DOS DE WAYO	f	R OULLABAMA				35.05	35.05	35.05	35.05	34.04 x x
SO AS ELECTROCOLATES OF ASSESSMENT OF ASSESS	SP R. RESIDENTALLE IN SUBSTRUCTOR AND SECURE SERVICES SECURITY OF SECURITY			SEC. 2015. E.S.	JL DOSD(WWD	f	A ONLUMBARIA			15.05	15.05	15.05	15.05	15.05	15.05
SO MITORILIO MIGURES	60 M. 25 OF LLUD A. S.	_		SANTA T	IR JR, SNBAS STRAZD,A	f	A CULURAMA	-	-	1238	1238	1238	1238	1238	1238
	61 A.25 DELLID A.COMPRESSIND	-	_	10 To 1000	ALS GUARGEDS	18	A SANGORATEA			1564	1564	15.64 ×	15.64 ×	15.64 ×	15.64 ×
CO A TURNISHEND TO THE RESIDENCE.	The second secon	1000		10000	IN CORPOR COURSE	T	A LOUGH AND	-	22	22	22	22	22	22	22
A troubleboardo	65 JR ECHEDOPANE			STATE OF	JR 25 DE 1936	Г	A CHUMBA	A CHAMMA	-	1600	1600	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
62 At TOMPHOREATO IN MEDITION (SEE AT STANDOPANA) IN CONTROL OF USUAL SECOND (SEE AT SEE OF USUAL SECOND (SEE AT SECOND	65 MANALECON	C. C	65 AV TAMC SCOROLOGIST	CARS	IR CHARGOS POSITATA	Γ	-								



BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108586

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

894

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

COORPORACION PERUANA DE INGENIERCE A PORTES A.

ROBERTH SEOPELT MAYALI

LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

LA CONVENCION

PANIL FOTOGRAPHCO -	\$		NV 20 DECRESO	CATORCAND	10.11		×				Ŀ	
SECTOR FAVANCE	67	AV 3CDEENEND	407 M CRELA BASTIDIAS	AV LUISDELAPUSITE UCSDA	11.90	-		,			1	
	3	THE MANUFACTURE.	P. M. W. W.	CA SYNOHBEE	7.50	×	-		-			
PANE, FOTOGRAPICD.	2	ALE SAW PEDRO	CA SWINOWING	CA SW NOWING	1.50	60		Section 1	52831.7	Chicagon Co.	1	1.
SECTION SAN PRIDAGO	30	AU SHI PEDIO	CA SPYROMBE	CA SWROMBIE	4.00.	Í	1	1				
PANEL POSSOCIALINGS	71	CASTRICINES.	CA SIN NOMBRE	CA SI WACHISHE	4.04		1-					1
Sector your moustrage	77	_	CA SIN NOMBRE	CA SIVINGBERS	8.30	×					1	
	-73	ZHINAMA, FAMADIKA	CA SIN NOMBRE	CA SIVINCHBRE	620		-	1			1	
DAME	74	DOMENTORIC	IR LOS HEROES	CA STANCHERS	1260.	10.00	-	*	1	1		
PAMEL	22	VIA QUELLABAMBA	CA SWINDWISS	CA SH SCHRISE	9.77	1	×				1	
FOIDGRAFICO.	7	W LAS F, CHES	PR.D. SALONE DECALANTE	P. GALDERAC	50'9	*		*	2000			1
SECTOR URPIPATA	1	CASHINGMER	CA 31K NOMBIE	CA STYNOMENE	7.30	· X	100					
ALTA	2	24.538 NOVONE	CA SIV NOMBEE	CA SWACHINE	6.06	N COLUMN	×	*	2000			
STATE OF THE PARTY	73	CASHNONBIE	CA. SIN HOMBILE	CA SIVIONEME	630	100			-			
PAVEL	8	_	PLOS MANIES	JR USS GLADBOOK	10	10000	-				-	
PATOCALEGO	=	-	AV WEAVOR CAREA	JA106 CLAVELES	7.53	200	-				1	1
POLOSKAPKO.	2	_	IR. OLCLANEUR	JR. LAS SEGONAS	434		-		I		1	1
SECTOR SANTA	8		IN LOS PRINALES	P. LCS (NEAGCLE)	1		-					1
AWA	20		IRLOR CLANGES	IR UKINGONAS	7,45	100	×	-	-			
The second second	88	A. ALTO JASSANSA	IN LOS CLAMBLES	JR. LAS MIGONIAS	73.4	-	×	-				
FOTDGRAFACO.	8	And a subject of the	Distriction of	Madeline								
PANEL FOTOGRAFICO -	Ħ	AVENEAR PACHA GLANCE	CA SIN NOABSE	CA SYNOWINE	3,02	×					1	
SECTOR PACCHA	13	SECTOR PACCHA IN AMERICAL PACCHIONICO	CA 214 HOMBY E	CASIVIONINE	***	*		×				100
PANEL	1	TO SECOND		THE PERSON NAMED IN				1		THE PERSON NAMED IN	-	
FOTOGRAFICO.	8	при занаминия	DA SHUDOMBUE	CA. STY NOMBRE	.9		×	S X				
SECTOR MORKO		THE PERSON NAMED IN	THE PARTY OF THE P				1	State of the last		Charles Separate	2020	



EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108888

ELMS HOOBERT QUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpone

des

COORPORA INGENIERO ROBERTH SECRET MAYALI

LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

der of the Prope AV. BOLOGRESI COR JR. EURIPIRUSMATO !! 1 CANCTRETCO IN 18 TA IV. BOLDGRESI COR JR. KUN balouque's ab animus



SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transcorte

SECCION VIAL AV. BOLOGNESI / JR KUMPIRUSHIATO.

EEVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIE N° 207AR7

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingéniero de Transporte

COORPOS INCENTE PHARA DE ROBERTA STEPLE PLMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

3.4.- COMPOSICIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

El contexto actual del transporte en la ciudad de Quillabamba es consecuencia del cambio que se produjo a principios de los años 90, un mercado con insuficiente oferta, pero regulado, se pasó a un sistema liberalizado, con una progresiva sobreoferta de los bienes y servicios.

Por otra parte, a partir del impulso de la actividad extractiva como la minería en la región, los flujos de movilidad de personas y bienes se vieron incrementados notoriamente, debido al crecimiento económico en la región.

Con relación al Parque Automotor de Transporte en la ciudad de Quillabamba se ha podido identificar el desarrollo de los siguientes tipos:

El sistema de transporte público urbano en la ciudad de Quillabamba es atendido principalmente por el servicio de moto taxis, automóvil y combis, cuyo parque automotor es relativamente nuevo; según información proporcionada por el área de transporte de la MPC, existen actualmente alrededor de 2,903 unidades moto taxis formales 250 a 300 moto taxis informales aproximadamente.

Actualmente en la ciudad de Quillabamba solo opera una línea de transportes de las tres que había antes de la pandemia esto ha permitido que el servicio de moto taxis impere en la ciudad.

En cuanto al servicio de transporte público interurbano hacia los distritos que conforma la provincia operan un aproximado de 33 rutas formales que agrupan un aproximado de 452 vehículos de categoría vehicular en su mayoría M-2, existiendo un número reducido de vehículos informales.

En cuanto al servicio interprovincial que prestan el servicio fuera de la Provincia se han identificado siete (7) empresas de transportes que están a su cargo la Dirección General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

Finalmente se han identificado 7 empresa que prestan el servicio especial a trabajadores que conforman la flota vehicular de aproximadamente 12 unidades vehicular de categoría M-3 respectivamente.

3.4.1. Parque Automotor en transporte público en la ciudad

En el caso de Quillabamba, la problemática del transporte está relacionada al crecimiento del parque automotor en la provincia de la Convención, educación y seguridad vial, informalidad del servicio público urbano (35%), altos índices de accidentes, ausencia de terminales terrestres integrales para el transporte interurbano ya que según la tabla Nº 3.4.1 existen un aproximado de 46 rutas formales que agrupan un aproximado de 239 vehículos de categoría vehicular en su mayoría M-1 y M-2, sin considerar los vehículos informes que prestan este servicio de transporte, por lo que es importante regularlo.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO SINAL UALLA 48

ELAMINAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 106888
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

El total del parque automotor correspondiente al servicio de transporte público y que se encuentran inscritos y con permiso de circulación emitida por la Municipalidad Provincial es de 12,091 vehículos.

Tabla Nº 3.4.1.A: Parque Automotor

TIPO DE VEHICULO	N° DE UNIDADES VEHICULARES
MOTOTAXIS	4,119
MOTO LINEAL	7500
AUTO COLECTIVO	212
COMBIS RURALES URBANO- INTER	167
BUSES	52
OTRO SERV DE PERSONAL	41
TOTAL	12,091

Fuente: Subgerencia Transporte Transito y Circulación vial 2024

Actualmente en ciudad de Quillabamba existe 13 tipos de asociaciones de moto taxis: Asociación de la Convención , Asociación Terrible, Amne 1, Nuevo amanecer entre otras empresas y por información proporcionada por la Subgerencia de Transporte, Transito y Circulación Vial y además de la verificación en campo a través de la técnica de observación visual por el equipo consultor un total de 1,931 moto taxis 2023 formales que cuentan con su sus respectivos permiso de operación tal como se aprecia en la tabla Nº 3.4.1.B y aproximadamente operan entre 3,500 a 4,000 moto taxis entre formales e informales.

Tabla Nº 3.4.1.B- Empresas Autorizadas y Cantidad de Vehículos Autorizados Moto taxis

ITEM	EMPRESAS	CATEGORIA	FLOTA 2023 - 2024
1	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "LA CONVENCIÓN"	L5	71
2	ASOCIACIÓN DE MOTOTAXIS "EL TERRIBLE "	L5	76
3	E.T.TORITOS	L5	45
4	E.T. NUEVO AMANECER	L5	242
5	E.T BELLS MOTOS	L5	68
6	ASOCIACION DE MOTOTAXIS "AMNE "	L5	250
7	E.T. LEONES EXPRESS S.R.L.	L5	145
8	E.T. LIDERES GOOD SERVICE S.R.L.	L5	174
9	E.T QUILLABAMBA S.R.L.	L5	172
10	E.T ROLISOL S.R.L.	L5	325
11	E.T.SR. DE LAS SENTENCIAS S.R.L.	L5	172
12	E.T TOURPAC S.R.L	L5	52
13	E.T. MARQUEZ S.R.L.	L5	139
	TOTAL	25/20/20	1931

Fuente: Unidad de Transportes y Seguridad Vial MPLC

En cuanto al servicio de transporte interurbano del terminal Alto Urubamba se ha identificado 46 empresa que prestan el servicio de manera formal en la modalidad M1 y M2, tal como se puede apreciar en la tabla N° 3.4.1.C y N° 3.4.1.D

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO/EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporto

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte THE THINA D

ROBERTHE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 3.4.1.C- Empresas Autorizadas que operan en el Terminal alto Urubamba Automóvil

ITEM	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
1	PACHIRI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	6
2	ILLAPANI S.R.L	M1	QUILLABAMBA	PALMAREAL	2
3	CHIRUMBIA	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	2
4	CHAHUARES S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	5
5	EDUARDOS PUMA S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNG	2
6	T.P. SAN ISIDRO S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	8
7	TUNKI TRAVEL S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	20
8	PAPINOS EXPRESS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	9
9	SUMAQ ILLARI ECHARATI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	10
10	EXPRESO KITENI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	KITENI	19
11	MEGA TOURS S.R.L	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	9
12	PABELLON EXPRESS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	5
13	LOS PUKAS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	1
14	MOSOCLLACTA S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNG	3
15	URUSAYHUA ECHARATI S.A.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	9
16	SAJIRUYOC S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	POBLADO SAJIRLIYOC	11
17	SERVICE ECHARATI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	15
18	SUMAQ ECHARATI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	7
19	TOURS PIONEROS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	
20	EL COLIBRI S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	5
21	NUEVO AMANECER S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	7 7
22	NUEVOS MUNDO S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	11
23	QUELLOMAYO S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	3
24	ECHARATINOS R L	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	7
25	LOS YUNKAS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	
26	TURISMO EL PUMA S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	2
27	TRANS ORTIZ E.I.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	2
28	OLIVERA S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	1
26	COMANDOS S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	ECHARATI	18
	VIRGEN DEL CAMINO S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	CHANCAMAYO	18
0.02-25		TOTAL	Section of the last of the las	STANGENIATU	212

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

Tabla Nº 3.4.1.D- Empresas Autorizadas que operan en el Terminal alto Urubamba C. Rural

ITEM	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
2	PALMA REAL S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	PALMAREAL	14
3	TOURS MEGANTONI S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	SANIRIATO	43
5	ILLAPANI S.R.L	M2	QUILLABAMBA	PALMAREAL	12
6	SAJIRUYOC S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	SAJIRUYOC	1
7	PARISACA S.R.L	M2	QUILLABAMBA	PALMAREAL	14
8	PATRON SAN ISIDRO S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	The second secon	2
9	PACHIRI S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	1
10	TOURS CAZADOR S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	KEPASHIATO	28
11	SERVICE ECHARATI S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	ECHARATI	2
12	CHAHUARES S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	QUELLOUNO	2
13	MEGA TOURS	M2	QUILLABAMBA	ECHARATI	1
14	ECHARATINOS S.R.L	M2	QUILLABAMBA	ECHARATI	1
15	QUILLA TOURS SAN MIGUEL S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	CHUHUANKIRI	4
16	TRIO TOURS OCOBAMBA S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	OCOBAMBA	3
STATE OF	T	OTAL		00 250	121

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

En cuanto al servicio de Transporte Urbano se ha identificado 3 empresa que prestan el servicio de manera formal en la modalidad M 2 tal como se puede apreciar en la tabla N° 3.4.1.E

BLABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Inneniero de Transporta

BOBERTH STOLES E MAYALL



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 3.4.1.E- Empresas Autorizadas que operan en el Transporte Urbano

N	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
1	E.T. PUERTO MALAGA S.R.L.	M2	PINTOBAMBA	LIRPI PATA ALTA	21
2	E.T. PACCHAC S.A.	M2	PINTOBAMBA	CHUMBNICANOS	- 16
3	E.T. VIRGEN DEL CARMEN LINEA 1	M2	CHUBMLCANOS	PINTOBAMBA	3
	NOTE THE PERSON NAMED IN COLUMN	TOTAL	STANDARD BEING	(SATISFIELD AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	54

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

En cuanto al servicio de transporte Interprovincial se ha identificado 4 empresa que prestan el servicio de manera formal en la modalidad M3, M4, M5 y M6 tal como se puede apreciar en la tabla N° 3.4.1.F

Tabla Nº 3.4.1.F- Empresas Autorizadas que operan en el Transporte Interprovincial

N	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
1	E.T. EMPAYS.A	M3	QUILLABAMBA	CUSCO	1
2	E.T. PACIFICO DEL SUR	M4	QUILLABAMBA	CUSCO	1
3	E.T KINTU	M5	QUILLABAMBA	CUSCO	1
4	E.T CUSELA	M6	QUILLABAMBA	CUSCO	6
		TOTAL			9

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

En cuanto al servicio de transporte interurbano con terminal propio se ha identificado 8 empresa que prestan el servicio de manera formal en la modalidad M 1 y M2 tal como se puede apreciar en la tabla N° 3.4.1.G y N° 3.4.1.H

Tabla Nº 3.4.1.G- Empresas Autorizadas que operan en terminal propio Automóvil

N	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
	1 TOURS AMAYBAMBA S.R.L.	Mt	HUYRO	AMAYBAMBA ALTA	15
	25AN ANTONIO DE PADUA MARANURA	Mt	QUILLABAMBA	MARANURA	18
	3 EXPRESS HUAYANAY S.R.L.	M1	QUILLABAMBA	HUAYANAY	20
7 C G	Control of the Contro	TOTAL	は国はは中国があるから	THE RESERVE AND ADDRESS.	43

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

Tabla Nº 3.4.1. H- Empresas Autorizadas que operan en terminal propio C. Rural

N	EMPRESAS	CATEGORIA	ORIGEN	DESTINO	FLOTA
1.	TOURS HUYRO S.A.	M2	QUILLABAMBA	HUYRO	32
2	UNION SANTA MARIA S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	SANTA MARIA	20
3	COCALMAYO EXPRESS S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	SANTA TERESA	10
4	CHOQUESAFRA TOURS S.R.L.	M2	QUILLABAMBA	INKAWASI	- 6
5	SEÑOR DE VILCABAMBA S.A.C.	M2	QUILLABAMBA	VILCABAMBA	22
419	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF	TOTAL	ORCHO STREET, STATE OF	Control of the state of the sta	80

Fuente: Subgerencia de Transportes y Circulación Vial MPLC

Otros aspectos a resaltar en al análisis de la oferta de transportes es el servicio de transporte público de moto taxis, en la ciudad de Quillabamba, no escapa a la problemática que presenta este tipo de transporte que atiende el 72% de los viajes en la ciudad, aunado al incremento de las motos lineales en la ciudad se debe a la migración a la zona urbana de Quillabamba, los agricultores venden sus terrenos o los que se dedican a la actividad minera, se desplazan a la ciudad y compran este tipo de vehículo por la gran oferta de los mismos.

En tal sentido el crecimiento del parque automotor en la ciudad de Quillabamba trae consigo problemas relacionados principalmente a:

La informalidad alcanza un 30 % aproximadamente.

EL BORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH SLOPEZ F MAYALI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

- No existe plan de rutas de transporte urbano e interurbano.
- No existe un terminal terrestre para la zona norte Santa Maria, Santa Teresa Huiro, Vilcabamba etc.
- Moto taxis no cuenta con paradero ni zona de trabajo.
- Alto índice de accidentes, ocasionados por el exceso de velocidad.
- Falta de conocimiento de reglamento de tránsito por parte de los conductores

Y el Auto particular en Quillabamba que se estima en 8,350 vehículos aproximadamente circulan en la ciudad según la información del MTC, por lo que es importante declara áreas saturadas para el servicio informal y mejorar la transpirabilidad especialmente en la zona antigua de la ciudad.



Fuente: Elaboración Propia

3.4.2. Evolución y Crecimiento del Parque Automotor.

A nivel Nacional Parque Automotor en el país registra un incremento de 24.5% en el último quinquenio comprendido entre el 2013 al 2022 al pasar de 9,190 a 22,344 vehículos autorizados para el transporte de pasajeros por carretera en el ámbito nacional. Este incremento tiene una relación directa con las actividades extractivas como es la minería en el distrito de Santa Ana, por ello el mejoramiento de la infraestructura vial, la migración entre ciudades, el crecimiento de la población y al despegue económico de algunas regiones.

Sin embargo, la ciudad de Quillabamba no ha estado ajeno al crecimiento del parque automotor de manera exponencial durante los últimos 10 años. existiendo problemas de falta de estacionamiento especialmente en el centro monumental de la ciudad, en la figura 3.4.2.A se aprecia el crecimiento del parque vehicular de manera ascendente, por ello es importante contar con un

ÁBORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL BUGENIERUS

BANTIAGO-POGAR FERNANDEZ SALCEDO ingeniero de Transporte

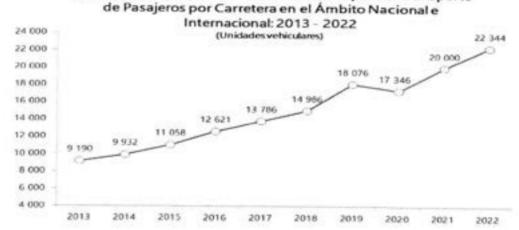
ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

4 CCEPAS PERCACION Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte ROBERTH & LOPEZ CUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

plan vial que nos permita jerarquizar la red vial para poder regular la oferta de transporte en función a la demanda de viajes en la ciudad .

Figura Nº 3.4.2.A.- Evolución del Parque Automotor de pasajeros por Carretera Evolución del Parque Vehicular Autorizado para el Transporte



Fuente: MTC - Dirección General de Autorizaciones en Transportes - Dirección de Servicios de Transporte Terrestre.

Pues bien si analizamos la evolución del parque vehicular de vehículos livianos en relación a los ómnibus notaremos en la Figura Nº 3.4.2.B un crecimiento por tipo de los vehículos de ómnibus de 7,399 a 14,009 es decir en 10 años casi se ha duplicado su crecimiento en cambio el de los vehículos livianos de 1.791 vehículos el año 2013 tuvo un crecimiento exponencial de 8,335 vehículos es decir creció casi 8 veces, lo que indica que las ciudades se está incrementando de vehículos ligeros, por lo que es importante regular el uso adecuado de la infraestructura vial para el servicio de transporte público.



ÁBORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COURPOP! SANTIAGO PEGAR ELVIS HOOBERT NOE JONATHAN FERNANDEZ SALCEDO JUNO ARIAS CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte Inceniero de Transporte

CID AL*

Ingeniero de Transporta



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Finalmente es importante manifestar que en el Departamento del Cusco a nivel nacional en cuanto al parque automotor ocupa el tercer lugar con 99,844 vehículos siendo el departamentito de lima el que ocupa el primer lugar con 2 millones 155, vehículos seguido de Arequipa con 254, 086 vehículos, información de la Asociación Automotriz del Perú al años 2022, tal como se muestra en Figura Nº 3.4.2.C. por ello es importante conocer y evaluar las tendencia de crecimiento para poder plantear los instrumento de gestión como es el plan Vial, el Plan de desarrollo concertado de la Provincia y el Plan de Desarrollo Urbano, para evitar posible conflictos relacionado al uso del espacio público y contar una ciudad más ordenada en beneficio de sus habitantes.

Figura Nº 3.4.2.C.- Parque Automotor Nacional según Departamento.

PERÚ - PARQUE AUTOMOTOR NACIONAL ESTIMADO POR CLASE, SEGÚN DEPARTAMENTO: 2022

				(Unidades	velsiculæen)				
		Clase de Velticulo								
Departamento	Tetal	Astomortil	Station Wagoo	Genometes		1	Ównibus	- American		Remoleus
				Pick Up	Reral	Panel	Commen	Christian.	Remakadar	Semi Rem
Total	3.343,476	1,126,334	558.197	381,245	516,684	47,753	98,588	237,723	57,500	84,253
AMAZONAS	2,041	235	621	378	316	24	68	271	42	
ANCASH	41,857	18 248	7 333	\$ 279	6.944	294	961	2 369	214	22
APURIMAC	3,878	763	1,329	360	659	55	134	543	18	
AREQUIPA	254.006	106 544	27 528	33 342	41015	2 482	7 460	19 588	8.707	10 120
AYACUCHO	\$.705	1 929	951	700	774	61	234	162	51	83
CASAMARICA	35.274	9 657	6 711	7.07).	1286	461	239	7.618	256	677
Childo	99.644	47 126	16 179	12746	18612	847	1526	8.749		100
HUANGAVELICA.	1.140	191	34.6	244	141	21	41	266	27	4
HUÁNUCO	15,060	7 879	2 925	3 419	2554	104	893	1 998	156	163
1CA	38,397	13 816	4 089	3 369	3141	289	1062	2 130	317	290
junin	81,354	25 179	15 640	11 179	14405	490	2 541	9 380	943	1712
LALGRENTAD	233.176	80 801	29 000	32.1%	26141	1,504	8 979	25 674	5 646	16927
LAMBATEQUE	86.315	36.367	10 000	17 138	15514	1 121	1 695	8 221	675	2 604
LDMA	2.155,777	894.973	392 394	221.044	332618	33 971	62 362	134 633	35 979	47.806
LONETO	1.469	1.962	665	906	868	68	310	667	12	14
MADREDE DIOS	1.443	402	377	218	214	34	26	164	19	- 1
MOQUEGUA	14.640	4.753	3 429	1 874	2876	172	F:0	941	136	75
PASOD	7,561	1 302	1 989	754	1141	96	400	1.461	156	169
PEURA	79.531	29 79 5	9 963	13 333	11581	5:00	1650	F 794	179	116
PINO	\$7,396	12 009	10 166	6 254	17309	3.058	2817	4 153	374	312
SAN MARTIN	14.391	3 002	1 727	4 648	2375	36	313	1906	164	160
TACKA	66.435	24 237	13 489	7 063	11370	1 672	1 802	4 949	628	1 155
TUMBES	3.125	1 109	445	467	514	14	78	416	21	40
DIGAVALI	11,792	3 575	1968	2 414	1 636	41	222	966	52	5:8

Partire Association Autoportus del Parti - AAF. Elaboración MTC - OGPF - Oficto de Erradionos

3.5. SEÑALIZACIÓN

La señalización vial consiste en dispositivos instalados a nivel de la vía o sobre él, destinados a reglamentar el transito advertir o informar a los usuarios mediante palabras o símbolos determinados.

La señalización no es un simple adorno en la vía, sino que cumple las siguientes funciones fundamentales:

- Organiza el tránsito
- Advierte los peligros
- Ordena conductas de seguridad
- Comunica informaciones útiles.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACIÓN DE PUEDE DO SERTE NOS JONATHAN

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporto JUNO ARIAS

CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte 54

ROBERTHEIL

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Las señales de tránsito son signos o imágenes que se usan para anunciar ciertas cosas en una carretera, tanto a los conductores como a los peatones, por lo general están ubicadas a los costados de la acera para que los conductores puedan verlas a media distancia y su función es ayudarlos con indicaciones sobre el camino, velocidades y posibles problemas para evitar accidentes.

Según el Ministerio de Transporte, Las señales verticales, como dispositivos de control del tránsito deberán ser usadas de acuerdo con las recomendaciones de los estudios técnicos realizados. Se utilizarán para regular el tránsito y prevenir cualquier peligro que podría presentarse en la circulación vehicular. Asimismo, para informar al usuario sobre direcciones, rutas, destinos, centros de recreo, lugares turísticos y culturales, así como dificultades existentes en las carreteras.

3.5.1.- Metodología utilizada:

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Señalización y Seguridad Vial.

3.5.2.- Inspección de Campo:

Actividad realizada con el propósito de conocer con mayor detalle el medio físico donde se desarrolla la vía y las zonas que sin considerarse puntos negros han merecido la atención del caso.

3.5.3.- Identificación de los Factores que contribuyen a crear inseguridad en el tráfico:

Con la finalidad de evaluar los sectores que representan riesgo o inseguridad vial y las condiciones de tránsito bajo las cuales se desenvolverán los usuarios de la vía.

3.5.4.- Elaboración del Estudio:

Teniendo como sustento técnico normativo el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC, aprobado según Resolución Ministerial No210-2000-MTC/15.02, de fecha 03 de mayo del 2000.

Se han tomado en cuenta las últimas modificaciones hechas al Manual con la Resolución Ministerial Nº 733-2004-MTC/02 y la Resolución Ministerial Nº 870-2008-MTC/02.

En la ciudad de Quillabamba la señalización es escaza esto debido a que casi no existe señales verticales preventivas y reguladoras.

Las señales verticales son utilizadas para regular el tránsito, advertir o informar a los usuarios mediante palabras o símbolos determinados y prevenir cualquier peligro que podría presentarse en la circulación vehicular, las señales verticales se constituyen en el suplemento de la señalización horizontal. Asimismo, para informar al usuario sobre direcciones, rutas, destinos, centros de recreo, lugares turísticos y culturales, así como dificultades existentes en las calles. Las señales se clasifican en:

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION 77 RUANA EL SANTIAGO EDGAR ELVIS HOOBERT NOZAGNATHAN COUNO PERLACIOS DORGE DE TUNO ARIAS COUNO PERLACIOS DORGE DE TUNO ARIAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

- Señales reguladoras o de reglamentación
- Señales de prevención
- Señales de información.

La señalización vertical en la ciudad de Quillabamba se presenta de manera limitada, careciendo de ella las intersecciones actualmente semaforizadas. Dentro del casco urbano, fueron implementadas hace más de 12 años, por lo que se encuentran en mal estado, en algunas calles solo quedaron los postes tubulares que sostenían a los carteles. Las señalizaciones existentes en los centros educativos fueron colocadas por los padres de familia, pero muchos de ellos también se encuentran en mal estado.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Por las conversaciones con el personal de señalización de la Municipalidad, se concluyó que existe falta de financiamiento para implementar un sistema de señalización adecuado en la ciudad. Adicionalmente, las pocas señales que se instalan normalmente son robadas, quedando pocos recursos para su reemplazo. Aunque el Código Nacional para el Control del Tránsito del Perú requiere la aplicación de señales regulatorias en las intersecciones, hay muy poco cumplimiento de este tema en la ciudad. Lo mismo es cierto para otro tipo de señalización vertical como señales de precaución, señales direccionales, señales de guía, y otras, que casi no existen como las recientes vías pavimentadas en el Centro Poblado de Pavayoc y la ausencia de señales preventivas y reguladoras ya que existe pendientes superiores al 8% de inclinación, por citar un ejemplo.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte JUNO ARIAS

CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

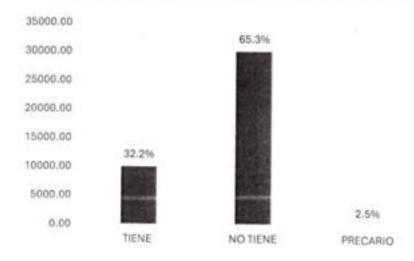
COOR PARTY AND DESCRIPTION OF THE AMERICAN

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Gráfico 3.5.4. Porcentaje de señalización en la ciudad de Quillabamba



Fuente: Subgerencia Transporte Transito y circulación vial 2024

Otro aspecto que hemos podido observar en la ciudad de Quillabamba, es que muchos operadores no respetan las señales de tránsito, tal como se ve a la altura del Hospital sobre el Jr. General Gamarra, como también se observa sobre el Jr. Cusco Altura del Mercado marca existe la señal reguladora prohibido estacionarse, pero si embargo observamos el incumplimiento de las normas de tránsito en el uso del espacio vial tal como se observa en la figura N° 3.5.4. C.

LABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS ... COORDS |



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

3.6.- NOMENCLATURA URBANA

La ciudad de Quillabamba posee nomenclatura urbana solo en las principales calles como Jr. Bolognesi, Jr. Espinar, Jr. Martin Pio Concha, Jr. Independencia, Jr. 2 de Mayo y Jr. Quillabamba; las cuales, en la actualidad, se encuentran totalmente desgastadas, tal como observa en la intercesión del Jr. 2 de Mayo con el Jr. General Gamarra, tal como se observa en la figura N°3.6.

A lo largo del Jr. Bolognesi y Av. Edgar de la Torre, se aprecia nomenclatura en postes con placas deterioradas, además se aprecia que los postes se encuentran despintados y en aparente estado de corrosión. De igual modo, se identifica la nomenclatura estampada en muros de viviendas, placas de hojalata que tienen un diseño desigual y la mayor parte también se encuentran deteriorados.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

3.7.- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La señalización horizontal o marcas en el pavimento, son utilizadas con el objeto de reglamentar el movimiento de vehículos e incrementar la seguridad en su operación. Sirven, en algunos casos, como suplemento a las señales y

ELVIS HOOBERT OF COUNTY PER LACIOS AND INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORATION OF THE PUBLIS A

GANTIAGO EDGAR Ingeniero de Transporto
CIP N° 207897

CCUNO PERLACIOS ...
Ingeniero de Transporte ...
CIP N° 299069

ROBERTH S VOIDE TO MANAGE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

semáforos en el control del tránsito; en otros constituye un único medio, desempeñando un factor de suma importancia en la regulación de la operación del vehículo en la vía. Las marcas en el pavimento se clasifican en:

- Linea central.
- Línea de carril.
- Marcas de prohibición de alcance y paso a otro vehículo.
- Linea de borde de pavimento.
- Líneas canalizadoras del tránsito.



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor

- Marcas de aproximación de obstáculos.
- Líneas de parada.
- Marcas de paso peatonal.
- Estacionamiento de vehículos.
- Letras y símbolos.
- Marcas para el control de uso de los carriles de circulación.
- Marcas en los sardineles de prohibición de estacionamiento en la vía pública.

En relación con este tipo de señalización en la ciudad de Quillabamba, solo se han implementado líneas centrales, de carril, flechas direccionales, marcas peatonales y zonas rígidas en calles y veredas; esta se encuentra en un estado regular de conservación y presenta deficiencias respecto a la visibilidad.

Se observa la señalización horizontal (marcas de paso peatonal y línea central) focalizada en el sector céntrico de la ciudad (Plaza de Armas) debido a que estas vías son usadas para eventos cívicos. A nivel de los sectores, solo la Granja, Casco Urbano, Jr. Independencia, Jr. Espinar presentan señalización que casi no es visible en determinados lugares debido al elevado número de tránsito de peatones. Solo algunas señales en las intersecciones semaforizadas presentan señalización borrosa.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERVANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOÉ JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte WGENERO TO THE SALESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Las señalizaciones horizontales a nivel de toda la ciudad se encuentran en un rango de bajo a regular, esto ocasionado por varios factores entre los cuales podremos citar algunos:

- La falta de recursos es un factor que impide el mantenimiento y ampliación de la señalización de la ciudad.
- Se cuenta con un Plan Vial para el uso de vías, por lo que no se tiene claridad sobre las zonas rígidas y de estacionamiento.
- El tipo de material que se viene usando para las marcas del pavimento son inadecuadas, actualmente son pintadas a mano con el uso de brochas estándar y pintura de mala calidad por lo que las marcas no tienen larga duración.
- Algunas vias se encuentran en mal estado, por lo que es difícil que la pintura de adhiera a la superficie.
- Las fricciones fuertes de los vehículos al frenar causan desprendimiento de la pintura del pavimento.
- Las inclemencias climáticas (Iluvias).
- La contaminación por partículas que se mezclan con el hollín de los tubos de escape de los motores de los vehículos.

En las siguientes fotos se puede apreciar el mal estado de la señalización horizontal de la ciudad:



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

3.8.- LA FALTA DE ESTACIONAMIENTOS

Los estacionamientos son parte del sistema de transporte, así como los vehículos y las vías, donde el estacionamiento es el inicio o el final de un viaje. Estos están ubicados en zonas públicas como las calles, plazas, parques, o en propiedades privadas como garajes a nivel de sótanos o nivel de vías. Lo estacionamientos pueden ser de los siguientes tipos:

 Estacionamientos en Áreas Públicas. Son aquellos previstos para tal fin que se encuentran adyacentes a las aceras, parques y plazas. La

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS

CCUNO PERLACIOS



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

permanencia de los vehículos en estos estacionamientos es de tiempo indeterminado sin costo alguno.

 Estacionamientos en Áreas Privadas. Son aquellos que se encuentran en terrenos privados o son parte de una edificación. La permanencia de los vehículos es controlada y tienen un costo por hora.

La ciudad de Quillabamba no cuenta con un instrumento técnico que oriente la dotación de estacionamientos de manera adecuada, observando la ocupación informal de vías públicas, con fines de estacionamientos; generando desorden y caos en el tránsito vehicular

Para el presente trabajo las vías se clasificaron en función a la ocupación vehicular para lo cual, se tomó en cuenta su condición de zona rigida o zona flexible.



Fuente Elaboración Propia Equipo Consultor

- Zona Rigida: Son vias que cuentan con señales o dispositivos que restringen el estacionamiento por las siguientes consideraciones: congestión de vías; contaminación ambiental en niveles no permisibles; ejecución de obras en vías y áreas colapsadas; restricciones por características técnicas de la vía, de seguridad vial y de estacionamiento; eventos patrióticos, deportivos, comunales o sociales; áreas de protección ecológica, reservas nacionales, zonas arqueológicas, parques de protección agrícola y turística y zonas de inminente peligro de desastre natural.
- Zona Flexible: Son vías sin restricción para el estacionamiento vehicular.

La ciudad tiene identificada zonas rígidas en un porcentaje mínimo, debiendo ampliar y aclarar las zonas rígidas para un tránsito fluido, organizado y libre de accidentes de tránsito.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COURPOR KA SHURTES A.

61

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS ... INGENIETA.



ORDEN DE SERVICIO N° 3117



Fuente Elaboración Propia Equipo consultor

3.9.- EL TRAMSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA

El problema de transporte de carga en la ciudad de Quillabamba se debe principalmente a los centros de abasto que cuenta la ciudad como es el Mercado Maracaná el Mercado Modelo el Mercado Micaela Bastidas, el mercado Ex Camal y otras actividades económicas que dinamiza la economía de la ciudad el cual ha evidenciado que existe vehículos de gran tonelaje que ingresan a vías locales generando problemas de maltrato de las vías ya que el radio de giro no lo permite y el otro tema la congestión vehícular en la carga y descarga de los productos y mercancías aspectos que se debe mejorara la transitabilidad vehícular ya que la vía de Evitamiento ya no es una vía rápida para el transporte pesado requiere diseñar un circuito para el transporte de carga y los horarios para la carga y descarga de los productos.

En tal sentido pasamos a detallar los problemas identificado por el transporte de carga identificado en la ciudad Quillabamba.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA DE
INGENIEROS EN A HAN SPORTES A

EANTIAGO EDGAR FERNÁNDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

POPECOTHE TOPE 7 P. MAYALL

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

3.10.- OTROS PROBLEMAS RELACIONADO A LA MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA

El equipo consultor ha identificado otros problemas que genera la inoperatividad que afecta al flujo vehicular generado por la mala conducta del operador y del público usuario como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Otros aspectos identificados es las pendientes que tiene algunas vías que conectan los Barrios en la periferia de la ciudad como subida al sector Urpipata como también la vía Urpipata y también al sector Pintobamba como también la bajada hacia el Centro Poblado Pavayoc vías con pendientes pronunciadas requieren señalética, otro aspecto es el mal estado de las vías que afecta la circulación vial tal como se aprecia en la Figura 3.10. B.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Inceniero de Transciona ROBERTA PLAN / PUMAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Ilustración Nº 5 La sobreoferta de mototaxis dificulta la libre circulación

llustración Nº 6 La población no respeta los paraderos asignados por la Autoridad Municipal





Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

En tal sentido el equipo consultor llego a las conclusiones que en la ciudad de Quillabamba el 30% del desorden lo genera la mala conducta del operador y el público usuario que no están acostumbrado a respetar los paraderos para el serbio de transporte público usuario a escasos metros de la Comisaria de Familia, como también el público usuario cruza la vía con toda impunidad no respetando el semáforo en rojo, tal como se parecia en la figura 3.10.D respectivamente



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Finalmente, todos estos aspectos mencionados afectan la movilidad urbana de la ciudad por ello es importante destinar presupuesto para poder mitigar los impactos generados por una mala ubicación de la señalización vertical y horizontal como es el cruce de la Av. Bolognesi y el Jr. Sabas Sarazola que actualmente ese cruce es una fábrica de accidentes, entre otros cruces fatales como es el Jr. Alejandro Valdivia con la Av. San Martin por citar algunas.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA INGENIEROS EN TRANSPORTES COUND PERLACIOS ". ELVIS HOOSERT SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

a de Transporte

CONCERNATION CONTRACTOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DIVISIÓN DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL



4-ANÁLISIS DEL ESTUDIO.

4.1 - ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS

RECOLECTADOS

4.2.-INVENTARIO DE LA RED VIAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SEGÚN TIPO DE RODADURA Y

ESTADO DE VIAS

4.3.-ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y USO, CLASIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA

FUNCIONAL

4.4.-ANÁLISIS DE VÍAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS MENORES, TAXIS Y MOTO TAXIS. COMBIS VEHICULOS PARTICULARES, ETC. 4.5.-VISION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

COUND PERLACIOS CIP Nº 299069

ILLABAMBA ENERO DEL 2024

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A.

BERTH STOPEZ PUMAYALI

ELABORADO POR:



CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

IV.- ANALISIS DEL ESTUDIO

4.1.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS RECOLECTADOS.

El Equipo consultor ha visto necesario para el análisis y evaluación de la recolección de datos sobre las características de la Infraestructura Vial en la ciudad de Quillabamba se tuvo en cuenta los siguientes postulados.

- Analizar, Evaluar, Plantear y Estructurar la información recolectada en campo a través de formatos y plantilla del levantamiento de información de los flujos vehiculares y las de las características de la Red Vial en la etapa de diagnóstico.
- II. Identificar la problemática en la Red Vial en la ciudad de Quillabamba y de la Red Vial Provincial, a fin de poder evaluar la infraestructura vial en su conjunto para ello es importante contar con un mecanismo de aseguramiento de la calidad de los productos a entregar.
- III. Desarrollar procedimientos técnicos para la determinación y selección de las principales vías para la ciudad de Quillabamba Provincia de La Convención
- IV. Determinar el número de vehículos de vehículos que circulan en la ciudad por los principales ejes de la ciudad a través de los conteos vehiculares y evaluar su compasión vehícular en la hora punta de la mañana y tarde para perder determinar la hora de máxima semana.
- V. Realizar un análisis de los datos recolectados de campo sobre la situación actual de la señalética existente como también el inventario del estado de la red Vial en la ciudad de Quillabamba, según tipo de rodadura y estado de vías, especialmente en el centro de la ciudad.

4.1.1 ESTUDIO DE TRÁNSITO VEHICULAR.

Uno de los aspectos a tener en cuenta para poder jerarquizar la red vial es conociendo la cantidad de vehículos que circula por las principales vías de la ciudad de Quillabamba, esta información se obtiene en función a los estudios de aforos vehiculares en las principales vías de la ciudad en un determinado intervalo de tiempo.

La asignación de los aforadores se realiza de acuerdo con la estimación de los volúmenes, la composición vehicular que se espera registrar y tomando en cuenta la duración de los periodos de conteo. En condiciones de tráfico ideales, un aforador está en capacidad de registrar la información de un acceso de dos carriles, por tipo de vehículo y movimiento realizado, durante periodos no mayores a tres horas diarias y descansos de 5 minutos cada hora.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

A TARDYA SLOPEZ PUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

4.1.1.1 Metodología Utilizada

La metodología para el estudio de tránsito se realizó una inspección in situ de las características operacionales del área de estudio y de las condiciones de la vía que determinan la cantidad de personas que se necesitan para el levantamiento de información.

La característica del lugar se definieron 16 estaciones de conteo o sección tal como se muestra en figura Nº 4.1.1.3 se indican las características del lugar donde se realizar los estudios de tránsito vehicular en la zona de estudio.

Luego se elaboran los esquemas de circulación para ingreso/egreso de vehículos al proyecto, desde los ingresos y salidas disponibles se ha realizado un diagnóstico situacional para identificarlas cargas vehículares en las principales intersecciones de la ciudad.

La información de campo se registra en períodos de 15 minutos, clasificándolos de acuerdo con el tipo de movimiento, y de acuerdo con el tipo de vehículo (auto, bus, camión, moto, bicicleta y de tracción animal), a medida que van fluyendo por el punto de referencia.

Dependiendo de la magnitud del tránsito, los registros se realizan en forma individual anotando "palitos" para cada vehículo, si el volumen es bajo; o contando en forma continua para anotar al final del verde, cuando los movimientos son fuertes.

Es importante resaltar que, para el presente estudio, los técnicos observadores estuvieron en el sitio de trabajo, por lo menos 30 minutos antes de iniciar los estudios de campo con el propósito de diligenciar completamente el encabezado de los formatos a utilizar y ocupar la ubicación definida por el supervisor de campo.

De acuerdo con el equipo disponible, se puede utilizar uno de los siguientes métodos de conteo: el mecánico (registro automático) y el manual.

La asignación de los aforadores se realiza de acuerdo con la estimación de los volúmenes, la composición vehicular que se espera registrar y tomando en cuenta la duración de los periodos de conteo. En condiciones de tráfico ideales, un aforador está en capacidad de registrar la información de un acceso de tres carriles, discriminándola por tipo de vehículo y movimiento realizado, durante periodos no mayores a tres horas y descansos de 5 minutos cada hora.

4.1.1.2 Aforos de flujos vehiculares direccionales:

Para conocer el flujo vehicular de la zona de estudio, se consideró realizar aforos vehiculares en un día Típico (martes) y en un día atípico (sábado) el registro se

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINANA DE

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CCUNO PERLACIOS

HOPERIN'S LOPEZ PUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

realizó en Turno Mañana (07:00 – 09:00 hrs) en Turno Tarde (12:00:14:00 hrs). y Tarde y Noche (17:00:19:00 hrs).

Los aforos vehiculares fueron registrados en los formatos de campo, en periodos de 15 minutos, diferenciándose los distintos tipos de vehículos motorizados de la siguiente manera:

Figura Nº 4.1.1.2.- De los Tipos de Vehículos en los conteos Vehículares



Fuente: Elaboración Propia

Para efectos de conocer cuantitativamente la situación del tráfico, determinamos realizar la recopilación de campo teniendo como información básica lo siguiente:

Diferenciando además los movimientos vehículares que realizan los vehículos en la intersección aforada, cada movimiento se encuentra codificado, los movimientos provenientes del lado norte tienen codificación 1, para los que se dirigen hacia el este, 10 para los que se dirigen hacia el este, 10 para los que se dirigen hacia el oeste; del mismo modo para cada aproximación según punto cardinal. Tal como se muestra en la siguiente figura el modelo de flujograma vehicular:

Figura Nº 4.1.1.2 A los Flujogramas de los Movimientos Vehiculares vía Quillabamba Echarate.

ELABORADO POR LA GORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporto ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATION CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transcorie

ROBERTA SLOPEZ PUMAVALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia

Con el fin de identificar y cuantificar el número de vehículos que transita sobre el área de estudio proyecto, se utilizó el siguiente formato:



Fuente: Elaboración Propia

Por lo general el flujo vehicular está compuesto por diferentes tipos de vehículos, adoptando un comportamiento distinto en el flujo. Con la finalidad de obtener una uniformidad se utiliza la Unidad de Coche Patrón, también llamada UCP, que es la equivalencia de los modos de transporte con respecto a la unidad de medida de los automóviles o autos, Las equivalencias son las siguientes:

Tabla Nº 4.1.1.2 Tipología Vehicular y Factor de Equivalencia

TIPOLOGÍA	UCP		
Auto	1.00		
Taxi	1.00		
Camioneta Rural	1.25		

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

COORDO A COMPLETANIA DE



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

2.00		
3.00		
2.50		
0.33		
3.50		
3.50		
0.50		

Fuente: Elaboración Propia.

4.1.1.3 Diagnostico Situacional

Para poder tener una mayor cobertura de las zonas de estudio se definieron 14 intersecciones o estaciones de conteo vehicular para analizar y evaluar el comportamiento del tráfico vehicular se muestra en la Figura N° 4.1.1.3

Figura Nº 4.1.1.3 Identificación de los puntos de Aforo Vehicular

ESTACION DE CONTEO

- 1-. AV. FRANCISCO BOLOGNESI CON JR. SABAS SARAZOLA
- 2-. JR. RICARDO PALMA CON JR KUMPIRUSHIATO
- 3-. VIA QUILLABAMBA- ECHARATE CON VIA DE ACCESO A PINTOBAMBA
- 4-. JR. RICARDO PALMA CON AV. MIGUEL GRAU
- 5-, AV. FRANCISCA ZUBIAGA CON AV. EDGAR DE LA TORRE
- 6-. SAN MARTIN CON AV. EDGAR LA TORRE
- 7-. AV. ALEJANDRO VALDIVIA CON AV. FRANCISCA ZUBIAGA
- 8-. A.V. SAN MARTIN CON AV. ALEJANDRO VALDIVIA
- 9-. JR. VILCABAMBA CON JR. MACHUPICCHU
- 10-. JR. RICARDO PALMA CON JR. DOS DE MAYO
- 11-, AV. RUBEN TUPAYACHI CON TERMINAR PAVAYOC
- 12-. AV. INDEPENDENCIA CON JR. ESPINAR
- 13-. JR. MARTIN PIO CONCHA CON JR. LA LIBERTAD
- 14-. AV. EDGAR DE LA TORRE CON VIA CIRCUNVALACION
- 15-. AV. EDGAR DE LA TORRE CON JR. LA BALSA
- 16-. AV. VILCABAMBA CON JR. CONFRATERNIDAD



Fuente: Elaboración Propia

Sin embargo, existen intersecciones que se requieren de más de 3 personas para poder levantar la información de campo, el cual se definieron 16 estaciones de conteo de flujo vehicular, el cual se muestra a continuación:

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT , JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUND PERLACIOS INUL OLD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 4.1.1.3 Identificación de las Estaciones de Conteo Vehiculares.

	DESCRIPCION	CONTRACTOR STATE	CARACTERISTICAS					
N*	VIA	INTERSECCION	ESTADO DE LA VIA	SENTIDO	N° DE CARRI			
1	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	JR. SABAS SARAZOLA	PAVIMENTO	SUR A NORTE	4			
2	JR. RICARDO PALMA	JR KUMPIRUSHIATO	PAVIMENTO	NORTE A SUR	2			
3	VIA QUILLABAMBA-ECHARATE	VIA ACCESO A PINTOBAMBA	PAVIMENTO	SUR A NORTE	2			
4	AV.MIGUEL GRAU	JR. RICARDO PALMA	PAVIMENTO	ESTE A CESTE	4			
5	AV.EDGAR DE LA TORRE	AV.FRANCISCA SUBIAGA	PAVIMENTO	SUR A NORTE	2			
6	AV. SAN MARTIN	AV. EDGAR DE LA TORRE	PAVIMENTO	SUR A NORTE	4			
7	AV. FRANCISCA ZUBIAGA	JR. ALEJANDRO VALDIVIA	PAVIMENTO	ESTE A OESTE	2			
8	AV. SAN MARTIN	JR. ALEJANDRO VALDIVIA	PAVIMENTO	ESTE A OESTE	2			
9	JR. VILCABAMBA	JR. MACHUPICCHU	the section of the se	NORTE A SUR	2			
10	JR RICARDO PALMA	JR.DOS DE MAYO	makes and come	SUR A NORTE	2			
11	AV RUBEN TUPAYACHI	PUENTE PAVAYOC	man and water man	ESTE A OESTE	2			
12	JR. INDEPENDENCIA	JR. ESPINAR	Part and part of the	ESTE A OESTE	2			
13	JR. MARTIN PIO CONCHA	JR.LA LIBERTAD	WALLES AND DRIVER OF	NORTE A SUR	2			
14	AV EDGAR DE LA TORRE	VIA CIRCUNVALACION	A NO. OR ASSOCIATION	SUR A NORTE	2			
15	AV. EDGAR DE LA TORRE	JR. LA BALSA	W. A. S. S. S. A. S. S. S. S.	SUR A NORTE	2			
16	JR. VILCABAMBA	JR. CONFRATERNIDAD	A 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	ESTE A OESTE	2			

Fuente: Elaboración Propia.

4.1.2.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SEÑALÉTICA EXISTENTE

La señalización vial consiste en dispositivos instalados a nivel del camino o sobre él, destinados a reglamentar el transito advertir o informar a los usuarios mediante palabras o símbolos determinados.

La señalización no es un simple adorno en la vía, sino que cumple las siguientes funciones fundamentales:

- Organiza el tránsito
- · Advierte los peligros
- Ordena conductas de seguridad
- Comunica informaciones útiles.

Las señales de tránsito son signos o imágenes que se usan para anunciar ciertas cosas en una carretera, tanto a los conductores como a los peatones, por lo general están ubicadas a los costados de la acera para que los conductores puedan verlas a media distancia y su función es ayudarlos con indicaciones sobre el camino, velocidades y posibles problemas para evitar accidentes.

Según el Ministerio de Transporte, las señales verticales, como dispositivos de control del tránsito deberán ser usadas de acuerdo a las recomendaciones de los estudios técnicos realizados. Se utilizarán para regular el tránsito y prevenir cualquier peligro que podría presentarse en la circulación vehicular. Asimismo, para informar al usuario sobre direcciones, rutas, destinos, centros de recreo, lugares turísticos y culturales, así como dificultades existentes en las carreteras.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA DE
ELVIS HOOBERT

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897 NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ECESETIATIONEZ E MAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

4.1.2.1 Metodología utilizada

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Señalización y Seguridad Vial.

4.1.2.2. Inspección de Campo:

Actividad realizada con el propósito de conocer con mayor detalle el medio físico donde se desarrolla la vía y las zonas que sin considerarse puntos negros han merecido la atención del caso.

4.1.2.3. Identificación de los Factores que contribuyen a crear inseguridad en el tráfico:

Con la finalidad de evaluar los sectores que representan riesgo o inseguridad vial y las condiciones de tránsito bajo las cuales se desenvolverán los usuarios de la vía.

4.1.2.4. Elaboración del Estudio:

Teniendo como sustento técnico normativo el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC, aprobado según Resolución Ministerial Nº210-2000-MTC/15.02, de fecha 03 de mayo del 2000.

Se han tomado en cuenta las últimas modificaciones hechas al Manual con la Resolución Ministerial Nº 733-2004-MTC/02 y la Resolución ministerial Nº 870-2008-MTC/02.

4.1.2.5.-Situación de la Señalización en la ciudad de Quillabamba:

La señalización vertical y horizontal en la ciudad de Quillabamba se presenta de manera limitada, careciendo de ella en las principales vías de la ciudad .La señalización vertical en la ciudad de Quillabamba se presenta de manera limitada, careciendo de ella las principales intersecciones viales especialmente en el sector la Granja, y el sector Barrial bajo y parte del sector Santa Ana que forman del casco urbano, fueron implementadas hace más de 5 años, por lo que se encuentran en mal estado, en algunas calles solo quedaron los postes tubulares que sostenían a los carteles. Las señalizaciones existentes en los centros educativos fueron colocadas por los padres de familia, y actualmente muchos de ellos también se encuentran en mal estado de conservación.

Durante la inspección ocular realzada durante la primera y segunda semana del mes de febrero se pudo observar la señalización en la ciudad de Quillabamba, que debido a su topografía y de las características Físicas y Geométricas de la Calles y/o avenidas se han identificado señales reguladoras que requieren su mantenimiento y arreglo como la que observa en la Av. Francisco Bolognesi señal (R-3) siga de frente (R-5) prohibido girar a la izquierda, por citar alguna señalética colocar la otras señal reguladora como prohíbo estacionarse apresar que es zona rígida, tal que se observa en la ilustración 1 se observa la señal (R-27-A) que se encuentra deteriorada la pintura por lo que se requiere su renovación o reposición.

EL'ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

72

EANTIAGGEDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

Accel NOW JORATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transe



ORDEN DE SERVICIO N° 3117



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Otros de los aspectos que se ha podido observar en la señalización vertical ubicada en la ciudad de Quillabamba mucha de ellas requiere un adecuado mantenimiento ya que con el exceso de calor y las lluvias se deterioran la señales verticales y horizontales, el cual el manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor en Calles y Carreteras prohíbe letreros publicitarios en el derecho de la vía, en el dispositivo y/o en su soporte como se aprecia en la ilustración Nº 3.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Otro aspecto a tener en cuenta es el diseño la ubicación y la uniformidad de las señales, no solo se logrará uniformizar los dispositivos de control de tránsito, sino que se contribuirá a mejorar la seguridad en las vías urbanas e interurbanas as señales verticales que se colocan en la vía de acuerdo la norma técnica y no el letrero que se aprecia en la ilustración Nº 5 sobre el Jr. General Gamarra por citar algunas vías, NO obedece a una señal regulada por el MTC.

ELABORADO POR CALCORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

BANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP Nº SOOM

COORPORATION PURUANA DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

ILUSTRACION - SEÑALIZACION EXISTENTE

Ilustración N°5 Letrero que reemplaza a una señal preventiva.



Ilustración N°6 – Señal de paradero mal colocado



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

En el Jr. Vilcabamba con el Jr. Confraternidad, se aprecia la señal informativa (P-21) no guarda la distancia adecuada de 20 cm como mínimo de la Acera hacia el borde de pista y en la Ilustración N.º 6 se observa una señal preventiva colado de un poste que no se ajusta a la norma técnica del Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Otros de los aspectos tener en cuenta es la ubicación de las señales que debe ser tal que la combinación de sus dimensiones, colores, forma, composición y visibilidad llamen apropiadamente la atención del conductor, de modo que éste reciba el mensaje claramente y pueda responder con la debida oportunidad en la Ilustración Nº 7 la Ausencia de colocación de la señal preventiva (P-49), como también la ilustración Nº 9 la falta colocación de una señal preventiva de reducción de vía o prohibición de transporte pesado por en el sector N° 2 la granja por citar algunos puntos

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Inceniem de Trans ELVIS HOOBERT
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 207402

NOÉ JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporta

ROBERTH S LOCK F JMAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ILUSTRACION - SEÑALIZACION INEXISTENTE





Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Actualmente en la ciudad de Quillabamba se ha podido observar la baja calidad de la pintura de la senda peatonal está casi desgastada por los factores climático y de su uso requiere pintado tal como se observa en la ilustración Nº 10, la ausencia de señal de paraderos de mototaxis es importante en una ciudad, no solo se logrará uniformizar los dispositivos de control de tránsito, sino que se contribuirá a mejorar la seguridad de los peatones y transeúntes en el uso de las vías urbanas. Además, la ausencia de la señal informativa (P-21) de paraderos para el servicio de transporte público, y en la ilustración Nº 11 la falta de pintado la calzada y en la ilustración Nº 12 la mala Ubicación de las Señales reguladoras en muchas de ellas no se tiene una adecuada visualización de las mismas.

ILUSTRACION - SENALIZACION INEXISTENTE

llustración Nº11 -Ausencia de señal horizontal Jr. Vilcabamba

Ilustración Nº12 -Mala ubicación de señal





Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transnone

aff ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS uniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL ROSERTH SLOPEZ PUMAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

4.2.- INVENTARIO DE LA RED VIAL EN EL CENTRO Y DE LA CIUDAD, SEGÚN TIPO DE RODADURA Y ESTADO DE VÍAS.

Actualmente la malla vial en el centro de la ciudad de Quillabamba, presenta una estructura vial ortogonal en la que los principales ejes de movilidad convergen en el centro de la ciudad. Estas vías se conectan entre ellas mediante vías perimetrales que circundan en sus calles, que presenta una estructura tradicional tipo malla derivada del damero de las ciudades intermedias 50 a 100 habitantes.

El Centro de la ciudad de Quillabamba, definida, ortogonales regular, sin embargo; el uso no se ha jerarquizado adecuadamente en función a su capacidad vial de conformidad a las características de la movilidad urbana, se aprecia que la mayoría de los viajes se dirigen y se concentran en el centro histórico de la ciudad por diversos motivos siendo en algunos casos de paso obligatorio para dirigirse al mercado modelo y/o al nuevo Hospital que la ciudad está próxima a apertura.

A continuación, pasamos a detallar el inventario de la Red Vial según el tipo de rodadura y el estado de la vía a febrero del 2024, tal como se muestra en la tabla N° 4.2.

Tabla Nº4.2 A: Inventario de la Red Vial en el centro de la Ciudad

No	NOMBRE DE LA VIA	TRANO		ANCHO VIA (MTS)	TRAFICO		TIPO DE RODADURA			ESTADO DE LA VIA		
-		DESCR	HASTA	MTS	PESADO	LIGERO	PROVIDENTACIO	Addigunação	TROOM CAN	BUENO	REGULAR	MALO
1	IR. DOSDEMAND	IR. WARTIN FIG CONCH	AV. GENERAL GAMARRA	14.89		1	X			1	resoven	- 304.0
2	IR. GENERAL GAMARKA	IR. DOS DE MARO	IR CULLIFORMER	550		T	Y.	- 1		· ·		-
1	IR. MARTIN PIO CONCHA	UR. DOS-DE MIKEO	IR QUILLEANNA	15/8	100	1	1	-		×		-
4	JR, ESPINAR	38,005-06 MIXTO	IR QUILLABAMBA	5.8	-	1	1			- ^	-	-
5	IR. RICHROD PALMA	IR. IR. SABAS SIANZOU	IR QUILLASANSA	12.29	-	1	1			-	· i	
6	8.2500 AUG	IR. SIGNANEROS	JR. SANGOBATEA	15.64		1	1			1		-
7	#.250E.0U.0	R.KOMPRESHATO	東789以	71.00	-	x	1		-	1	-	-
8	R KUMPUSHATO	JR. RICARDO PAUMA	#. 250E KULKO	1445	1		×					-
3	IR. RICARDO PALNO.	PLANTING SHATO	strint.	16.12	Y		X.	-		-	- 4	_
10	VIA NIALECON	IR. 25 DE HUIO	R OHRIMBA	15.50.	1	-	X	-	-	_	- 0	-
11	WY. FRANCISCO BOLOGNESI	(F.KUMPRUSHATO	R. KÖSHRENI	4.00	1		Ŷ.		-	¥	- 4	-
12	AV SANNARTN	IF. GENERAL GAMARKA	65. JR SMATIN FIG COND		1	1	1	-	-	_	-	-
IJ	AV MIGUEL GRAU		JR. MARTIN PIO CONCHA			1	T.	-	-	1		

Fuente: Elaboración Equipo Consultor



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COGREGA SE ELVIS HOOBERT

BANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

Ingeniero de Transporte

FOREST SACCEZ FUMAVALI

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

4.3.-ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y USO, CLASIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA FUNCIONAL.

En muchas ciudades la infraestructura vial, y el uso de la misma y los efectos derivados del espacio vial requiere de una clasificación funcional de las vías a fin de poder dar una solución a la capacidad vial disponible, estén clasificados de acuerdo a su funcionalidad y accesibilidad.

Concepto Funcional: El sistema de clasificación funcional en la ciudad de Quillabamba agrupa las vías y avenidas de acuerdo con el carácter del servicio que proporcionan según la categoría de los viajes y se basa en la jerarquía de sus movimientos y sus componentes. En la mayoría de los viajes del centro de la ciudad hacia los diferentes sectores de la ciudad, los movimientos realizados pasan por seis etapas: I) Principal, II) Transición, III) Distribución, IV) Recolección, V) Acceso y VI) Terminación.

Para cada etapa del viaje existe una infraestructura vial específica para que cumpla su función. La jerarquía de los movimientos se basa en la intensidad del tránsito (veh/hora/sentido), cual se han identificados vías importantes que cruzan transversalmente y que representan alto flujo vehicular como son la Av. Edgar de la Torre, Av. Francisco Bolognesi y Vía Quillabamba — Echarte y también tenemos vías de menor flujo vehicular como el Jr. General Gamarra, Jr. Ricardo Palma, Jr. Vilcabamba y la Vía Circunvalación. Que cumple una función articuladora Sur a Norte en la ciudad de Quillabamba.

Como también vías de segundo orden como es la Av. San Marín, Jr. Confraternidad, Jr. Alejandro Valdivia, Jr. Francisca Zubiaga, Jr. Machupichu, Jr. 2 de mayo, Jr. Martin Pio Concha entre otras vías importantes en la ciudad de regular flujo vehicular.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE BACORGONICTO FINAL DUANA 77

INGENIEROS E TRANSPORTE BACORGONICTO FINAL DUANA 77

ELVIS HOOBERT NOE SONATHAN

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte Ingeniero Ingen

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

Las dos consideraciones más importantes en la clasificación de redes de vías y arterias desde el punto de vista funcional u operativo son el acceso y la movilidad como se aprecia en la figura Nº 4.3.A

Sistema de Red Regional Sistemade Red Subregional Sistema de Red Primeria Generadores Principales 1 = terminal de autotransporte 2 = centro comercial 3 = centro de abasto 4 = subcento urbano

Figura Nº 4.3.A Concepto funcional de la Red Vial

Fuente: Elaboración Equipo Consultor.

Es necesario imponer restricciones reguladas de acceso en las arterias para facilitar su función primaria de movilidad (vías o áreas de acceso restringidos).

A la inversa, la función primaria de las vías locales para suministrar acceso causa una limitación de la movilidad. El alcance y el grado de control de acceso es un factor significativo en la definición de la categoría funcional u operativa de las vías en la ciudad de Quillabamba para su jerarquización.

Las funciones que deben cumplir cada uno de los tipos de vías urbanas son los siguientes:

- Acceso a la propiedad. Es un requerimiento fijo de un área determinada.
- · Movilidad de viaje. Se puede proporcionar a diferentes niveles de servicio, incorporando varios elementos cualitativos, como la comodidad del viaje y la ausencia de cambios de velocidad, pero los factores básicos son la velocidad de operación y el tiempo de viaje.

En la figura N° 4.3.B, muestra los grados de movilidad y acceso de un sistema vial. Se puede deducir que las arterias que sirven a los movimientos principales o de distribución se caracterizan por el alto nivel de movilidad para los movimientos de paso a través de la ciudad

Las vías colectoras ofrecen un servicio balanceado para las dos funciones, y las vías locales prestan un servicio de acceso a las propiedades. Las áreas rurales y urbanas tienen básicamente características diferentes debido a la densidad y tipos de usos del suelo, a la densidad de la red de vías y autopistas, a la naturaleza de los patrones de viaje y la manera como se interrelacionan.

ELABORADO POR LA CORPÓRACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL (NOTE) ELVIS HOOBERT BANTIAGO EDGAR NOE JONATHAN

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

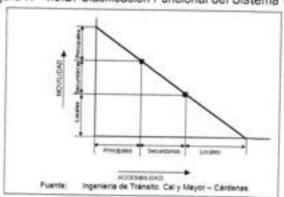
JUNO ARIAS tonenieto de Transporte

CCUNO PERLACIOS

ROBERTH STO-EZ PUMAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Figura Nº 4.3.B.-Clasificación Funcional del Sistema Vial



En resumen, muchas ciudades pequeñas o intermedias clasifican su vía en zona urbana por una serie de tramos viales y de intersecciones de diferentes tipos. Por lo tanto, desde el punto de vista funcional, una red vial está compuesta por los siguientes tipos de sistemas de vías:

- Sistema arterial principal urbano.
- Sistema de vías colectoras o vías secundario.
- Sistema de vías locales

NODOS DE INTEGRACION

Es un análisis sistémico de planificación del sistema vial en la ciudad para los próximos 10 años en el área urbana con el objetivo de mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal evitando así futuros impactos en la congestión vehicular que forma parte de propuesta funcional del sistema vial.

Figura Nº 4.3.C.-Clasificación Funcional del Sistema Vial **PINTOBAMBA** SAMBARAY MACAMANGO PAVAYOR SERANUYOC **QULLABAMBA** POTRERO URPIPATA

Fuente: Elaboración Equipo Consultor.

ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL NOE JONATHAN BANTIAGO-EDGAR ELVIS HOOBERT

COORPORAGIT

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

CCUNO PERLACIOS ... Ingeniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

La clasificación funcional del Sistema Urbano se justifica desde el punto de vista de tres componentes en primer lugar por un criterio de capacidad y nivel de servicio, por ello es importante hacer los conteos vehiculares en las principales vias de la ciudad, a medida que las dimensiones de la ciudad aumentan los desplazamientos urbanos son de mayor longitud y el tiempo empleado en el transporte tiene un impacto importante en las vías.

Segundo lugar por un criterio de seguridad ya que la confusión que se produce en las calles cuando la intensidad del tráfico es importante y parte de los vehículos circulan de prisa hace incrementar el índice de accidentes.

Tabla 4.3 Clasificación Funcional Típica de las Redes viales

DASPICACION	FUNCIONEI PRINCIPALIS	RISTAGONES FARA THIN SEPARADAS	PARK TRANSPARENCE FARM TRANSPARENCE	N RUDMETRO DEVIA	ACCENCIONECTO A PREDIO	VEXICEACOL INITIO	estaconamento pe VENNAC	COMENTANO
FORDARES	DACILLADION WIGHARDS PLATONES	9	NO	8.6	SWREETHICOOMS	N.A.	MOHBOI	SINCIA FAMILIDADOS SIN ACCISO VAL
DODWAS	BCCIDIS	8	100	8.8	SWREPHICONES	88.	моняю	PRODUCTIONS IN SETTINGS CONTINUES
CAUBIOCAUS	ACCESS A TERMENOS Y PROPRIOROS	VERSIO DISCARLIS	NO-ROJEKOM	66	SA REPRODUMEN	20-4000/66	MMTGC	DISCOGNATION OF THE
VALCOUCTORS	WACHACHIEDOUTH ANDRESS	VERDAL SUCHWAY MEDIARAS	KCHG/ROS	82	GENERAL SIN RESTRICT	401000148	JMTHOD	DOMENTALS TRANSPORT
VALATIBALIS	MOVIMENTO INTERCONCINCIACIÓ INTRACICIACIÓ	VINIDAS DELIGATORALISMOA PARA ROCUTAS S'A DEMANDA ELSUF CENTE	DESCRIBE DONOR IS TRANSPOR DE VERROUGE FORMANIA TRIMEN REVOLUS NATOS		SENDA OGRES HARON	SI-7690Hs	UMTADO PROVINCIO	GENERALMINET LA CELLAMA VOITEGAL DE SETTAM ARTERIA LABANCE
AUTOMETA CON ICCENCUMITADO	TRANSPORT MAIS LAKEN DISTRICTA EXTRA E INTRA RESPACCIONAL	NACINA	STSDBESS COLMORDS AUTOBAS CARTO LA BUTA	6.6	NORTH ACCISCATES	7500/46	MOHBOO	WYSSEDONG A DISTNEY

Fuente: Ciudades en Movimiento Banco Mundial 2022

Y finalmente el **criterio de funcional** desde el punto de vista como sistemas articulados explicados en la figura Nº 4.3.A y 4.3.B respectivamente, para la ciudad de Quillabamba es importante contar con una clasificación funcional típica de las redes viales y de las sendas peatonales, para poder reglamentarlo y que sea parte del plan de Desarrollo Urbano de la ciudad.

En tal sentido, dado el grado de crecimiento urbano de la ciudad los últimos 10 años y el crecimiento de la taza de motorización en la ciudad, resulta necesario clasificar la ciudad en ejes viales que cumplan la funcionalidad de:

Las Vias Expresas: Son vías que se caracterizan por el alto flujo vehicular que integra centros poblados importantes en la ciudad, está destinado para soportar una carga vehicular amplia, es una vía de preferencia de paso y se integra a las vías nacionales y regionales.

Las Vias Arteriales: Son vías que conectan a dos centros poblados o áreas principales de generación y atracción de viajes, además que posee un flujo vehicular aceptable.

Las Vías Colectoras: Su función es trasladar el volumen vehicular de las vías arteriales hacia las vías colectoras y estas a las vías locales, el tránsito vehicular es moderado y poseen intersecciones semaforizadas en los cruces de las vías arteriales.

De las Vías Locales: Constituidas por vías locales preferenciales, que conectan a los predios y que se conectan con las colectoras, con 1 o 2 carriles de tránsito

ELABORADO POR LA GORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH S LOPEZ PUMAYALI

INGENIL



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

y en algunos casos vías en un solo sentido; dada la poca oferta vehicular en transporte público, en varios distritos que conforma la ciudad existen algunas vias locales que cumplen como vias colectoras.

4.4.-ANÁLISIS DE VÍAS PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES, TAXIS Y MOTO TAXIS, COMBIS VEHÍCULOS PARTICULARES, ETC.

La ciudad de Quillabamba con el transcurso del tiempo y al convertirse en una ciudad importante de la Región del Cusco , por su ubicación geográfica importante en la zona de selva alta de la ciudad de Quillabamba, siempre fue el centro de los viajes de la provincia de La Convención y actualmente se le considera como ciudad importante sin embargo esta tenido una lenta recuperación urbana que comprende zona de la Granja; continúa su tendencia a las calles regulares e irregulares y de aceras pequeñas.; pero aún existen ausencia de aceras, vías desalineadas, por ello es importante regular la circulación de los vehículos en el centro antiguo de la ciudad.



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

En tal sentido el equipo consultor recomienda realizar un proceso de adecuación de la clasificación vial normativa utilizada y compatible con el D.S. Nº 017-2007-MTC; según las condiciones y características de la vialidad disponible, para el servicio de transporte urbano en la ciudad de Quillabamba.

4.4.1.- En cuanto al servicio de Mototaxi.

En cuanto al servicio la moto taxis regulado por el Decreto Supremo Nº 055-2010 MTC, en su Art.18º establece que el transportista autorizado solo podrá prestar servicio en vías alimentadoras de las rutas consideradas en el Plan Regulador que cada municipalidad apruebe y en vías urbanas que determine la municipalidad, precisando que la velocidad máxima.

LABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAS PRODUCTO FINAL INGENIE ...

BANTIAGO FOGAR FERNANDEZ SALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROBERTH'S LOPEZ FUMAYALI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Sin embargo, en las vías alimentadoras locales y arteriales en la ciudad Quillabamba se permite la operación comercial de los transportistas autorizados, respetando las normas de circulación de la vía apta para el servicio de transporte regular y de servicios mejores.



Fuente: Plan Vial 2017

Es importante precisar que para regular la sobre oferta del servicio de moto taxis y Moto lineal en el centro de la ciudad y debe mejorar el servicio de transporte para reducir la sobre oferta de vehículos de baja capacidad.

4.4.2.- En cuanto al servicio de Auto Particular y otros modos

Si bien es cierto que el Decreto Legislativo N° 651 estable que todas la vías se encuentran libre al tránsito vehicular, es importante que la Municipalidad Provincial de La Convención a través de la Gerencia de Transporte y Tránsito y Seguridad, se han identificado que el 50% de los vehículos son Mototaxis, y el 25% Moto Lineal auto particular 15% y otros modos en un 10% por lo que es importante para regular el uso del espacio vial especialmente en el centro de la ciudad que se debe cobrar el por estacionamiento en la vía, además restringiendo en ciertos horarios el ingreso de ver ilustración N.º 4.4.2, con fin de poder darle más excesivilla y movilidad a la ciudad.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

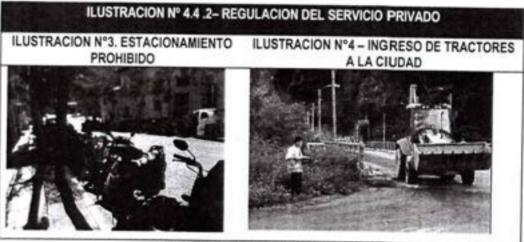
FERNANDEZ BALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP Nº 2072-07

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

PROCEDIA STOREZ PLIMAYALI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

4.5.-VISIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL Y REGIONAL

De acuerdo con el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de La Convención - Cusco (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2006), la red vial existente en el departamento de Cusco para el año 1,999 fue de 5,434 Km. de longitud, dentro de la cual el 15,4% corresponde a la red vial nacional, el 31,8% a la red vial departamental y el 52,8% a la red vecinal. El 9,4% del sistema de red vial de Cusco está asfaltado, el 44,4% está afirmado, el 13,8% son carreteras sin afirmar y un 32,4% son únicamente trochas.

Un primer punto de visualizar la conectividad es establecer la articulación de la red vial con las localidades distritales y provinciales que se ubican en los límites de su jurisdicción la misma que se presenta en el siguiente diagrama.

La conectividad de los distritos de Kimbiri y Pichari se dan con el departamento de Ayacucho (Huamanga y Huanta); estos distritos no están conectados al distrito capital. Los ocho distritos restantes están conectados a las provincias de Urubamba y Cusco. Esta conectividad a nivel de transporte terrestre es intensiva la ruta de La Convención - Cusco - Abancay - Ayacucho - Lima.

4.5.1.- Incidencia del espacio físico sobre el desarrollo vial

El espacio físico tiene incidencia diferenciada sobre el desarrollo vial de acuerdo con el tipo de geografía, observándose lo siguiente:

En la zona costera por presentar un relieve llano, se presentan las mejores condiciones de tipo económico y geográfico para la construcción de carreteras lo que coadyuva al carácter exportador de las principales actividades agrícolas y mineras.

La zona andina central con un desarrollo incipiente registra inconvenientes más graves debido a los elevados costos que generaría la dotación de una adecuada

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIÉROS/EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 83 auce INGENIEROS I ELVIS HOOBERT NOE JONATHAN FERNANDEZ SALCEDO CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transnaniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

infraestructura vial, al tener una topografía accidentada y montañosa propia de la cordillera especialmente en las provincias de La Convención.

Figura № 4.5.1 Infraestructura Vial Básica en la Región

ATACUCHO

APURIMAC

Fuente: Dirección Regional de Transporte Gobierno Región del Cusco.

4.5.2.- Red Vial del Departamental.

La red vial departamental presenta un aspecto importante para poder desarrollar los ejes de desarrollo de la región por ello es importante analizar el eje regional.

Tabla Nº 4.5.2.A Región la Libertad Resumen de la Red Vial por Tipo de Red y Superficie de Rodadura.

CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN CONTRA	LONGITUD	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA EN %*					
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	(Km)	ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA		
Red Vial Nacional	836.17	33.75	66.25	0.00	0.00		
Red Vial Regional	1,729.71	9.60	74.88	9.80	5.70		
Red Vial Vecinal	2.867.65	2.09	19.70	20.18	58.02		
TOTAL	5,433.23	9.35	44.43	13.77	32.45		

(*) Respecto al sistema de Red Vial

ELABORADO POR LA OGREORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO E DGAR FRANDEZ SALCEDO beniero de Transpo

JUNO ARIAS Inpeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS *-

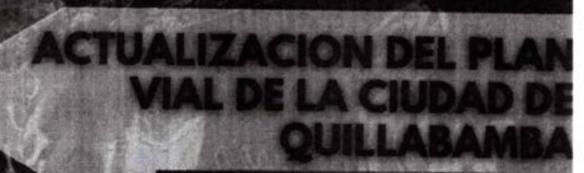
ROBERT



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



BANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUND ARIAS Ingeniero de Transporte MOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transpone
CIP N° 2400 d

ROBERTH & COPEZ PUMAVALLE GERENTE GERENTAL

V.PROPUESTA

5.1 PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA 5.2 PROPUESTAS DE VIAS DE RED NACIONAL Y REGIONAL

5.3 VIAS PRINCIPALES (ARTERIALES Y COLECTORAS)

5.4 VIAS SECUNDARIAS (LOCALES)

5.5 PROPUESTAS DE VIAS O AREAS SATURADAS POR LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS PESADOS, BUSES INTERDISTRITALES Y INTERPROVINCIALES

QUILLABAMBA, MARZO DEL 2024

ELABORADO POR:



CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

V.- PROPUESTAS

5.1.- PROPUESTA DE JERARQUIZACIÓN VIAL EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA.

Para la Jerarquización del Sistema Vial para la ciudad de Quillabamba en la Provincia de La Convención, se ha considerados dos aspectos importante, Primera una clasificación Funcional Normativa de parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC, guarda correspondencia con el Reglamento de Jerarquización Vial, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017- 2007-MTC que establecen los criterios de Jerarquización del Sistema Nacional de Carreteras que clasifica en Red Vial Nacional, para la Región Cusco.

El Segundo aspectos tenemos el Manual de Diseño Geométrico de Vías Urbanas que clasifica las vías en las zonas urbanas: Vías expresas, arteriales, colectoras y locales; la clasificación de una vía, al estar vinculada a su funcionalidad y al papel que se espera desempeñe en la red vial urbana funcional para una ciudad de tipo intermedia como Quillabamba.

La circulación que se genera entre peatones y vehículos que estacionan y circulan entre vehículos lentos y rápidos en diferentes partes de la ciudad y sus diferentes deseos de viaje, que demuestran en sus desplazamientos.

Esta confusión se traduce en parte por una degradación de las condiciones de habitabilidad de la ciudad, por consiguiente, aumentan los accidentes, se contamina la atmósfera y desaparecen progresivamente los espacios libres.

Por otra parte, el centro antiguo de la ciudad de Quillabamba cuenta con vías angostas y las calles y/o vías no guarda una simetría a lo largo de las vías entre otras vías, el cual no es la no es posible ni conveniente aumentar la superficie ocupada por la red vial, pues acabaría deteriorando la propia ciudad. No puede, pensarse en la extensión indefinida de las redes viales urbanas; por tanto, es necesario jerarquizar las vías, destinando cada una de ellas a una función específica y acomodándola a cumplir lo mejor posible su función.

Estas en general pueden ser clasificadas según diversos criterios, justificados fundamentalmente desde tres puntos de vista:

- Por un criterio de capacidad y nivel de servicio. A medida que las ciudades crecen, los desplazamientos urbanos son de mayor longitud y el tiempo empleado en el transporte tiende a aumentar. Conseguir velocidades relativamente altas, puede ahorrar muchas horas/hombres al año y eso sólo se logra si las calles se proyectan de forma adecuada. Al estudiar la capacidad, se comprueba cómo el estacionamiento en la calle y los accesos demasiado próximos disminuyen la mencionada capacidad considerablemente.
- b. Por un criterio de seguridad. -Debido a la confusión que se produce en la calle cuando la intensidad de tráfico es importante y parte de los vehículos circulan de prisa, incrementando rápidamente el índice de accidentes.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL RUENIEROS ASSPORTES ELVIS HOOBERT NOE JONATHAN BANTIAGGEDGAR CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte : ROBERTH'S COPEZ PUMAYALI Ingeniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

c. Por un criterio funcional. - Tanto desde el punto de vista de las vías principales (que en todos sus aspectos han de proyectarse con este criterio), como de las vías locales, en las que hay que evitar en lo posible un tráfico intenso y rápido que perturba considerablemente la vida urbana.

Dentro de un criterio amplio de planeación de la red vial, tanto rural como urbana, se debe clasificar de tal manera que se puedan fijar funciones específicas a las diferentes vías y calles, para así atender las necesidades de movilidad de personas y mercancías, de una manera rápida, confortable y segura, y a las necesidades de accesibilidad; identificando criterios y parámetros de movilidad urbana, donde la prioridad lo tiene el hombre frente al vehículo.

Para facilitar la circulación es necesario disponer de vías y calles rápidas, y para tener acceso es indispensable contar con vías y calles lentas. Naturalmente entre estos dos extremos aparece todo el sistema de vías.

El sistema de clasificación planteado es aplicable a todo tipo de vías públicas terrestres, ya sean carreteras, calles, jirones, avenidas, alamedas, plazas, malecones, paseos y caminos rurales destinados al tráfico de vehículos, personas y/o mercancias; considerando los siguientes criterios:

- · Funcionamiento de la red vial.
- Tipo de tráfico que soporta.
- Uso del suelo colindante (acceso a los lotes urbanizados y desarrollo de establecimientos comerciales).
- Espaciamiento (considerando a la red vial en su conjunto).
- Nivel de servicio y desempeño operacional.
- Características físicas.
- Compatibilidad con sistemas de clasificación vigentes.

La clasificación adoptada para la ciudad de Quillabamba considera para la zona urbana: Vías expresas, arteriales, colectoras y locales; la clasificación de una vía, al estar vinculada a su funcionalidad y al papel que se espera desempeñe en la red vial urbana, implica de por si el establecimiento de parámetros relevantes para el diseño como son:

- Velocidad de diseño.
- Características básicas del flujo que transitara por ellas.
- Control de accesos y relaciones con otras vías.
- Número de carriles.
- Servicio a la propiedad advacente.
- Compatibilidad con el transporte público.
- Facilidades para el estacionamiento y la carga y descarga de mercaderías.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL ANA COORPOR INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL ANA COORPOR INGENIEROS IN

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

5.2.-PROPUESTA DE VÍAS RED NACIONAL Y REGIONAL

La Jerarquización Vial es el ordenamiento de las carreteras que conforman el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), en niveles de jerarquía, debidamente agrupadas en las tres redes señaladas por el artículo 4 del presente Reglamento D.S 017-2007 MTC, sobre la base de su funcionalidad e importancia.

a) Son parte de la Red Vial Nacional

Las carreteras que cumplan cualquiera de los siguientes criterios:

- Interconectar al país longitudinal o transversalmente, permitiendo la vinculación con los países vecinos.
- Interconectar las capitales de departamento.
- 3. Interconectar dos o más carreteras de la Red Vial Nacional.
- Soportar regularmente el tránsito de larga distancia nacional o internacional de personas y/o mercancías, facilitando el intercambio comercial interno o del comercio exterior.
- Articular los puertos y/o aeropuertos de nivel nacional o internacional, así como las vías férreas nacionales.
- Interconectar los principales centros de producción con los principales centros de consumo.



Fuente: Dirección Regional de Transporte Gobierno Regional del Cusco-2024

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGEMEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA BANTIAGO EDGAR ELVIS HOOGERT NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS INDENIERO DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO JUNO ARIAS COUNO PERLACIOS INDENIERO DE TRANSPORTE INDENIERO DE TRANSPORTE ROBERTH S LOPEZ EL MAYALI

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

- b) Son parte de la Red Vial Departamental o Regional, las carreteras que cumplan cualquiera de los siguientes criterios:
 - 1. Interconectar la capital del departamento con las capitales de sus provincias o éstas entre sí.
 - 2. Interconectar dos o más carreteras de la Red Vial Departamental o Regional.
 - 3. Facilitar, principalmente, el transporte de personas y el intercambio comercial a nivel regional o departamental y que tengan influencia en el movimiento económico regional.
 - 4. Interconectar capitales de distritos pertenecientes a más de una provincia o permitir la conformación de circuitos con otras carreteras departamentales o nacionales.
 - Articular los puertos y/o aeropuertos de nivel regional.

La Clasificación y Jerarquización de la Red Departamental y Regional que forma parte del Sistema Nacional de Carreteras del MTC.

5.3-VÍAS PRINCIPALES (ARTERIALES Y COLECTORAS)

5.3.1 Vias Expresas. -

FERNANDEZ SALCEDO

Función: Establecen la relación entre el sistema interurbano y el sistema vial urbano, sirven principalmente para el tránsito de paso (origen y destino distantes entre sí). Unen zonas de elevada generación de tráfico transportando grandes volúmenes de vehículos. con circulación a alta velocidad y bajas condiciones de accesibilidad. Sirven para viajes largos entre grandes áreas de vivienda y concentraciones industriales, comerciales y el área central. Facilitan una movilidad óptima para el tráfico directo.

El acceso a las propiedades adyacentes debe realizarse mediante pistas de servicio laterales. En su recorrido no es permitido el estacionamiento, la descarga de mercaderías, ni el tránsito de peatones.

Este tipo de vías también han sido llamadas "autopistas".

Caracteristicas del Flujo: Es ininterrumpido, porque no existen cruces al mismo nivel con otras vias, éstos solamente existen a desnivel en intercambios especialmente diseñados.

Tipos de Vehiculos que circulan: Vehículos pesados, cuyo tráfico es tomado en consideración para el diseño geométrico correspondiente. Para el transporte público de pasajeros se permite el servicio de buses, preferentemente en carriles separados y el empleo de paraderos debidamente diseñados en los intercambios.

Función: Establecen la relación entre el sistema interurbano y el sistema vial urbano, sirven principalmente para el tránsito de paso

Ingeniero de Transporte

ELABORADO POR LA COMPGRACION PERUANA DE INGENIESOS EN TRANSPORTE SAS PRODUCTO FINAL NOE JONATHAN ELVIS HOOBERT SANTTAGO EDGAR CCUNO PERLACIOS

JUNO ARIAS

foneniero de Transporte

ROBERTH STOLEZ PUMAYALT



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

(origen y destino distantes entre sí). Unen zonas de elevada generación de tráfico transportando grandes volúmenes de vehículos, con circulación a alta velocidad y bajas condiciones de accesibilidad. Sirven para viajes largos entre grandes áreas de vivienda y concentraciones industriales, comerciales y el área central. Facilitan una movilidad óptima para el tráfico directo.

El acceso a las propiedades adyacentes debe realizarse mediante pistas de servicio laterales. En su recorrido no es permitido el estacionamiento, la descarga de mercaderías, ni el tránsito de peatones.

Este tipo de vías también han sido llamadas "autopistas".

Características del Flujo: Es ininterrumpido, porque no existen cruces al mismo nivel con otras vias, éstos solamente existen a desnivel en intercambios especialmente diseñados.

Tipos de Vehículos que circulan: Vehículos pesados, cuyo tráfico es tomado en consideración para el diseño geométrico correspondiente. Para el transporte público de pasajeros se permite el servicio de buses, preferentemente en carriles separados y el empleo de paraderos debidamente diseñados en los intercambios.

A continuación, se detalla los resultados de las vías Expresa y Semi Expresa, tal como se muestra en el Tabla Nº 5.3.1.

Tabla Nº 5.3.1: De la Clasificación Vial en vias Expresa y Semi Expresa

CLASIFICACION	NOMENCLATURA DE VIA	
EXPRESAS y	VIA DE EVITAMIENTO ESTE	
EXPRESAS y SEMI EXPRESA	VIA DE EVITAMIENTO OESTE	

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

5.3.2 Vías Arteriales

Función: Las vías arteriales permiten el tránsito vehicular, con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante. Estas vías deben ser integradas dentro del sistema de vías expresas y permitir una buena distribución y repartición del tráfico a las vías colectoras y locales. El estacionamiento y descarga de mercancías está prohibido.

Características del Flujo: En estas vías se busca evitar interrupciones en el tránsito. En las intersecciones donde los semáforos sean cercanos, deberán ser sincronizados para minimizar las interferencias al flujo directo. Los peatones deben cruzar solamente en las intersecciones o en cruces semaforizadas especialmente diseñados para el paso de peatones. Los paraderos del transporte público deberán estar diseñados

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL Ow) ELVIS HOOBERT BANTIAGO EDGAR JUNO ARIAS FERNANDEZ BALCEDO Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte

FID Nº 207897

NOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS** COORPORAGE INGEMIET OF

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

para minimizar las interferencias con el movimiento del tránsito directo. En las intersecciones pueden diseñarse carriles adicionales para volteos con el fin de aumentar su capacidad. En estas vías se puede contar con pistas de servicio laterales para el acceso a las propiedades.

Tipos de Vehículo que circulan: Todos los tipos. Se admite un porcentaje reducido de vehículos pesados y para el transporte colectivo de pasajeros se permite el servicio común tratamiento especial en vías exclusivas o carriles separados y con paraderos e intercambios debidamente diseñados.

A continuación, se detalla los resultados de las vías Arteriales, tal como se muestra en la Tabla N°5.3.2.

Tabla Nº 5.3.2: De la Clasificación Vial de las Vias Arteriales para la ciudad de Quillabamba

CLASIFICACION VIAL	NOMENCLATURA DE VIA
	AV. EDGAR DE LA TORRE
	AV. FRANCISCO BOLOGNESI
ARTERIALES	VIA MALECON
	JR. MAINIQUE
	AV. AGUSTIN ARZUBIAL DE COSSIO

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

5.3.3 Vías Colectoras. -

Función: Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito de las vías locales a las arteriales y en algunos casos a las vías expresas cuando no es posible hacerlo por intermedio de las vías arteriales. Dan servicio tanto al tránsito de paso, como hacia las propiedades adyacentes. Pueden ser colectoras distritales o interdistritales, correspondiendo esta clasificación a las Autoridades Municipalidades, de la cual se derivan, entre otros, parámetros para establecer la competencia de dichas autoridades.

Características de Flujo: Es interrumpido frecuentemente por intersecciones semaforizadas, cuando empalman con vías arteriales y con controles simples, con señalización horizontal y vertical, cuando empalman con vías locales. El estacionamiento de vehículos se realiza en estas vías en áreas adyacentes, especialmente destinadas para este objeto. Reciben soluciones especiales para los cruces peatonales, donde existían volúmenes de vehículos y/o peatones de magnitud apreciable.

Tipos de Vehículos que transitan: Todo tipo de tránsito vehícular. En las áreas comerciales e industriales se presentan porcentajes elevados de camiones. Para el sistema de buses se podrá diseñar paraderos especiales y/o carriles adicionales para volteo.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

EU/IS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte CCUNO PERLACIOS

Ingeniero de Transporte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº5.3.3: De la Clasificación Vial de las Vias Colectoras para la ciudad de Quillabamba

CLASIFICACION VIAL	NOMENCLATURA
COLECTORA	AV. CIRCUNVALACIÓN AV. NICANOR LARREA JR. SANTO DOMINGO AV. CONFRATERNIDAD JR. DE LA FRATERNIDAD AV. MIGUEL GRAU JV. SAN MARTIN JR. VILCABAMBA JR. OLLANTA JR. MACHUPICCHU JR. CUSCO JR. FRANCISCO ZUBIAGA JR. 25 DE JULIO JR. ALEJANDRO VALDIVIA JR. RICARDO PALMA JR. QUILLABAMBA JR. QUILLABAMBA VIA PRINCIPAL A URPIATA VIA PRINCIPAL A CHUBIBILCANO (JR. FINLANDIA) VIA PRINCIPAL A MACAMANGO VIA PRINCIPAL A PAVAYOC VIA PRINCIPAL A MORRO SAN JUAN

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

5.4-VÍAS SECUNDARIAS (VÍAS LOCALES)

5.4.1 Vías Locales

Función: Principalmente buscan proveer acceso a los predios o lotes. debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.

Características de Flujo: El flujo es muy bajo.

Tipos de vehículos que transitan: Vehículos de carácter liviano y/o particular, ocasionalmente semipesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto. Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías colectoras.

Para el presente Plan Vial son las vías locales estas de bajo flujo vehicular y que son vías de acceso al predio, el cual son consideradas todas la vas que no están consideradas en las vías Expresa, Arterial y Colectora

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL. BANTIAGGEDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

de WOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS** Innanioro de Transporte

ROBERTH

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

5.4.2 Vías de Diseño Especial. -

Son todas aquellas cuyas características no se ajustan a la clasificación establecida anteriormente.

Se puede mencionar, sin carácter restrictivo los siguientes tipos:

- Vías peatonales de acceso a frentes de lote.
- Pasajes peatonales en la ciudad de Quillabamba tenemos la vía peatonal como es el Pasaje Jr. Lima.
- · Malecones. Sobre el rio Vilcanota
- Vías que forman parte de parques, plazas o plazuelas.

Continuación se muestra el mapa del sistema Vial Jerarquizado para la ciudad de Quillabamba



Figura Nº 5.4.2.A Propuesta del Sistema Vial Jerarquizado.

Fuente Elaboración Propia Equipo Consultor

5.5.-PROPUESTA DE VÍAS O ÁREAS SATURADAS POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS, BUSES INTERDISTRITALES Y INTERPROVINCIALES.

Uno de los aspectos para ordenar el sistema de transporte en la ciudad es declarando Áreas o Vías de Acceso Restringido para la circulación de vehículos de servicio de transporte, el servicio de Mototaxi, Vehículo pesado y buses interprovinciales.

ELABORADO POR LA GORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

PAGERTHATOL PUMAYALI



ORDEN DE SERVICIO N * 3117

5.5.1 De la Declaración de Áreas o Vías de Acceso Restringido

Para efectos de una mejor regulación del tránsito y del transporte en la ciudad de Quillabamba, de conformidad al Art. 3° numeral 3.5 del D.S. Nº 017-2009-MTC, establece los criterios técnicos y legales para la declaración de áreas saturadas de vías de acceso restringido en una ciudad.

Que de conformidad a lo establecido en el RNAT., la Municipalidad Provincial deberá determinar y establecer, previo estudio técnico la determinación de Área o Vías Saturadas para el transporte terrestre y para acceder a circular en dichas vías deberán entrar en un proceso de Licitación.

Para efectos del presente Reglamento son áreas o vías de acceso restringido aquellas áreas o vías en las que se requiere aislar externalidades negativas generadas por las actividades relacionadas con el transporte y tránsito terrestre. Corresponde a las autoridades competentes imponer las restricciones de acceso al tránsito y/o transporte en este tipo de áreas o vías, que pueden ser aplicadas en forma permanente, temporal o periódica.

Las limitaciones a la circulación o cualquier otra restricción adoptada, así como los desvíos acordados, se comunicarán a las autoridades correspondientes para que implementen las medidas de regulación del tránsito, seguridad vial e información a los usuarios.

5.5.2 Criterios para la declaración de áreas y vías de acceso restringido.

Para la declaración de áreas y/o vías de acceso restringido, en la ciudad de Quillabamba, Municipalidad Provincial de La Convención, dentro del ámbito de su jurisdicción, tendrá en cuenta los siguientes criterios de orden técnico:

- a) Congestión de vías.
- b) Contaminación ambiental en niveles no permisibles.
- c) Alto flujo Vehicular.
- d) Peso de carga bruta.
- e) Tipo de vehículos.
- Ejecución de obras en vías y áreas colapsadas.
- g) Restricciones por características técnicas de la vía, de seguridad vial y de estacionamiento.
- h) Eventos folklóricos, patrióticos, religiosos, deportivos, sociales, etc.
- i) Por tratarse de áreas de protección ecológica o reservas nacionales. zonas arqueológicas, parques de protección agrícola y turística.

EL ABORADO POR VA, CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL VIS HOOBERT

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

BANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

Inneniem de 3

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte PIDAN

COORPORACION FERUANA DE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla Nº 5.5.2: Variables Identificada para Declarar Áreas o Vías de Acceso Restringido ciudad de Quillahamha

	Guillabarrioa	
No	CONTENIDOS	OBSERVACION
1.	Congestión de Vías.	En tres vías importante
2.		Alto en el Centro Antiguo
3.	and t	Torrentes fluviales(Continuo)
4.	Peso de carga bruta.	Casi frecuente
5.	Tipo de vehículo.	Auto Privado y taxi 20% T.P. 05% Moto taxi 75%

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

5.5.3 Declaración de áreas y vías de acceso restringido en la ciudad de Quillabamba.

De conformidad a los estudios de capacidad vial y nivel de servicios, el Plan Vial, recomienda declarar las vías de acceso restringido para los vehículos de categoría N2, N3 y 03 y 04 vehículo de carga y para los vehículos de categoría M-3 Ómnibus en las siguientes vías o zonas.

Tabla Nº 5.5.3; Vias a Declarar Áreas o Vias de Acceso Restringido ciudad de Quillabamba

N	NOMBRE DE LA VIA	TRAMO COMPRENDIDO
1	Jr. Cusco	Av. San Martin / Jr. Machupicchu
2	Av. Francisca Zubiaga	Av. Edgar de la Torre / Jr. Alejandro Valdivia
3	Jr. Vilcabamba	Jr. Ollanta / Av. 25 de julio
4	Jr. Ollanta	Jr. Cusco / Jr. Alejandro Valdivia
5	Av. Francisco Bolognesi	Jr. Sabas Sarazola / Av. San Martin
6	Av. Edgar de la Torre	Av. San Martin /Jr. Confraternidad
7	Av. San Martin	Jr. Gral. gamarra / Jr. Convención
8	Av. Miguel Grau	Av. Gral. Gamarra / Jr. Ricardo Palma
9	Jr. Ricardo Palma	Jr. Quillabamba / Av. San Martin
10	Jr. Libertad	Jr. Ricardo Palma / Jr. Gral. Gamarra
11	Jr. Independencia	Jr. Ricardo Palma / Jr. Gral. Gamarra
12	Jr. 2 de Mayo	Jr. Ricardo Palma / Jr. Gral. Gamarra
13	Jr. Martin Pio Concha	Jr. Quillabamba / Av. Miguel Grau
14	Jr. Gral. Gamarra	Jr. Kumpirshiato / Jr. La Balsa
15	Av. Circunvalación	Av. Nicanor Larrea /Av. Edgar de la Torre
16	Jr. Mainique	Jr. Quillabamba / Altura Via Malecón
17	Vía Principal a Urpipata	or: Quindbarriba / Altura Via Malecon
18	Via Principal Chumbivilcano	Jr. Filadelfia
18	Via Principal a Macamango	VII. I INGOING
20	Via Principal a Pintobamba	
21	Via Principal a Pavayoc	
22	Via Principal a Morro San Juan	

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

Ingeniero de Transporte

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORTORACION PERUANA DE WOE JONATHAN BANTIAGOEDGAR ELVIS HOOBERT FERNANDEZ SALCEDO **CCUNO PERLACIOS** JUNO ARIAS

Ingeniem de Ton-

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

5.5.4.- Propuesta de Zonas Rígidas para la ciudad de Quillabamba

La Zona Rígida para la ciudad de Quillabamba es el área de la vía pública en las que se prohíbe el estacionamiento de vehículos. Se distinguen por el pintado de los sardineles en color amarillo y con la leyenda "Zona Rigida" en color blanco.

Una de las funciones principales de poner zona rígida en una vía es cuando estas 'presentan niveles de indicios de congestión vehicular, cuya finalidad es:

- ✓ Recuperar y mantener la calidad de los espacios públicos.
- ✓ Preservar y mejorar los espacios públicos.
- ✓ Garantizar la seguridad ciudadana.
- Facilitar el tránsito vehicular y peatonal
- ✓ Recuperar el control del uso del espacio público.

Tabla Nº 5.5.4: Propuesta de Zonas Rigidas

M"	VIAS	TRANO	DETAILE	- ANDRESS		
1.	AV. FOGAR OF LA TORRE	IN TODA SU EXTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	HORARIO		
2	AV. FRANCISCO BOLDGATIV	EN TODA SU EXTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	24 HORA		
3	AV: MARISCAL ROUSTIN GAMARA	EN TODA SU EXTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	34 HORA		
4	AV. 25 DE JULIO	IN 100A SU EXTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	36 HORA		
5	AV. FRANCISCA ZURIAGA	IN 100A SUDITENSION	AMBOS LADDE DE LA VIA	Je HORA		
6	AV. MADHUPICOCHU	IN 100A SU EFTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	34 HORE		
7	AV. CIRCUNVALACION	EN 100A SU EXTENSION	AMBOS LADOS DI LA VIA	34 HONE		
	JA CUSCO	IN 100A SU EXTENSION	AMBOS LADOS DE LA VIA	34 909.6		
9	JR. LA FLORICA	IN TODA SU EXTENSION	AMBOS LADOS DI LA VIA	24 HOSA		
20-	AV. ALCIANDRO VALDIVIA	INTOGA SU EXTENSION	MEMPANNEGOD SOLD LADIO DERECHO DE LA VIA	34 HONA		
12:	AV. VILCASAMBA	EN TODA SU EXTENSION	RESTRING DO SOLO LADO DERECHO DE LA VIA	24 HORAS		
53	AV. SAN MARCIN	IN 1009 SU DITENSION	RESTRINGED TODALA MAEN AMEDS SENT DOS ERCEPT DE L'ADO DEREDHO DESDE LA INTERSECCION PROLIS MIGUEL CRIAL HABITA LA RY FRANCISCO SOL CONESI	34 HOMAS		
14	av. Misots sau	ENTODA SU DITENSION	RESTANDOD TODALA WEEN AMBOS SENT DOS EXCEPT OF LIADO (SQUERDO DESDE LA ACTERISCOCIO AN FRANCISCO BOLDONES HACTA AN SAN MISTON	31,40543		
15	JA UMIRTAD	EN TODA SU EXTENSION	RESTRIBUTED LICE DEFECTIO DE LA IMPENSETTO DESDE AV MARGICA, SAMINGRA HASTI LA INTERIECCION JE MARTIN PIÒ CONCIA PORE: LADO DERECHO, JE ESPINAR Y LA INTERIECCION AL FRANCISCO BOLICONES POR EL LADO DERECHO Y ALL FRANCISCO BOLICONES CON LA INTERIECCION AL RICARDO PALMA LADO LIQUERDO			
28	JA. WOEFENDENCIA	IN TODA SU EXTENSION	REST RINGGO T COALA WEEN MISSES SENT DOS EMPETO DESCE LA INTERRECCION AV ADUSTIN CAMARRA HASTA LA INTERRECCION CON LE MATTIN VIOLENCIA EL LIGIO ZOURIZIO, UN ESPINARIOSINI, LA INTERRECCION AV FRANCISCO BOLICONESI LADO ZOURIZIO.			
17	JR. DOS DE MAPO	EN TODA SU EXTENSION	RESTRINGGO TODAÇA WA POR EL SENTIDO VICULERDO EXCEPTID DESCE LA INTERSECCIONI DE LA AN FRANCISCO BOLDGAESI HASTALIR GICARD PALMA			
18	IR QUILLABAMBA	IN 100A SU EXTENSION	INTERSECTION AS FRANCISCO BOLDSINESI HASTA JO, RICHROD PALMA.			
is	JR. 4 DE NOVEMBRE	EN 100A SU EXTENSION	RESTRINGDO DESDE LA AVI EDGAR DE LA TORRE HISTA LA INTERSECCION CON LA AVI MARSICAL GAMARIA			
20	FIE. JOSE GLAVA	EN TODA SU DITENSION	REST RINGING DESDE LAAK 25 DE JULIO HASTA LAINTERSECCION CON AY FRANCISCA. ZUSINDA POR EL LACO ZIQUIERDO			
21	CA. AUFAMAYO	EN FOOM SU EXPENSION	AMBOS LACOS DE LA VIa	26+09ks		
12	IR. DIJANTA	ENTOGA SV EXTENSION	RESTRINGED EL UNDO DERECHO DE LA VILDESDE JR, CUSCO HASTA RY ALEJANDRO INCOVA.	24 HORAS		
23	JA. RICANDO FALMA	ENTOGA SU EXTENSION	RESTRINGED TODALA VIJEN AMBIE SENTICOS HASTA EL CRUCE CON JR. QUELABAMBA	The complete of		
34	A DPMA	EN TODA SU EXTENSION.	RESTRINGED LADO DE RECHO DESDE LA INTERISCODINUR. LIBERTIAD HASTALIR. QUILLADANDA	24 HORAS		
85	JA MARTIN PIO CONCHA	EN TODA SU DITEMBION	RESTANDED LADO DEREDHO DESDE LA INTERSECCION JR. LIBERTAD HASTALIR. CIRCLANAMEN	3110045		
26	JR. CHAUPIMAYO	EN TODA SIL EXTENSION	AMROS LADOS DE LA VIA	20 HORAS		
27	CA: ALSO URUBAMBA	ENTODA SU EXTENSION	TRAMO COMPRENDICO AV 28 DE JULIO Y AV FRANCISCO JUBAGA.	24 HORAS		
26	VIL DE ACCESO A PINTOBAMBA	TODA SU EXTENSION	DESDE LA MITERDECCION DE LA VIA GUILL ASSINTA SCHARATE HASTA LA AU VRIGEN DE L CARNEN EN AMBOS LACOS DE LA VIA	31140845		
27	BALADA MALECON	TODA SU EXTENSION	DEEK LANTERSECCON VIN MALECON CON EL AL DIRE, MORAMATA LA EL PTE DEL RICI DISTAPLEM ANICO LACOS DE LA VIN	24 HONAS		
28	BAJADA A SAMBANAY JR MAINIQUE	TODA SU EXTENSION	DESCRIANTERSECON CONTE. JR. CHRUMBA MATAEL PTE SCHILLEL RIC CHUMNEN. MATORI ACC DE LA MA.	31 109/15		
29	WILDE ACCESO A UNPURATA	IN 1004 SU EXTENSION	DESCEPRISACIES DOLALT INCO DE INSPESICA GUIZLASAMISIMANTA AVILAS FLORES EN RECTOR DE PINTOSAMISIA AMICOS LACIOS DE LA VIA	24110985		
30	VI+BAAGA A PAURTOC	DN 105A SU DITINSION	DESDEUR LIBERTAD TODA LA VILICAMINO PARQUE CIMPERNO HASTAMALISON PAIAFOC.	24.90945		
NI.	TODO PERIMETRO DE PLAZA DE ARMAS.	IN 100A SUPERIMETRO	EN AMBOS LADOS DE LA VIA	The section is		
	1000 PERMETRO DE PLAZA DE BOUVAR	EN 100A SU PERIMETRO	ENEL PERMITRO CENTRAL DE LAPLAÇA	24 HORAS		

Fuente: Elaboración Propia Equipo consultor

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL Tast

BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

NOE SONATHAN CCUNO PERLACIOS

ach

COORPORACION PERUANA DE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Es importante precisar que la vía pública no es una COCHERA, por lo que se requiere un ordenamiento vial con suma urgencia.

Figura Nº 5.5.4. Propuesta de zona Rígida



Fuente: Equipo consultor

5.6.-PROPUESTA DE SEÑALETICA EN LOS PRINCIPALES EJES DE LA CIUDAD.

El Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor en Calles y Carreteras fue actualizado por el MTC, de acuerdo con lo normado en el Manual Interamericano de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras, clasifica 3 tipo de señalización como son:

- Señales reguladoras o de reglamentación
- Señales de prevención
- Señales de información

Figura N' 5.6.- Clasificación de las Señales de Transito

SANTIAGO EDICAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA DE
INGENIEROS I VIRANSPORTES A.

RELVIS HOOBERT NOS JONATHAN



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras. MTC 2000 (R.M. N° 210-2000-MTC/15.02).

Las señales de reglamentación tienen por objeto notificar a los usuarios de la vía de las limitaciones, prohibiciones o restricciones que gobiernan el uso de ella y cuya violación constituye un delito. Las señales de prevención tienen por objeto advertir al usuario de la vía de la existencia de un peligro y la naturaleza de éste. Las señales de información tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario proporcionándole la información que pueda necesitar.

En tal sentido debido a la ausencia de señales verticales en los colegios emblemáticos que cuenta la ciudad como el colegio Manco Segundo la Institución Educativa La Inmaculada entre otras instrucciones educativas.

5.6.1.-DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SEÑAL DE LOS PARADEROS.

Es importante conocer algunas especificaciones técnicas para la implementación de los paraderos para el servicio de transporte público, de conformidad al manual de control de tránsito para calles y avenidas aprobado por Resolución Ministerial Nº 210-2000 MTC/15-02 del MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES VIVIENDA Y CONSTRUCION.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SEÑAL INFORMATIVA I-20

Las señales verticales son dispositivos de control de tránsito, que se utilizan para prevenir cualquier peligro que podría presentarse en la circulación vehicular.

SEÑALES DE INFORMACION:

Tienen por objetivo identificar las vías y guiar al usuario proporcionándole, la información que pueda necesitar.

SEÑALES INFORMATIVAS I-20 (PARADERO) DE 0.60 X 0.50 mts.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INGENIEROS E VIDANSPORTES A. FERNANDEZ SALCEDO . JUNO ARIAS . INDEDIERO DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA . INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INDEDIERO DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL SACRIFICACION PERUANA . INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INDEDIERO DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL SACRIFICACION PERUANA . INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INDEDIERO DE TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PERUANA . INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INDEDIERO DE TRANSPORTE SACRIFICACION PERUANA . INGENIEROS E VIDANSPORTES A. INDEDIERO DE TRANSPORTES A. INDEDIERO DE TRAN



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

De la fabricación:

El panel de la señal se confeccionará en placa de fibra de vidrio de 04 mm de espesor o de **fe** galvanizado de 1/16, con forma rectangular y de 0.60 x 0.75 mts, cuya parte posterior será pintada de color negro con pintura esmalte, previa aplicación de un imprimante (para el caso de la fe Gal).

Anclaje

Para la fijación de la placa en el poste, se utilizarán dos (02) pernos cabeza hexagonal de 3/8 x 4" con sus respectivas tuercas y con dos arandelas cada uno.

Método de medición

Las cantidades aceptadas de señales se medirán en unidades.

POSTES

Poste tipo pedestal simple F=1 X3.20



Cuándo se elabore el Plan Regulador de rutas se contemplará los paraderos de transporte publico según su recorridos propuestos.

Señal informativa I-20 para los paraderos de transporte

5.6.2- IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La señalización del tránsito constituye el complemento del diseño geométrico vial, por estar destinado a ayudar al buen comportamiento y desempeño de los usuarios de la vía, como los conductores, pasajero y peatón. Especial interés se debe tener en los peatones que transitan por las zonas agrícolas, que constantemente circulan por las carreteras y están expuestos a ser víctimas de accidentes de tránsito y los conductores de vehículos de transporte, que requieren mejorar su conducción, evitando el uso desordenado de la vía y la congestión vehícular. En tal sentido es importante identificar para el presente

EANTING FORGER SELVIS HOOBERT COUNTRING PER LACIOS

FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

ROSER MYSTOPEZ PUMAYALT

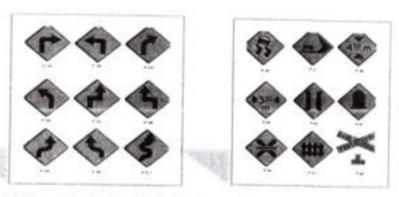
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

estudio los tipos de señalización, que se requiere emplear:

Señales Preventivas

Tiene por objeto advertir al usuario de la vía, de la existencia de un peligro y la naturaleza del riesgo.

- Previene la presencia de una o varias curvas que ofrezcan peligro por sus características físicas o por falta de visibilidad, a fin de efectuar la maniobra de alcance o paso a otro vehículo.
- Indicar la aproximación a una intersección de dos o más caminos.
- Advertir al conductor de la condición de obstáculos previstos.
- Tienen una forma romboidal (cuadrado con la diagonal correspondiente en posición vertical), con excepción de:
 - Las de "delineación de curvas pronunciadas", cuya forma será rectangular correspondiendo su mayor dimensión al lado vertical, Ejemplo "zona de no adelantar"
 - También están considerados los delineadores o guardavías, que son elementos metálicos que se colocan en curvas horizontales y estrechamiento en la vía.



Fuente: Manual de Dispositivo de Control de Transito de Calles y Carreteras- MTC 2020

Para el caso de la ciudad de Quillabamba, la colocación de las señales preventivas permitirá al conductor anticipar su reacción frente al mensaje dado que dicha señal; para la propuesta del número aproximado de señales, se debe priorizar su instalación en vías arteriales y colectoras definidos en el Plan Vial, permitiendo a estas vías contar con los dispositivos de control de tránsito, el número aproximado de estas señales dependerá de la longitud de las vías a intervenir, así mismo se estableció un parámetro para su implementación de una señal vertical preventiva cada 200 mts. Para el centro histórico requiere un tratamiento especial su instalación.

Señales Reguladoras:

Dispositivos instalados a nivel de camino o sobre él, destinados a reglamentar el tránsito, advertir o informar; dispone un determinado

FLABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

GOORPORACIÓN PEROANA DE

SANTIAGO EDGAR

ENVIS HOORERT NOE JONATHAN

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transpone JUNO ARIAS

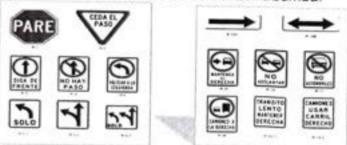
NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transonna

DODERSIA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

movimiento, regula la velocidad, restringe el paso o el uso de la vía, orientando la conducción del vehículo mediante el empleo de símbolos. (Señales).

- Las señales reguladoras o reglamentarias indican al usuario de la vía, la existencia de limitaciones, restricciones o prohibiciones para el uso de la vía; son de color rojo, borde negro en fondo blanco, su forma es un rectángulo vertical.
- Estas señales son relativas al: DERECHO DE PASO, PROHIBITIVAS O RESTRICTIVAS Y DE SENTIDO DE CIRCULACION, especialmente en la zona Antigua monumental de la ciudad de Quillabamba.



Fuente: Manual de Dispositivo de Control de Transito de Calles y Carreteras-MTC 2016

Las señales reguladoras, llamada también "Axial" o "Reglamentaria", debido a su mensaje es una prescripción, un mandato imperativo, una orden que puede ser positiva o negativa; este tipo de señal expresa mensaje de orden terminante; para la propuesta del número apropiado de señales reguladoras, se debe priorizar su instalación en las vías arteriales y colectoras, permitiendo a estas vías contar con los dispositivos de control de tránsito, el numero apropiado de esta señalización vertical se establecerá tomando la longitud de estas vías colectoras y arteriales definido en el Plan Vial que debe instalarse una señal cada 100 mts.

Estas señales reguladoras son las que más se deben emplear, especialmente las que refieren la regulación de las Velocidades Máximas (R-30) Av. Francisca Zubiaga, Circunvalación, Av. Edgar de la torre, Av. Francisco Bolognesi y 25 de Julio y el Jr. Vilcabamba

Señales Informativas:

Son señales que informan y cuya finalidad es la de guiar u orientar al conductor o peatón, estas señales están ubicadas en la intersección de las principales avenidas de alto flujo vehicular; tienen la finalidad de guiar al usuario de la vía en el curso de un viaje, proporcionándole información que pueda ser de su interés. Son de forma rectangular con su mayor dimensión horizontal y a excepción de los indicadores de sentidos de calles y de las señales auxiliares que tiene forma especial. Son:

> Para indicar distancias y lugares de ruta y destino - Fondo y borde color

SANTAGO EDOSE ELVIS HOOBERT NOE JONATHAN

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transpone ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte 101

The state of the State of the Stayalt



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

verde, letras, números y orla de color blanco.

 Las utilizadas para indicar servicios - Fondo combinación de color azul y blanco y el símbolo de color negro.

Las indicadoras de ruta - Fondo de color blanco, símbolo y orla de color negro.





Fuente: Manual de Dispositivo de Control de Transito de calles y Carreteras-MTC 2016

El empleo de estas señales informativas son de suma importancia para orientar al conductor de vehículos, sino para peatones y visitantes; para facilitar la ubicación de los diversos servicios y localización de lugares y cálculo de las distancias de los diversos centros urbanos de la ciudad de Quillabamba que deben ser instalados a lo largo de las principales vías arteriales y colectoras, permitiendo a estas vías contar con los dispositivos de control de tránsito, el número apropiado de esta señalización, fue establecido, tomando la longitud de estas vías, se estableció como parámetros para su implantación de la señal vertical cada 200 mts., debiendo tener mucho cuidado el aspecto urbanístico del centro de la ciudad de Quillabamba.

Es importante precisar que estas señales son de suma importancia para localizar los actuales y nuevos paraderos del servicio de transporte de pasajeros, urbanos para moto taxis y transporte público, cada 300 mts., es decir aproximadamente entre dos o tres cuadras, ya que actualmente sobre los principales ejes de la ciudad, no cuenta la ciudad con esta señal vertical informativa I-20, por lo que requiere su colocación inmediata.

Las Señales Informativas para el turismo receptivo, deben implementarse de manera adecuada para una ciudad turística como es el Quillabamba urge la colocación de estas señales, las cuales son de utilidad para el usuario (visitantes)

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALDEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS COORPORACION PORUANA DE



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

y el operador que concurre a los diversos lugares Turísticos entre otros lugares importantes en la ciudad.



imagen se aprecia la señal reguladora PARE (R-1) y otras señales.



De la imagen se aprecia la señal preventiva (P-2B) el cual indica que hay una curva a la izquierda

Fuente: Elaboración Propia

5.6.3.- LAS SEÑALES HORINZONTALES O MARCAS EN EL PAVIMENTO

Las marcas en el pavimento o en los obstáculos son utilizados con el objeto de reglamentar el movimiento de vehículos e incrementar la seguridad en su operación, en algunos casos sirven como suplemento a las señales y semáforos en el control del tránsito; en otros casos, constituye el único medio; desempeñando un factor muy importante en la regulación de la operación del vehículo en la vía.

Marcas en el Pavimento:

- Línea Central. Se recomienda el marcado de la linea central en todas las calzadas de dos o más carriles de circulación que soportan tránsito en ambos sentidos sin separador central, cuyo volumen de tránsito sea significativo y cuando la incidencia de accidentes lo ameriten. Ejemplo: Av. Francisco Bolognesi, Av. Edgar la Torre por citar algunos
- Línea de Carril. Utilizadas para separar carriles de circulación en la misma dirección. Ejemplo: Jr. Ollanta, Callejón Santa Ana.
- Línea de borde de pavimento. Demarca el borde del pavimento, a fin de facilitar la conducción del vehículo, especialmente de noche. Ejemplo: Jr. General Gamarra, Jr. 2 de mayo, Jr. Martin Pio Concha, entre otros.
- Líneas canalizadoras del tránsito. Se utilizan para conformar islas canalizadoras del tránsito automotor que circula en una misma dirección como los hitos o delineadores.

ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Inpeniero de Transporte.

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transce

COORPORACION PORTUANA D INGENIEROS INTENAS PORTES A GERENTY EURENAL

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Ilustración Nº 5. 6.3.A.- Marcas en el pavimento y delineadores viales.



Se aprecia la demarcación de línea de carril, así como los cruceros peatonales y el símbolo PARE.



Delineadores viales, canalizando los sentidos de circulación opuestos de la vía.

Fuente: Elaboración Propia

Líneas de parada. Se usarán tanto en zonas urbanas como rurales donde se deberá indicar al conductor la localización exacta de la línea de parada del vehículo de acuerdo con lo indicado, sea por una señal de "PARE" o un semáforo. Ejemplo: en el cruce del Jr. Vilcabamba con el Jr. Machupichu como también la bajada Malecón y el Jr. Mainique.

Marcas de paso peatonal. Se usarán tanto en áreas urbanas como rurales, para guiar al peatón por donde debe cruzar la calzada. Ejemplo: Jr. Independencia con Jr. Pio Concha, Jr. Espinar con el Jr. 2 de mayo, entre otras vías.

Estacionamiento de vehículos. Sirve para ordenar y distribuir el estacionamiento vehícular, permitiendo una distribución racional del espacio vial entre el destinado a la circulación y aquel correspondiente al vehículo estacionado. En las zonas declaradas rígidas mediante Ordenanza Municipal

Marcas en los sardineles de prohibición de estacionamiento en la vía pública. Se utilizan para indicar la prohibición de estacionamiento a toda hora, es decir que corresponden a lo denominado zona rigida, con su respectiva señal reguladora de PROHIBIDO ESTACIONAR. Ejemplo: el Perimetro de la Plaza de Armas de la ciudad.

Líneas Continúas. - Para restringir la circulación vehicular de tal manera que no se pueda cruzarla o circular sobre ella son: línea al borde del pavimento, línea central y línea de aproximación de obstáculos.

Líneas Discontinuas. - Sirve para guiar y facilitar la libre circulación en las vías. Su finalidad es canalizar las diferentes corrientes de tránsito en su canal de circulación. Son líneas centrales y separadora de carriles. A diferencia de las continuas estas pueden ser cruzadas por los vehículos

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL NA DE INGENEROS EN TRANSPORTES A.

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ BALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Innaniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporta

ROBERTH'S LOUEZ F MAYALI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia

Líneas Transversales (intersecciones semaforizadas y no semaforizadas).Se emplean como indicadores complementarios de parada y para delimitar las zonas de seguridad.

- Se ubican en zonas semaforizadas a un metro antes de la zona peatonal. Ejemplo: la Bajada de la vía de Circunvalación con la Av. Francisca Zubiaga
- En zonas no semaforizadas a metro y medio de la esquina.
- Flechas direccionales. Pintadas de blanco en la calzada, indica la dirección donde deben circular los vehículos.
- Letras. Se utilizan en la calzada para enfatizar la indicación de una señal preventiva o reguladora.
- Zona rígida. declarada por la autoridad competente prohíbe el estacionamiento de vehículos. Se identifica con la señalización amarilla al borde de la calzada o en el sardinel adyacente a la vía.
- Marcas de encauzamiento del tránsito. son líneas continuas de color blanco que se emplean con el fin de encausar el sentido de circulación del tránsito.



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL ANA DE

FERNANDEZ BALCEDO

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

AN UTILLER PERMANALI



ORDEN DE SERVICIO N * 3117

pavimento.

encauzamiento del tránsito.

5.6.4.-DEMARCADORES REFLECTIVOS: (DELINEADORES)

Demarcadores de Peligro:

Obstáculos en la vía (Ojos de Gato: horizontales, para canalizar islas, estribos de puentes, finales de vías, otros obstáculos muy peligrosos).

Ojos de Gato: Color amarillo y negro, paneles reflectivos, líneas amarillas y negras de no menos de 5 cm., en 45º en bases de puentes; como los utilizados en la Vía Circunvalación, Vía Panamericana Sur, deben ser utilizados, entre otros.)

Delineadores: Demarcadores en los bordes de la carretera; deben considerarse como guías y no como advertencia de peligro, en los bordes de la vía, en curvas, de noche y neblina; también en las líneas blancas de los carriles, etc.

Pueden ser tachones (Blancos y amarillos), varillas metálicas (blancas con extremos amarillo y negro), pilotes de concreto (Blancos y extremos negros); colocados en las curvas de vías sinuosas de noche y lugares de escasa visibilidad, utilizados en la nueva autopista y deben ser empleados en las vías de alto flujo vehicular para regular su circulación y mejorar sus niveles de seguridad.



Fuente: Elaboración Propia

5.6.5.-REDUCTORES DE VELOCIDAD - RESALTO CIRCULAR "GIBA"

En equipamiento especial de la vía, se consideran los resaltos (Gibas) que se observan en diversas vías urbanas, especialmente cerca de colegios, vías principales, centros de abastos y a lo largo de Avenidas y calles de la ciudad de Quillabamba se observa todo un sistema de reductores de velocidad (Gibas) en

ELABORADO PORA A CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL INGENIERCS -CATES A.

SANTAGO BOGAR FERNANDEZ SALCEDO

ENVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

BORERTH STODE 2 D. ALAVATT

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

los centros educativos localizados en estas vías; así como también en otros puntos de la ciudad también presenta gibas en algunas de las intersecciones.

Su utilización, no está considerada en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito (RM Nº 405–2000 MTC.), con criterios técnicos de instalación y empleo, pero presenta tres señales preventivas para reductores de velocidad (P-32 vibradores, P-33 Giba, P-34 Badén); indicando la acción administrativa para autorizar la instalación de una giba.

Ante el inminente riesgo de accidentes de tránsito en intersecciones de alto índice de accidentalidad que no cuenta con señalización ni semáforo, con un criterio de emergencia en zonas escolares de tránsito fluido; algunas Municipalidades por intermedio de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, en forma temporal instalan reductores de velocidad (Gibas); hasta la instalación de un semáforo, en resguardo de la seguridad de los escolares especialmente.

No se dispone de un inventario de reductores de velocidad (Gibas) en la ciudad del Quillabamba, ni registro de autorización de su instalación. Información obtenida, refiere el empleo forzado de estos resaltos con fines de protección a los escolares, en tanto se señalice y semafórica la zona; una geometría vial implementada técnicamente, no requiere de Giba; pero se refiere algunos conceptos de reductores de velocidad como: Rompe muelles, Lomos de Buey o Camellones, sobre la Av. Francisco Bolognesi con la Jr. Sabas Sarazola o la bajada del pasaje alborada con la Av. 25 de Julio debe tener un rompe muelle.

5.6.6.-REDUCTOR DE VELOCIDAD – RESALTO TRAPEZOIDAL "CAMELLON"

Plataforma elevada de 3 a 4 mts. de ancho, con rampas a ambos lados en forma de planos inclinados de 1 m. de espacio, a través de la calzada, a nivel de las aceras; que facilita el desplazamiento seguro de los peatones de un lado al otro lado de la acera, sin bajar a la calzada; estos planos inclinados obligan al conductor reducir la velocidad de su vehículo para iniciar la maniobra de subir por la rampa a la plataforma elevada, logrando poner la máxima atención en los peatones que intentan cruzar esta plataforma de un lado de la calle a la otra; su efecto de maniobra es de mínima violencia para el vehículo (proyecto de bajo costo, por estar comprendido dentro del nuevo concepto del tránsito calmado; que generalmente comprende replantear la geometría vial del lugar, comprometiendo aceras, bermas, jardines, señalización, equipamiento vial y otros). Este tipo de reductores de velocidad se debe implementar en el ingreso a la ciudad como es la carretera Quillabamba Echarate sobre la afluencia de un colegio sobre la vía de carácter nacional y regional, tal como se muestra en la ilustración.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS COORPORATION BERUANA DE INGENEROS EN ARASPORTES.A.

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



Fuente: Elaboración Propia

5.6.6.1-Aspectos a tener en cuenta en la ciudad de Quillabamba:

Los dispositivos para el control de tránsito en calles y carreteras solo deberán ser colocados con la autorización y bajo el control del organismo competente, con jurisdicción para reglamentar u orientar el tránsito y de acuerdo con las normas establecidas en el presente Manual.

Las autoridades competentes podrán retirar o hacer retirar sin previo aviso cualquier rótulo, señal o marca que constituya un peligro para la circulación. Queda prohibido colocar avisos publicitarios en el derecho de la vía, en el dispositivo y/o en su soporte.

Nadie que no tenga autoridad legal intentará alterar o suprimir los dispositivos reguladores del tránsito. Ninguna persona o autoridad privada podrá colocar dispositivos para el control o regulación del tránsito, sin autorización previa de los organismos viales competentes.

La decisión de la utilización de los dispositivos de control en cualquier ubicación sea calle o carretera, debe estar basada en un estudio de ingeniería; el que debe abarcar no sólo las características de la señal y la geometría vial sino también su funcionalidad y el entorno. El estudio conlleva la responsabilidad del profesional y de la autoridad respecto al riesgo que pueden causar por una señalización inadecuada

5.6.6.2 Propuesta de Implementación señalización de paraderos para el Servicio de Mototaxis.

Los paraderos de los vehículos menores serán autorizados bajo la modalidad de Permiso de Operación, cumpliendo con las condiciones, criterios, lineamientos y parámetros técnicos de acceso a la prestación del

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte

CCUNO PERLACIOS

....

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

servicio de transporte público de pasajeros en vehículos menores que contenga el nuevo Plan Regulador de vehículos menores para la ciudad de Quillabamba y este de ser considerado en la Ordenanza Municipal Nº 280 MPLC, Ordenanza que Reglamenta el Transporte Publico Especial de Pasajeros en Vehículos menores Motaxis y similares en el distrito de Quillabamba considerando las características, condiciones viales de la Jurisdicción y las necesidades del servicio requeridos por los vecinos de la zona involucrada y otros aspectos que regule la Municipalidad mediante Decreto de Alcaldía correspondiente. Para la autorización, se tomará en cuenta la zona de trabajo, y no se autorizará paraderos en vías saturadas y/o congestionadas, ni en vías declaradas como de alta velocidad y/o de alta siniestralidad, así como en aquellas vías que la Unidad de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad lo determine. Es importante precisar que los paraderos ubicados en vías de competencia Municipal y que las características geométricas y/o condiciones del tránsito no posibilitan su permanencia, podrán ser reubicados a la calle o vía transversal adyacente, donde exista un área para paradero. Asimismo, en aquellos paraderos en que las características geométricas de la vía y las condiciones del tránsito si permiten su permanencia, estos deberán ser puestos a consideración a la Unidad de Transporte y Seguridad Vial para su opinión.

Imagen Nº 5.6.6.2.- Propuesta de Demarcación los Paraderos para el servicio de transporte en Mototaxis



Fuente: Elaboración Propia

Para los casos de los vehículos menores que realicen el servicio de carga, no se le permitirá el uso de paraderos Otro aspecto a mencionar Los paraderos de vehículos menores deberá estar ubicados a una distancia no menor de diez (10 metros) o de acuerdo con el Informe Técnico de Defensa Civil (si fuese necesario), hacia los paraderos de los ómnibus, puertas de ingreso y salida de centros comerciales, mercados, colegios, iglesias, cines y demás lugares de concentración pública. Salvaguardando

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COURPORAS BANTAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CHO Nº 100006

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS

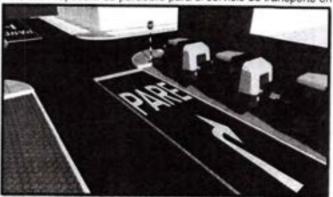
NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

distancias mínimas de radio de giro de vehículos pesados. La distancia entre paraderos será mayor a 100 metros, ya sean de paraderos de la misma persona jurídica o de paraderos de otras personas jurídicas dentro de la misma zona de trabajo. El paradero autorizado podrá tener una zona de embarque a una distancia máxima de 40 metros, dicho punto de embarque no deberá afectar la zona de trabajo o paradero autorizado a otra persona jurídica respecto a las distancias establecidas por la Unidad de Transporte y Seguridad Vial, determinará la factibilidad y la necesidad de autorizar zona de embarque.

Figura Nº 5.6.6.2 Propuesta de paradero para el servicio de transporte en Mototaxi

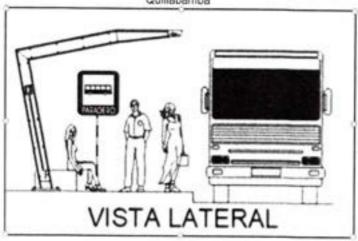


Fuente: Elaboración Propia

5.6.6.3 Propuesta de vías para el servicio de transporte público para la ciudad

El servicio de transporte público para la ciudad de Quillabamba es de vital importancia para el desarrollo de las actividades económicas, por ello es importante definir la red para el servicio de transporte público se plantean una red para opera tres rutas de transporte público, tal como se detalla en la Figura Na 5.6.6.3

Figura Nº 5.6.6.3. Propuesta de la red vial para el servicio de transporte público para la ciudad de Quillabamba



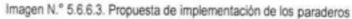
ELABORADO POR LA GORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniere de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS MOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS COORPORATION PERUANA DI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Fuente: Elaboración Propia

Para cada una de las rutas planteadas es importante la señalización del tránsito constituye el complemento del diseño geométrico vial, por estar destinado a ayudar al buen comportamiento y desempeño de los usuarios de la vía, como los conductores, pasajero y peatón. La Señalización Vertical con la Señal informativa I-20 y la señalización Horizontal en el pavimento cuando en la berma lateral o vereda no hay el espacio sufriente se recomienda esta señalización en el pavimento tal como se muestra en la imagen N. a 5.6.6.3 para que el público usuario respete los paraderos autorizados como también los conductores de vehículos de transporte público, evitando el uso desordenado de la vía y la congestión vehícular en la ciudad.





Fuente: Elaboración Propia

5.6.6.4 Propuesta de la Red de transporte de carga y el servicio interprovincial en ómnibus y la señalización respectiva.

Vía de Circunvalación, vía longitudinal de la ciudad de Quillabamba que se conecta con la red vial nacional/regional en el ingreso sur a norte no se cuenta con un centro logístico que permita articular su recorrido esta vía bordea la ciudad iniciando desde la Av. Edgar de la Torre hasta la Av. Nicanor Larrea, sin embargo, estamos planteando una red de transporte de Carga que articule la ciudad de sur a norte entrando por el Arco la Av. Edgar de la Torre, Av. Confraternidad, Jr. General Gamarra, vía nueva Av. Bolognesi, vía Malecón, Carretera a Echarate su ruta, que se une con las redes viales primarias y transversales de la ciudad por las cuales se accede a ella.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COGREDATA

SANTIAGO FDCAR

FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS

Ingeniero de Transporte

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Sin embargo el Equipo consultor propone la nueva Red vial la nueva vía de Evitamiento para el transporte de Carga que vendrá por la margen Izquierda del rio Vilcanota ingresa por Maranura, vía Mandor hacia el sector de Pavayoc, vía hacia el morro San Juan, sector agua dulce Sector Morro seco, Sector Tiobamba Baja y el Sector de Media Luna, para poder cruzar el rio Vilcanota con un proyecto de puente atirantado de 250 mts de longitud, y poder mejora el transporte logístico de la red vial/nacional dentro de la estructura vial urbana local de la ciudad como una vía de Evitamiento, Sin embrago se define la red vial para el servicio de transporte de carga se muestra en la figura N° 5.6.6.4.

Figura N. * 5.6.6.4 Propuesta de la red vial para el servicio de transporte de carga.

5.6.6.5 Propuesta de la red Vial para el transporte de ciclo vías

Existen pocos esfuerzos de integración normativa relacionada con el tránsito de la bicicleta desde el ente rector nacional (MTC) a lo local (provincias y distritos); a continuación, se detallan manuales técnicos vigentes a la fecha, los mismos que sirven para orientar el proceso de diseño e implementación de la infraestructura. De los indicados solo uno tiene alcance nacional

Fuente Elaboración Propia.

La repentina aparición de la pandemia mundial ha generado una serie de cambios inesperados en las formas de movilizarse de los ciudadanos, en Lima Metropolitana, las restricciones de capacidad de los vehículos de transporte masivo y las condiciones de operación del transporte regular, ha significado problemas para la gran masa ciudadana que demanda viajes y que previo a la

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT / JUNO ARIAS Ingéniero de Transporte

CCUNO PERLACIOS

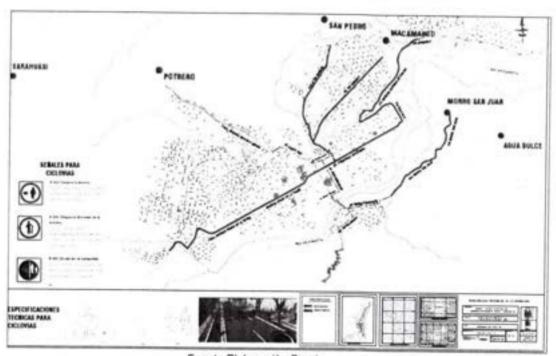
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

pandemia solían desbordar las unidades de transporte. Del mismo modo, las prioridades en cuanto al cumplimiento de la programación de un transporte de Movilidad sostenible respecto a las Ciclovías cambiaron. En un escenario en el que el transporte en camioneta rural no era utilizado en las capacidades regulares, y los conductores de vehículos particulares y moto taxis ocupan buena parte del espacio público asignado a circulación, se priorizó la necesidad de guardar distancia entre las personas, por lo que el transporte personal individual requería ampliar su infraestructura, de modo tal que sea capaz de ofrecer opciones de movilidad a las personas que lo requieran, por distancias más largas que las caminables.

Bajo ese nuevo contexto el equipo consultor ha visto la necesidad de plantear una red de Ciclovías compuesto de tres componentes 1.- Un circuito Turístico de Ciclovías, 2.- red de Ciclovías Urbanas 3.- Red de Ciclovías Extremos o de Aventura y 4.- Red de Ciclovías conectividad y Espacio Público,

Es importante precisar que, en una primera etapa se contempla la red de Ciclovías desde el ingreso de la Ciudad por la Av. Edgar de la Torre y la Av. Bolognesi que compartirá la vía con el transporte ligero, para ello es importante promover los domingos sobre la alameda Bolognesi Programas de Movilidad Activa de Ciclovías, la línea roja es la propuesta de Ciclovías, tal como se muestra en la Figura

Figura N.º 5.6.6.5 Propuesta de la red de Ciclovias en la ciudad de Quillabamba



Fuente Elaboración Propia

La propuesta de la red de Ciclovías serán ciclo rutas que comparte con el transito mixto NO en vías Segregadas, tal como se muestra en la Imagen N° 5.6.6.5.

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte (Transporte Sac Producto Final Ingeniero de Transporte (Transporte Ingeniero de Transporte Ingeniero de Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte Ingeniero de I

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Imagen Nº 5.6.6.5 De las Ciclovias compartidas con el transito mixto



Fuente Elaboración Propia

5.6.6.6 Propuesta de zonas de estacionamiento.

Al estacionarse u ocupar la vía pública, se deberá hacer de forma momentánea, provisional o temporal, sin que represente una afectación al desplazamiento de peatones y circulación de vehículos, o se obstruya la entrada o salida de una cochera.

En zonas en las que existan sistemas de cobro por estacionamiento en vía pública el conductor de un vehículo con placas de matrícula para persona con discapacidad tiene preferencia en la utilización de los espacios disponibles.

Al estacionar un vehículo motorizado en la vía pública, los conductores deberán observar las siguientes disposiciones:

- El vehículo deberá quedar orientado en el sentido de la circulación;
- En zonas urbanas, deberá quedar a menos de 30 centímetros del límite del arroyo vehicular;
- III. Cuando el vehículo quede estacionado en una pendiente descendente, además de aplicar el freno de estacionamiento, las ruedas delanteras deberán quedar dirigidas hacia la acera;
- IV. Cuando el vehículo quede en una pendiente ascendente, sus ruedas delanteras se colocarán en posición inversa a la acera; y Se prohíbe estacionar cualquier vehículo:
- V. Sobre vías peatonales, especialmente veredas y cruces peatonales, así como vías ciclistas exclusivas, para ello es suficiente que cualquier parte del vehículo se encuentre sobre estos espacios;

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE SONATHAN COUND PERLACIOS Ingeniero de Transporta COORPORACIO : PEY JANA DE NOENIEROS LA HOLL-PRIES.A.

DOOR DOOR

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Imagen Nº 5.6.6.6 De la Zona de Estacionamiento



Fuente: Equipo Consultor

A continuación, se muestra en la Imagen Nº 5.6.6.6 con líneas verdes se puede apreciar la zona de estacionamiento propuesto en el centro de la ciudad, en la tabla Nº 5.6.6.6 se plantea propuestas de estacionamientos para el uso de los vehículos de manera regulada a través de los cajones de estacionamiento para autos Moto Taxis y moto lineal en la calzada tal como se muestra a continuación:

Tabla Nº 5.6.6.6 Propuesta de Estacionamiento en la Ciudad de Quillabamba

N°	VIAS	TRAMO	TIPO DE ESTACIONAMIENTO
1	JR. MARTIN PIO CONCHA	TRAMO COMPRENDIDO CON AV. MIGUEL GRAU HASTA EL JR. LIBERTAD EN LADO IZQUIERDO DE LA VIA - JR. INDPENDENCIA CON JR. QUILLABAMBA LADO IZQUIERDO DE LA VIA	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
2	JR. ESPINAR	TRAMO COMPRENDIDO CON JR. QUELLABMBA HASTA EL JR. INOPENDENCIA LADO IZQUIERDO DE LA VIII- JR. LIBERTAD HASTA LA AV. MIGUEL GRAU LADO IZQUIERDO DE LA VIA	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
3	JR. QUILLABAMBA	TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. MARISCAL GAMARRA HASTA LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI LADO IZQUIERDO DE LA VIJ	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
4	JR. DOS DE MAYO	TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI HASTA LA AV. MARICAL GAMARRA LADO IZQUIERDO DE LA VID	
5	JR. IDEPENDENCIA	TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. MARISCAL GAMARRA HASTA LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI LADO IZQUIERDO DE LA VIJ	
6	JR. LIBERTAD	TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI HASTA LA AV. MARICAL GAMARRA LADO IZQUIERDO DE LA VIA	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
7	AV. SAN MARTIN	TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA AV. FRANCISCO BOLOGNESI HASTA LA AV. PROLG. MIGUEL GRAU LADO IZQUIERDO DE LA VIX	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
8	JR. OLLANTA	TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL JR. CUSCO HASTA EL JR. LA CONVENCION LADO IZQUIERDO DE LA VIa	ESTACIONAMIENTO DIAGONAL
9	JR. VILCABAMBA	TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL JR. OLLANTAY HASTA EL JR. MACHUPICHU LADO (ZQUIERDO DE LA VIa	ESTACIONAMIENTO LONGITUDINA

Fuente: Equipo consultor

Es importante mencionar que los criterios técnicos para plantea la zona de estacionamiento el cual se detalla a continuación:

- ✓ Espaciamiento de la Calzada.
- Proximidad a los centros generadores y atractores.

SANTIALE SALCEDO
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Via de un solo sentido de circulación de 2 ó más carriles.

Imagen Nº 5.6.6.6 Estacionamiento Diagonal



Fuente: Elaboracion Propia

5.6.6.7 Propuesta de cambio de sentido de circulación.

Para el cambio de sentido de una vía o calle en la ciudad de Quillabamba el cambio de un solo sentido de circulación nos permite circular de manera más rápida y segura, es importante tener en cuenta los movimientos de los flujos vehiculares conocer bien los giros la derecha o izquierda en una avenida o calle y ver la viabilidad si con ello mejorar y aligera los flujos vehiculares continuos.

Los criterios técnicos para el cambio de sentido de circulación son:

- ✓ Diseño Geometrico vial.
- √ Flujo vehicular
- Conectividad y articulación vial

A continuación, se muestra la propuesta de cambio de sentido vehicular

Tabla Nº 5.6.6.7 Propuesta de cambio de sentido de circulación en la Ciudad de Quillabamba

N*	VIAS	TRAMO	SENTIDO DE CIRCULACION
1	JR. MARTIN PIO CONCHA	DESDE LA INTERSECCION CON EL JR. QUILLABAMBA HASTA AV. MIGUEL GRAU	DE SUR A NORTE
2	JR. ESPINAR	DESDE LA INTERSECCION CON EL IR. QUILLABAMBA HASTA AV. MIGUEL GRAU	DE NORTE A SUR
3	JR. QUILLABAMBA	DESDE LA INTERSECCION CON EL LA AV. GAMARRA HASTA AV. FRANSISCO BOLOGNES	
4	JR. DOS DE MAYO	DESDE LA INTERSECCION CON EL LA AV. GAMARRA HASTA AV. FRANSISCO BOLOGNESI	
5	JR. INDEPENDENCIA	DESDE LA INTERSECCION CON EL LA AV. GAMARRA HASTA AV. FRANSISCO BOLDGNESI	
6	JR. LIBERTAD	DESDE LA INTERSECCION CON EL LA AV. GAMARRA HASTA AV. FRANSISCO BOLDGNESI	
7	AV. VILCABAMBA	DESDE LA INTERSECCION CON EL IR OLLANTA HASTA LA AV. EDGAR DE LA TORRE	DE NORTE A SUR
8	JR. OLLANTA	DESDE LA INTERSECCION JR. CUSCO HASTA LA AV. ALEJANDRO VALDIVIA	DE ESTE A CESTE
9	JR. ABANCAY	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. 25 DE JULIO HASTA EL JR. OLLANTA	DE SUR A NORTE
10	PASJE JOSE OLAYA	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. FRANCISCA ZUBIAGA HASTA ELJR. OLLANTA	DE NORTE A SUR
11	PASJE ALBORADA	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. FRANCISCA ZUBIAGA HASTA LA AV. 25 DE JULIO	DE OESTE A ESTE
12	PASJE, ABANCAY	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. 25 DE JULIO HASTA EL JR. OLLANTA	DE SUR A NORTE
13	PASJE, DANIEL OBLITAS	DESDE LA INTERSECCION DEL JR. ALEJANDO VALDIVIA HASTA LA CONVENCION	DE OESTE A ESTE
14	PASJE. BOLIVAR	DESDE LA INTERSECCION DEL PSJ. QUILLABAMBA HASTA LA AV. FRANCISCA ZUBIAGA	DE NORTE A SUR
15	PASIE. BUES	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. EDGAR DE LA TORRE HASTA ELIR. CUSCO	DE NORTE A SUR
16	JR. APURIMAC	DESDE LA INTERSECCION DEL JR. CUSCO HASTA LA AV. EDGAR DE LA TORRE	DE DESTE A ESTE
17	JR. SANTA ANA	DESDE LA INTERSECCION DEL JR. RICADO PALMA VALDIVIA HASTA EL JR. LIBERTAD	DE CESTE A ESTE
18	JR. LIBERTAD	DESDE LA INT. DEL JR LIBERTAD REF. TEATRO MUNICIPAL HASTA JR. RICADO PALMA	DE ESTE A DESTE
19	JR. RICADO PALMA	DESDE LA INTERSECCION DE LA AV. SAN MARTIN HASTA LA AV. MIGUEL GRAU	DE SUR A NORTE
20	PROG MIGUEL GRAU	DESDE LA INTERSECCION DEL JR. RICARDO PALMA HASTA LA AV. SAN MARTIN	DE NORTE A SUR/ESTE A GEST

Fuente: Equipo consultor

ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INSENIEROS EN TRANSPORTESAS PRANDICIDIFINAL DE

FERNANCEZ SALCEDO Inceniero de Transporte JUNO ARIAS Inconiero de Transporte CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpona

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Con el Objetivo del cambio de sentido circulación es de Mejorar la transitabilidad vehicular en la ciudad de Quillabamba el aquí consultor ha visto la necesidad de Cambiar los sentidos de las vías y para poder mejorar la transitabilidad vehicular y así poder plantear los estacionamientos en el lado izquierdo de la vía, según lo establece el Reglamento Nacional de Tránsito, los cambios de vías son las que aparece con fecha roja como se aprecia en la figura N° 5.6.6.7.

F + E D | T | C + B A

Figura Nº 5.6.6.7. Propuesta de cambio de sentido de circulación.

Fuente: Equipo consultor

Es importante precisar que el cambio de sentido de circulación de las principales vias de la ciudad se realizara de manera gradual y paulatina con marcha blanca empezando los fines de semanas empezando por vias que no represente problemas importantes de circulación con presencia constante de los Inspectores de transportes

Para el cambio de sentido de circulación se utilizarán la siguiente señal de tránsito vehicular.





ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

5.6.6.8 Propuesta de Cambio de Nomenclatura de calles y avenidas

Una Via que por sus características de diseño está destinada al tráfico intenso de vehículos como también al tráfico lento, y por su funcionalidad y el ancho y número de carriles pueden ser Avenidas Calles o Jirones, en tal sentido el equipo consultor ha visto necesario cambiar la nominación de la misma debido al sustento técnico según los conteos vehiculares se plantea los cambios de vias de las mismas como se muestra en la tabla Nº 5.6.7.8

Tabla Nº 5.6.7.8. Cambio de Nomenclatura de las calles y jirones en la ciudad de Quillabamba

N°	DICE	DEBE DECIR
1	JR. GENERAL GAMARRA	AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA
2	JR. VILCABAMBA	AV. VILCABAMBA
3	JR. 25 DE JULIO	AV. 25 DE JULIO (SECTOR BARRIAL BAJA)
4	JR. CONFRATERNIDAD	AV. CONFRATERNIDAD
5	JR. KUMPIRUSIATO	AV. KUMPIRUSIATO
6	JR. CUSCO	AV. CUSCO
7	JR. MACHUPICHU	AV. MACHUPICHU
8	JR. RICARDO PALMA	AV. RICARDO PALMA
9	JR: ALEJANDRO VALDIVIA	AV. ALEJANDRO VALDIVIA

Fuente: Equipo consultor

5.6.6.9 Propuesta de Banco de Proyectos de Infraestructura Vial para mejorar la Red Vial en la ciudad de Quillabamba.

Uno de los principales problemas de la red vial es la falta de una articulación y una definición clara de jerarquía y uso de la vía; en función a estas vías debería definirse un planteamiento para la localización de la infraestructura requerida para el transporte pesado e interprovincial

Otro aspecto a evaluar es el ordenamiento del transporte público urbano e Interurbano, también el ordenamiento de los vehículos menores MOTO TAXIS, la puesta en marcha de ampliar la Red de Semáforos, como también un centro logístico para el transporte de carga y mercancias entre otros proyectos, por ello es importante definir una serie de proyectos que nos permita articular la red vial y la infraestructura vial necesaria articular la movilidad urbana y vehícular para la ciudad por ello el equipo consultor plantea una banco de proyectos en el corto y mediano plazo con inversión compartida según los montos el cual pasamos a detallar:

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENJEROS ENTRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

Acres 64

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO LIVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOR JONATHAN COUND PERLACIOS Ingeniero de Transporte MOENTEROSEN FRANCIONICE A



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

PROVINCIA DE LA CONVENCION
FICHA TÉCNICA DE LOS PROVECTOS ESPECÍFICOS EN VIALIDAD

NOTICE AND ASSOCIATED STREET,	NTACION DE CENTRO LOGISTICO TRUCK CENTER	The state of the s
CLASIFICACIÓN	PROYECTO ESTRATÉGICO PRIMARIO	
1	ASPECTOS GENERALES	
1.1 UBICACIÓN	1.2 ANTECEDENTES	
Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana Localidad: Sector Pavayoc Latitud Sur: 12" 51' 35.690" S Longitud Oeste: 72" 41' 23.010" W	En la ciudad de Quillabamba existen Ordenanza Municipal que data de más de 5 añose carga ingresan al centro de la ciudad generando problemas de congestión vehícular, especial mente los días de mercado, por ello se plantea un Truck Center en el sector de Pavayoc costado del terminal terrestre para que pueda articular la red de transporte de carga que vine del Cusco Maranura Quiteni opere toda la margen derecha del rio Vilcanota y pueda ingresar de manera directa a Pavayoc	
1.3 PRIORIDAD	Corto Plazo -Mediano Plazo	UBICACIÓN DE CENTRO LOGISTICO
2	IDENTIFICA	CIÓN DEL PROBLEMA
2.1 Identificaci	ón del problema a atender	2.2 Entidades involucradas
	nbarco de carga como mercancias	Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de La Convención
industriales, comerciales o ciudad de Quillabamba, esp el mercado d	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros.	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa
industriales, comerciales o ciudad de Quillabamba, esp el mercado d	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO .
industriales, comerciales o ciudad de Quillabamba, esp el mercado d	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros.	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa
industriales, comerciales of ciudad de Quillabamba, esp el mercado d 3 3.1 Desc Implementar un centro los	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ ripción del proyecto pistico para los vehículos pesados de	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO 3.2 Tiempo de Ejecución 24 meses
industriales, comerciales of ciudad de Quillabamba, esp el mercado d 3 3.1 Desc Implementar un centro los transporte de Carga de m	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ ripción del proyecto pistico para los vehículos pesados de percancias y a los conductores de los	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO 3.2 Tiempo de Ejecución 24 meses
industriales, comerciales of ciudad de Quillabamba, esp el mercado de mercado de mercado de mercado de composições de Carga de mismos con el objetico de fel transporte de mercancias de costos de transporte, o descarga, conservación de 1 sustancial de la tasa de robie El proyecto se ubicará al ladiciudad (sector Pavayoc) aplos caminos vecinales que a el ingreso de camiones pes	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ ripción del proyecto gistico para los vehículos pesados de percancias y a los conductores de los nacer más ágil, flexible, fiable y eficiente de este modo se pretende la reducción disminución de los tiempos de carga y puen estado de vías locales, disminución	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO 3.2 Tiempo de Ejecución 24 meses 3.3 objetivo General Implementar eficientemente la logistica urbana para mejorar el mercado provincial y distrital. Objetivos Específicos: Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema. Mejorar la eficiencia del sistema vial y de transporte de carga y mercancía, público y privado.
industriales, comerciales of ciudad de Quillabamba, esp el mercado de mercado de mercado de mercado de composições de Carga de mismos con el objetico de fel transporte de mercancias de costos de transporte, o descarga, conservación de 1 sustancial de la tasa de robiel proyecto se ubicará al ladiciudad (sector Pavayoc) aplos caminos vecinales que a el ingreso de camiones pes	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ ripción del proyecto distico para los vehículos pesados de percancias y a los conductores de los nacer más ágil, flexible, fiable y eficiente de este modo se pretende la reducción disminución de los tiempos de carga y puen estado de vías locales, disminución os, entre otros, lo norte del nuevo terminal terrestre de la rovechando la conexión de la zona con rriban de Cusco y Echarate para si evitar ados al área urbana de la ciudad, por lo fen el mejoramiento de dicha vía.	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO 3.2 Tiempo de Ejecución 24 meses 3.3 objetivo General Implementar eficientemente la logistica urbana para mejorar el mercado provincial y distrital. Objetivos Específicos: Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema. Mejorar la eficiencia del sistema vial y del transporte de carga y mercancía, público y privado urbano y rural. Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito.
industriales, comerciales of ciudad de Quillabamba, esp el mercado de a mercado de la tasa de robiela proyecto se ubicará al ladicidad (sector Pavayoc) aplos caminos vecinales que a el ingreso de camiones pes que se deberá prever tambiente.	comestibles, a diferentes sectores en la pecial mente en los centros de abastos y e productores entre otros. CARACTERIZ ripción del proyecto distico para los vehículos pesados de percancias y a los conductores de los nacer más ágil, flexible, fiable y eficiente de este modo se pretende la reducción disminución de los tiempos de carga y puen estado de vías locales, disminución os, entre otros, lo norte del nuevo terminal terrestre de la rovechando la conexión de la zona con rriban de Cusco y Echarate para si evitar ados al área urbana de la ciudad, por lo fen el mejoramiento de dicha vía.	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 15,160 habitantes de manera directa ACIÓN DEL PROYECTO 3.2 Tiempo de Ejecución 24 meses 3.3 objetivo General Implementar eficientemente la logistica urbana para mejorar el mercado provincial y distrital. Objetivos Específicos: Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema. Mejorar la eficiencia del sistema vial y de transporte de carga y mercancía, público y privado urbano y rural. Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito de la Ciudad de Quillabamba.

EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA
INGENIEROS LA TRANSPORTES A
INGENIEROS LA TRANSPORTES A

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

ROBERTH & LOPEZ PUMAYALI



Localidad: Ciudad de

Latitud Sur: 12" 51

Longitud Oeste: 72° 41'

Quillabamba

47.182° S

34.202" W

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

PROYECTO 2: PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DE 10 PRINCIPALES INTERSECCIONES DF LOS SECTORES 1,2,3,4,5,6 Y 7 DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO SANTA ANA. PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, CUSCO.

CLASIFICACIÓN	PROYECTO ESTRATÉGICO PRIMARIO
1	ASPECTOS GENERALES
1.1 UBICACIÓN	1.2 ANTECEDENTES
Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana	Hace 04 años se iniciaron el programa de semaforización de 10 intersecciones importantes e

10 intersecciones importantes en la ciudad y los resultados no has sido halagador por ello planteamos semaforizar nuevas intersecciones como también la señalización vertical y horizontal de las principales arterias de la ciudad planteado en el Plan Vial

1.3 PRIORIDAD Corto Plazo





2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema a atender

El déficit de una adecuada semaforización y señalización vial trae consigo transito lento y desorden vehicular y por consiguiente la presencia de accidentes de tránsito.

2.2 Entidades involucradas

Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de La Convención

2.3 Beneficiarios

40 Mil habitantes

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Descripción del proyecto

El Proyecto pretende ampliara a 10 intersecciones Semaforizada y brindar seguridad para el tránsito vehicular y peatonal y una buena organización en el control por las autoridades competentes por medio de la implementación de semáforos vehiculares y peatonales adecuados y suficientes para el normal flujo vehicular y peatonal, suficiente, como también una adecuada señalización horizontal y vertical y una adecuada capacitación y sensibilización en temas de educación vial y normal de tránsito.

3.2 Tiempo de Ejecución

24 meses

3.3 Objetivo General

Ampliar la cobertura de la red semafórica de los dispositivos de control de tránsito vehicular y peatonal en los sectores 1,2,3,4,5,6 Y 7 de la ciudad de Quillabamba.

Objetivos Específicos:

Ampliación de la red Semaforiza a 10 intercesiones más.

- Mejorar y Ampliar la Sefialización Vertical y Horizontal en las principales vias de la ciudad.
- Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito de Santa Ana.

	4	ASPECT	OS ECONÓMICOS- FINANCIEROS
	4.1 Presupuesto Es	stimado	4.2 Alternativas de financiamiento
(5 millone	S/. 5,272,642. s doscientos setenta y		Programa Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal Municipalidad Provincial de La Convención Sector Publico

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGÉNIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP Nº 108936 ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

PROYECTO 3: IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE CICLOVIA DEL DISTRITO
DE SANTA ANA

CLASIFICACIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO SECUNDARIO

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 UBICACIÓN

1.2 ANTECEDENTES

Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana Localidad: Quillabamba Eje Av. Edgar de la Torre

Av. Bolognesi

Latitud Sur: 12" 51 47.182" S Longitud Oeste: 72" 41'

1.3 PRIORIDAD

2

3

34.202" W

Debido a la pandemia Covid 19 los pobladores de la Ciudad de Quillabamba han optado por utilizar bicicleta como medio de transporte especialmente los fines de semana que utilizan este debido de transporte de modo de recreación por ello es importante incorporar una red de ciclovias de norte a sur en la ciudad de Quillabamba.

de Quillabamba Mediano plazo

IDE





2.1 Identificación del problema a atender

El principal problema para los ciclistas, hoy en día, es la falta de infraestructura adecuada para el desarrollo del ciclismo urbano, el cual, se presenta como una opción de movilidad con alto potencial para reducir problemas en la ciudad como la congestión de tráfico, la mala calidad del aire y las emisiones de gases que contribuyen al cambio climático.

2.2 Entidades involucradas

Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de La Convención

2.3 Beneficiarios

3.500 habitantes de manera directa

3.1 Descripción del proyecto

3.2 Tiempo de Ejecución

4 meses

3.3 objetivo General

Impulsar la construcción de infraestructura especificamente para el uso ciclista, así como desarrollar actividades destinadas a mejorar la seguridad y el confort de dichas infraestructuras en el ámbito de la ciudad.

Implementar ciclovías mediante el diseño y promoción del uso de la bicicleta.

Objetivos Especificos:

 Definir ejes viales urbanos, de acuerdo a las características funcionales y espaciales del distrito.

Implementar el sistema de ciclovías.

 Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito de Santa Ana.

4

ASPECTOS ECONÓMICOS- FINANCIEROS

4.1 Presupuesto Estimado*

4.2 Alternativas de financiamiento

S/. 550.000,00 (Quinientos cincuenta mil 00/100 Soles) *Programa Mejoramiento de Transporte No Motorizado MTC *Recursos de la Municipalidad Provincial de Quillabamba

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INSENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO(EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUNG PERLACIOS Ingeniero de Transporte JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte COORFOR A



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

PROYECTO 4: NORMALIZACION DE NOMENCLATURA DE VIAS Y NUMERACION DE PREDIOS

CLASIFICACIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO PRIMARIO

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 UBICACIÓN 1.2 ANTECEDENTES

Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana Localidad: Quillabamba

Latitud Sur: 12° 51 47.182° S Longitud Oeste: 72° 41'

1.3 PRIORIDAD

2

34.202° W

Durante los últimos 3 años en la ciudad de Quillabamba se implementado las señales verticales de la Estandarización de las calles ylo Avenidas, pero son embargo no se aprecia la cuadra a la que se ubica dicha señal informativa por lo que es indispensable el número de las calles para una correcta ubicación Corto Plazo –Mediano Plazo





2.1 Identificación del problema a atender

En la actualidad, la ciudad presenta un desorden en cuanto a la nomenciatura de sus vias y a la numeración de los predios, como consecuencia del desarrollo geográfico de la zona urbana en las últimas décadas lo cual ha generado la ampliación de nuevas vias que necesitan ser adecuadamente ordenadas.

2.2 Entidades involucradas

Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Municipalidad Provincial de La Convención

2.3 Beneficiarios

caracterización del proyecto

3.1 Descripción del proyecto 3.2 Tiempo de Ejecución 5 meses

La elaboración y ejecución del presente proyecto se hace necesario para mantener actualizada la información relacionada a la nomenciatura de vias y numeración de predios, con el objeto de brindar servicios de manera ágil la numeración respectiva y eficiente a la comunidad Quillabamba, asegurando la correcta identificación de los predios.

Implementar y actualizar la Nomenclatura de las principales vias de la Ciudad.

Objetivos Especificos:

3.3 objetivo General

 Definir ejes viales urbanos, de acuerdo a las características funcionales y espaciales del distrito.
 Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema.

 Planificar y fomentar el proceso permanente de mejoramiento de la señalización vertical

La Convención

4 ASPECTOS ECONÓMICOS- FINANCIEROS

4.1 Presupuesto Estimado*

4.2 Alternativas de financiamiento

Programa Mejoramiento de Transitabilidad
Vehicular y Peatonal
(Doscientos ochenta Mil 00/100 Soles)

Recursos de la Municipalidad Provincial de

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOÉ JONATHAN
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 299069

COORPORATION PERUANA D

ROBERTH & LOPEZ PLIMAVALL



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

	MENTO DE TRANSPORTE PUBLICO LA CIUDAD	
CLASIFICACIÓN	PROYECTO ESTRATÉGICO PRIMARIO	65 66 56
1	ASPECTOS GENERALES	
1.1 UBICACIÓN	1.2 ANTECEDENTES	Harard Hara
Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana Localidad: Ciudad Quillabamba Latitud Sur: 12" 51 47.182" S Longitud Oeste: 72" 41" 34.202" W	El Ministerio de Transportes en el D.S. Nº 017 2009 MTC establece en su séptimo disposición completaría que las Municipalidades Provinciales elaboran sus Planes Reguladores de Rutas de transporte urbano e interurbano en función al estudio de la Capacidad Vial al estudio de Demanda y la preservación del medio Ambiente. Situación del cual la ciudad no Cuenta con este Instrumento de Gestión	
1.3 PRIORIDAD	Corto Plazo	- /
2	IDENTIFIC	ACIÓN DEL PROBLEMA
2.1 Identificación	del problema a atender	2.2 Entidades involucradas
a de la ciudad se para corretea	de transporte que operan de norte a sur indo entre si exponiendo a la integridad iportante mejorar la calidad del servicio or canacidad	Municipalidad Provincial de La Convención 2.3 Beneficiarios 40 Mil habitantes
3	manufactures.	IZACIÓN DEL PROYECTO
3.1 Descrip	ción del proyecto	3.2 Tiempo de Ejecución
		6 meses
Elaborar e Implementar un Pl	an Regulador de Rutas de Transporte	3.3 Objetivo General
Con el fin de brindar servicios d del excesivo crecimiento de camionetas rurales, entre o municipal - operadores de tran nuevo plan regulador de ruta	dad con un horizonte de 5 años le transporte público calidad y disminuir e transporte informal de mototaxis, tros, se propone el fortalecimiento sporte, apoyo a la implementación del s, implementación de un sistema de el mejoramiento del servicio y trato al scional de Transporte Urbano. PNTU	Implementar un sistema de transporte público de calidad en la ciudad. Objetivos Específicos: Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema. Mejorar la eficiencia del sistema vial y del transporte público y privado, urbano y rural. Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito de Santa Ana.
usuario dentro de la Política Na		Curius Pelu.
usuario dentro de la Política Na 4	ASPECTOS EC	CONÓMICOS- FINANCIEROS
usuario dentro de la Política Na 4	ASPECTOS EC	

EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORTION PERUANA DE



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

PROYECTO N° ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE EN VEHICULOS MENORES MOTO TAXIS EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA

CLASIFICACIÓN PROYECTO ESTRATÉGICO PRIMARIO

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 UBICACIÓN

1.2 ANTECEDENTES

Región: Cusco Provincia: La Convención Distrito: Santa Ana Localidad: Ciudad Quillabamba

Latitud Sur: 12° 51 47.182° S Longitud Oeste: 72° 41°

3

34.202" W

El Ministerio de Transportes en el D.S. Nº 055-2010-MTC Reglamento Nacional que Regula el Servicio de Transporte Público especial de pasajeros en vehículos motorizados o No Mototaxi Vehículos Menores establece que la Municipalidades Provinciales elaboran sus Planes Reguladores para este servicio en función a la zona de trabajo y paraderos. Situación del cual la ciudad no Cuenta con este Instrumento de Gestión

1.3 PRIORIDAD Corto Plazo



2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema a atender

El sistema de transporte público que presenta la ciudad de Quillabamba es inadecuado, ineficiente y no sustentable para la ciudad.

2.2 Entidades involucradas

Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de La Convención

2.3 Beneficiarios

3.3 Objetivo General

40 Mil habitantes

3.1 Descripción del proyecto 3.2 Tiempo de Ejecución

4 meses

Con el fin de brindar servicios de transporte público calidad y disminuir del excesivo crecimiento de transporte informal de mototaxis, camionetas rurales, entre otros, se propone el fortalecimiento municipal - operadores de transporte, apoyo a la implementación del nuevo plan regulador de rutas, implementación de un sistema de control y recaudo y, mejoramiento en el servicio y trato al usuario.

Implementar el plan regulador para vehículos menores mototaxis y mejorar calidad de servicio. Objetivos Específicos:

- Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal en la sostenibilidad del sistema.
- Mejorar la eficiencia del sistema vial y de transporte público y privado, urbano y rural.
- Mejorar la seguridad del sistema vial del distrito de Santa Ana.

 ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

4.1 Presupuesto Estimado* 4.2 Alternativas de financiamiento

S/. 350.000,00 (Trescientos cincuenta Mil 00/100 Soles) * Programa Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal Recursos de la Municipalidad Provincial de a Convención

LABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA D
INGENIEROS EN TRANSPORTES A

SANTIAGO EBGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP Nº 108988

ELVIS HOOBERT

NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 299069

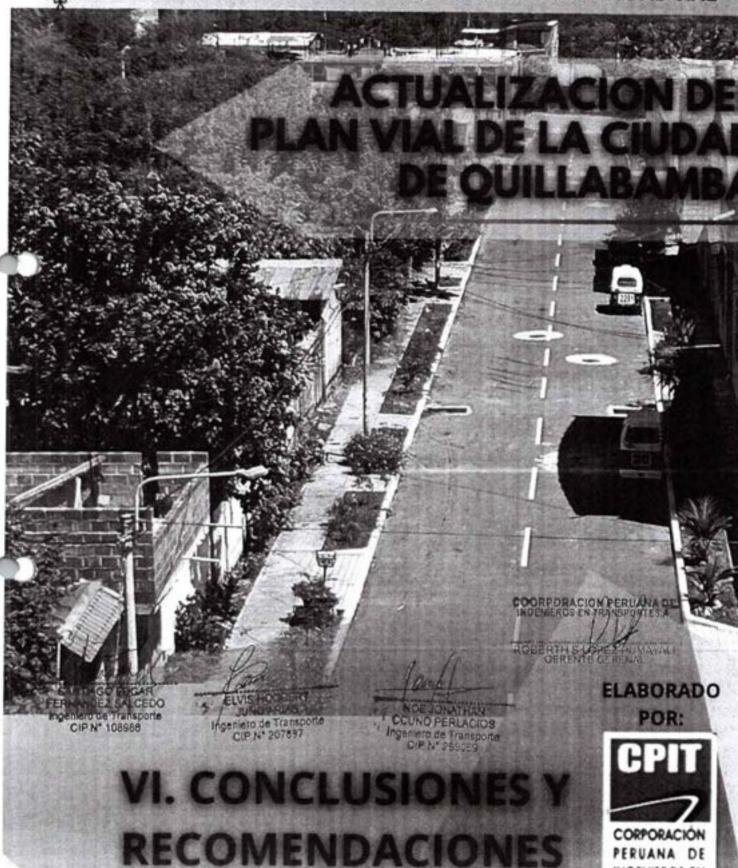
ROBERTH'S LOPEZ PUMAYATT



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIO

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



QUILLABAMBA, MARZO DEL 2024

PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la presente Actualización del Plan Vial presentamos las siguientes Conclusiones y Recomendaciones.

6.1- CONCLUSIONES:

- La Jerarquización de las vías en la Provincia de La Convención, también es de potestad del Ministerio de Transporte, desde el año 20017 en cumplimiento al D.S. N°017 – 2007 MTC, D.S. N° 038-2008 MTC y D.S. N°015- 2024 MTC, para la Gestión de la Red Vial Nacional y Regional.
- Los principales accesos a la ciudad son 5 vías transversales que forman parte de la Red Vial Provincal, siendo la via principal que conecta de manera tranversal es la Av. Edgar de la Torre, Av. Bolognesi como eje estructurador de la ciudad.
- 3. Los ejes viales conformados por las vías Av. Edgar de la Torre, Av. Bolognesi, Carretera Quibamba Echarate son ejes estructuradores de la ciudad sur a norte muestran un volumen vehicular alto se ha demostrado que genera el mayor volumen vehicular esto genera en hora punta congestión vehicular en el área de influencia del centro de la ciudad.
- 4. Analizando en su conjunto la funcionabilidad de los ejes longitudinales norte sur que alimentan al centro de la ciudad y los principales ejes transversales de la ciudad concentran altos flujos vehiculares hacia el centro urbano, cono es el Jr. Espinar Jr. Martin Pio Concha, Jr. General Gamarra, Av. San Martin, entre otras vías el cual cuenta con una estructura ortogonal, descripto en el ítem 4.2 con calles en su mayoría de dos carriles donde existe escasez de infraestructura, radios de giros inadecuados, mínimas secciones viales, etc. Que dificultan los accesos y la fluidez del tránsito vehicular.
- 5. Actualmente la ciudad de Quillabamba no cuenta con un estudio de Jerarquización Vial actualizado que apruebe un Plan del Sistema Vial de la ciudad, donde se definan las vías que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad Provincial, esto da lugar a que la mayoría de gobiernos locales que integran la provincia, señalicen las vías sin ningún criterio técnico, propiciando confusión en los usuarios de las vías, conductores de vehículos y peatones; asimismo, no cuentan con un mantenimiento periódico.
- 6. La señalización horizontal y vertical de tránsito, existente sobre la red vial de la ciudad, la mayoría no está de acuerdo con las características normativas, señaladas en el Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 210-2000-MTC/15-02, publicado el 19-07-2000.
- Dentro del mobiliario urbano, se puede observar la falta de señales preventivas y reguladoras de las pocas que existen están ubicadas en lugares inadecuados, como en vías irregulares (de dos carriles por

ELABORADO POR LA COSPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

126

SANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

sentido) cuya utilización constantemente determinan un efecto retardador de la circulación, limitando la visibilidad, constituyendo en un peligro latente para los vehículos y personas que transitan por la ciudad.

- En cuanto a la infraestructura complementaria paraderos, no cuentan con un adecuado sistema de información y/o orientación al público usuario los mototaxis que operan más de 4,500 aproximadamente que no cuentan con paradero autorizados por la municipalidad.
- 9. Se ha observado, que el impacto que se genera en la circulación de los vehículos para el servicio interurbano requiere reubicarse en un solo lugar a través de un terminal terrestre de pasajeros, estos vehículos por su tamaño y amplitud, es negativo, peligroso para los peatones y operadores de vehículos livianos y moto Lineal que transitan por ciudad, generando también congestión vehícular, la inseguridad vial y contaminación ambiental que se genera durante su ingreso al Centro de la Ciudad durante la hora punta de la mañana, sumándose a esto la falta de control.
- 10. Asimismo, se observa, locales comerciales, como restaurantes, recreos, mercados, bancos, instituciones públicas y privadas y otros de concurrencia masiva o continua, no cuentan con zonas adecuadas para el estacionamiento vehicular de sus clientes, generando desorden de los vehículos estacionados sobre las vías y/o zonas prohibidas, dificultando el tránsito vehicular.

6.2 RECOMENDACIONES:

- 1. Con el panorama de la falta de cohesión en la infraestructura vial de la ciudad debido a la carencia de un Plan Maestro de Transporte, es necesario elaborar un Plan Regulador de Transporte que priorice y plasme la urgencia de mejorar las vías existentes y la generación de nuevas vías, que posibiliten una mejor circulación de la ciudad a través de EJES IMPORTANTES de la ciudad como es la vía de Evitamiento Este y Oeste planteado en el Plan Vial además de las vías de forma transversal y longitudinal, con ejes bien definidos (ver anexo), es recomendable que se realicen los estudios correspondientes para la realización de los expedientes técnicos, que no solo determinará la priorización para la habilitación de nuevas vías según el crecimiento de la ciudad hacia la zona Norte y Oeste, sino también que tipo de transporte debe circular en ella, de manera organizada y segura a través del Plan Regulador de Rutas.
- 2. Es urgente que las vías Jerarquizadas principalmente como las arteriales y Colectoras definidos en el Plan Vial, tenga un trato diferencial, para dar una prioridad al transporte de pasajeros en corredores o ejes exclusivos y sin estacionamiento laterales o centrales, (en vías de un solo sentido de circulación), para eso es necesario una política Municipal que permita la reorganización de este modo de transporte, a través de un Plan Regulador de Rutas de Transporte Público.
- El Modo de Transporte que provoca mayores impactos negativos en la ciudad, generando congestión y contaminación ambiental sobre la red vial, son principalmente los que prestan el servicio de Moto Taxis que a la

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

ELVIS HOOBERT

BANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

140

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS O TRANSPORTES.A.



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

fecha el control y/o fiscalización es débil por parte de la MPLC, por lo que resulta necesario se implementen y/o adopten medidas que permita su regulación o erradicación a los informales.

- 4. Se recomienda, realizar las coordinaciones pertinentes, con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Oficina General de Administración Tributaria, de la MPLC encargada de emitir las licencias de funcionamiento de locales comerciales y de construcción, para que dentro de los requisitos de autorización se solicite el área de estacionamiento privados pertinente y/o el estudio de impacto vial en el caso de ser un proyecto de edificación (Centros de Comercio, edificio de 3 piso a más. hoteles, etc.).
- 5. Se ha recomendado que para la Jerarquización Vial se ha considerado 03 factores importantes de medición: La Conectividad y Articulación con otros ejes de desarrollo de la ciudad, segundo en función a las cargas vehiculares/hora/sentido y finalmente en función al ancho de la vía, y podemos tener una red vial jerarquizada para la ciudad de Quillabamba.
- 6. Al realizar la clasificación de los ejes viales, el equipo consultor ha recomendado jerarquizar 30 vías principales en la ciudad a fin de articular de manera funcional de la ciudad los cuales se plantean 2 vías de Evitamiento, 10 son vías Arteriales y 14 son vías Colectoras.
- 7. El sistema de transporte urbano e interurbano requiere de una institucionalidad municipal provincial sólida que dé soporte técnico especializados, en los aspectos de tránsito y transporte, y esta cuente con las condiciones de modernidad y tecnología necesarias, con el personal especializado, que articule no solo aspectos técnicos de ingeniería, si no también políticas de gestión y fiscalización, para que de esta forma se diseñen soluciones que promueva el desarrollo urbano e interurbano con equidad social.
- El equipo consultor recomienda declarar vías de acceso restringido o área. saturada, para el servicio de transporte urbano, el cual solo debe circular empresa de transporte bajo un proceso de Licitación Pública, para lo cual se propone se declare zonas rígidas según el ítem Nº 5.5.4.
- 9. En tal sentido para minimizar los impactos generados por la congestión vehicular, especialmente en el Centro de la ciudad, la Municipalidad Provincial de La Convención a través de la Sub-Gerencia de Transporte Transito y Seguridad Vial, se tienen que hacer importantes inversiones en la señalización horizontal y vertical, como también en recuperación de espacio públicos de conformidad a las vías jerarquizadas en este plan vial.
- 10. Finalmente se debe asignar una partida presupuestal para la generación de un banco de Proyectos que nos permita señalizar de manera adecuada la ciudad Vertical y Horizontal detallado en el ítem 5.6 y poder articular y descongestionar puntos importantes de la ciudad identificados como ejes de desarrollo para la ciudad.

CID Nº 299069

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORAGION PERUANA DE SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO NOE JONATHAN EWIS HOOBERT INGENIEROS ! CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS Ingeniero de Transpolia Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte

CIO Nº 207897

CIP Nº 108986

128

DODEDTI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



COORPORACION PERUANA DE ELABORADO INGENEROS GIUTRANSPORTES A.

GERENTE GERENAL

VII. ANEXOS

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP Nº 108986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897

NOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS** Ingeniero de Transporte



CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE

QUILLABAMBA, MARZO DEL 2024

LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ANEXO N° 1 FORMATO DE CONTEOS DE FLUJO VEHICULAR DIRECCIONAL ORDEN DE SERVICIO N° 3117

10-14-15		5	FORMATO DE CAMPO FC-01	MPO FC	F										
(2) (call of 2 h.) h. (call of	NITES COON FOR ONA NCJESTADOR				SANTOO 1980 8329403453										
	8	409	CHRYSTA	*	100,000	1,5m	offer)	8,5.8.5	Chair	1	-	Ĺ	eron	+	M.000
														-	
							-							-	
														-	
														-	



EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JORATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORACION RERUANA DE INGENIEROS UN ARTIMISPORTES A.

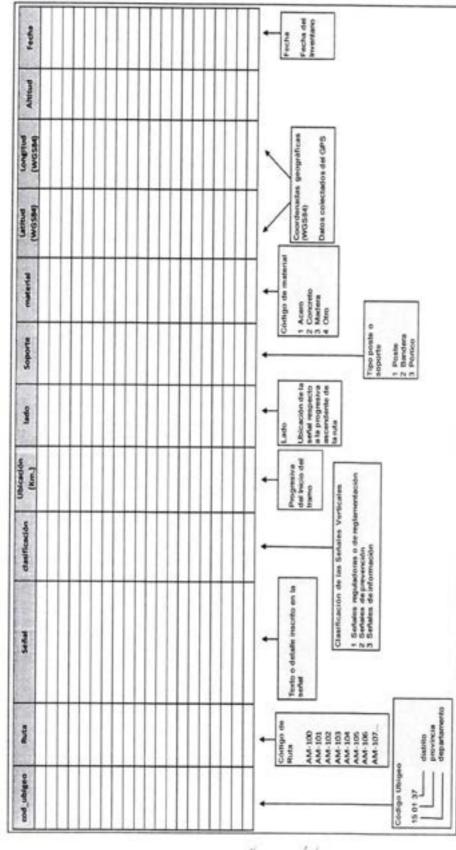
ROBERTH STOPEZ FUMAVALI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

ANEXO N° 2 FORMATO DE INVENTARIO VIAL





SANTIAGO EDBAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ÉLVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP Nº 299069

COORPORACION BERUANA DE

ROBERTA & TOPEZ PUMA



PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117 LA CONVENCION

199	
-194	
-	
1	
15	
>	
18	
1 100	
12	
15	
15	
11.55	
18	
120	
- Ivo	
10	
10	
0	
18	
-12	
100	
E	
155	
15	
15	
15	
10	
100	
1.65	
10	
13	
144	
100	
W1	
12	
0	
Line	
JE N	
0	
191	
16	
14	
10	
126	
100	
15	
Õ	
1.00	
17	

(Tramos o Sectores)

N° TRAMID G VIA N 3	N' de Carriles	HORA FINAL						
AMCHOTOTAL		Tramos	100	NIA	PENDIENTE	TRANSPORTED A		no de
AMCHO TOTAL		(MICO (KIM)	FIN (km)	P. Minims	P. Maxima	Casificacion Vial	Superficie	le le
ANCHO TOTAL								Ш
	reda Derecha (m)	Vereda Derecha Estacionamiento (m) Derecho (m)	Vereda	Berma Central (m)	Ancho de plata (m)	Anden tequiendo (m)	Vereda Principal Sepsiendo (m)	ncipal (m)
2.5								
4 2								П
0								ı
								П
0								1
30								ı
Notas: 1.0 = Sentido contrario al recorrido; 1 = En el sentido del recorrido; 2 Doble sentido de recorrido 2 Numeros consecutivam 3 A o D = antes o después, mapectivamente. 4.0 = único; D = desecha 5 Librar de lizquenda a derecha en el sentido del recorrido di Defese 1 se Q = copo de 200. Con 100.	Corrido; 1 = El A o D = arrites Jenar de Izqui	contrario al racorrido; 1 = En el semblo del recorristo; 2 Doble semblo de recorristo na coutrario al racorristo del semblo del proposito del recorristo — derecha S. Lenna de Logisorda a derecha en el semblo del recorrido — con con semblo del recorrido — con con semblo del recorrido — con con con con con con contrario.	corrido: 2 Dol schvamente, n el sentido d	ble semido de el recomido	recorrido			
NOMBRE			The state of the state of	dien ison	STREET OF PARTY	10110		ı
CARGO								
FECHA								ı
FIRMA								

EANTIAGO ESCAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ANEXO N° 3 FORMATO DE DISEÑO GEOMÉTRICO Y SESIONES VIALES

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

ANA DE COORPORACT ROBERTH STOPEZ PUMAYA



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ANEXO Nº4 PANEL FOTOGRÁFICO DE SECCIONES VIALES SECTOR BARRIAL ALTA





SECCION 2-2

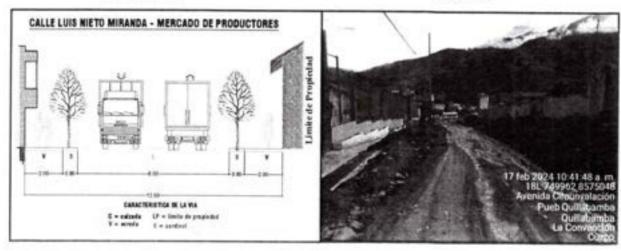


IMAGEN 02



SECCION 3-3

IMAGEN 03



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION RERUAN INGENIEROS, PRODUCTO FINAL COORPORACION REPUBBLICATION REPUBBLIC 133 SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO NOE JONATHAN ELVIS HOOBERT CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS ROBERTH STOPL / VAYALI Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte Ingeniero de Transporte



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

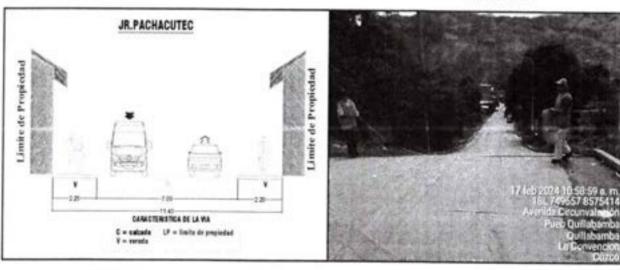
SECCION 4-4

IMAGEN 04



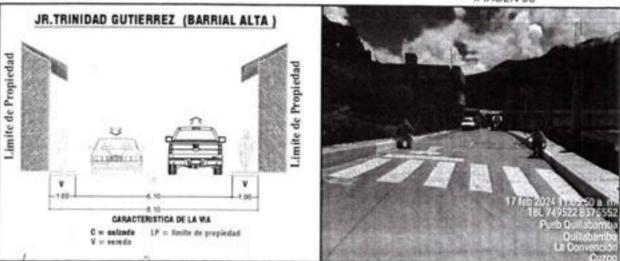
SECCION 5-5

IMAGEN 05



SECCION 6-6

IMAGEN 06



EVABORADO POR LA JOORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

134

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inneniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Tran-

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS E PRESSORTES A.



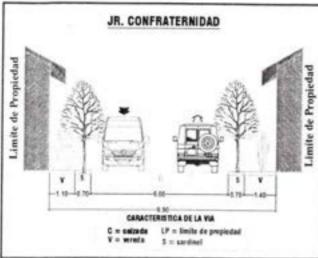
LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 7-7

IMAGEN 07



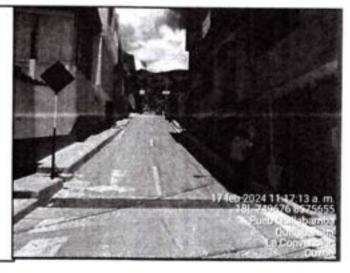


SECCION 8-8

-

IMAGEN 08



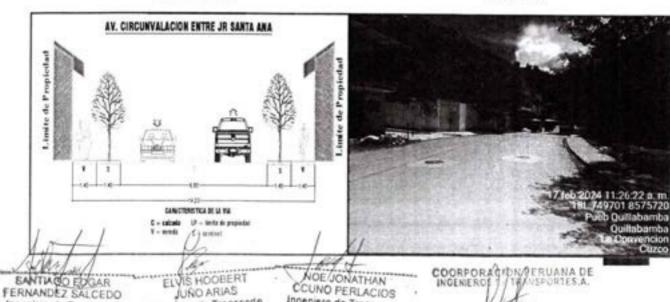


SECCION 9-9

Ingeniero de Transporte

Ingeniero de Transporte

IMAGEN 09



Ingeniero de Transporte



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 10-10

IMAGEN 10





SECCION 11-11

IMAGEN 11





SECCION 12-12

IMAGEN 12



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

LÉANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS COORPORACION PERUANA DE INGENEROS EN TRANSPORTES A



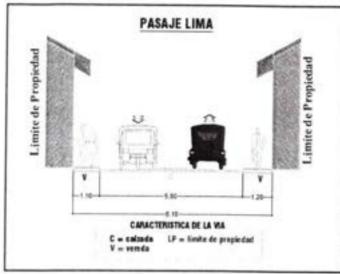
LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 13-13

IMAGEN 13





ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PERUANA DE
INGENIEROS EN TRANSPORTES A.

EXNTAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP N° 108988

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Indeniero de Transporte

DOBEDTAK LOSETE IMAVALL



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR BARRIAL BAJA

SECCION 1-1

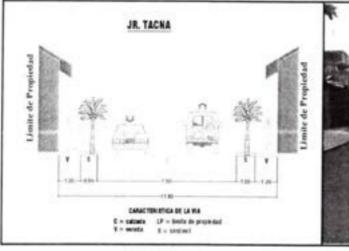


IMAGEN



SECCION 2-2

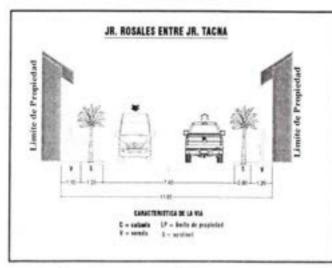
IMAGEN 02





SECCION 3-3

IMAGEN 03





EL ABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGOT DGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP Nº 108001

ELVIS HOOBERT
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 207897

CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporta

COORPORACION PERUANA DI

norma



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 4-4

IMAGEN 04





SECCION 5-5

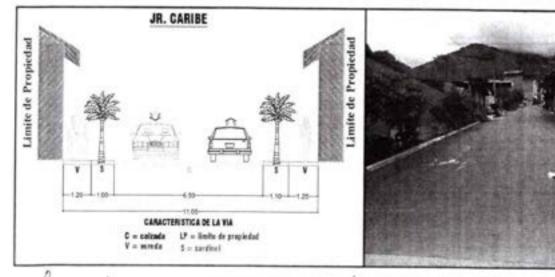
IMAGEN 05





SECCION 6-6

IMAGEN 06



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGEMEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS** Ingeniero de Transporte COORPORACION P

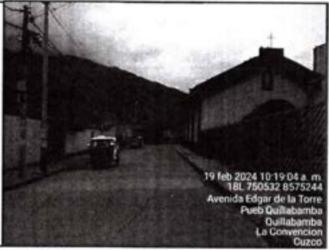


ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 7-7

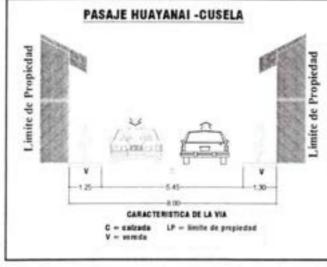
IMAGEN 07

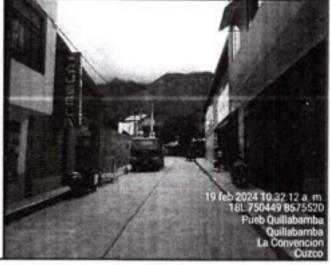




SECCION 8-8

IMAGEN 08





EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORACION PURUAN.

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

EUVIS HOOBERT
JUNO ARIAS
Inceniero de Transcorte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporta

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALI



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 9-9

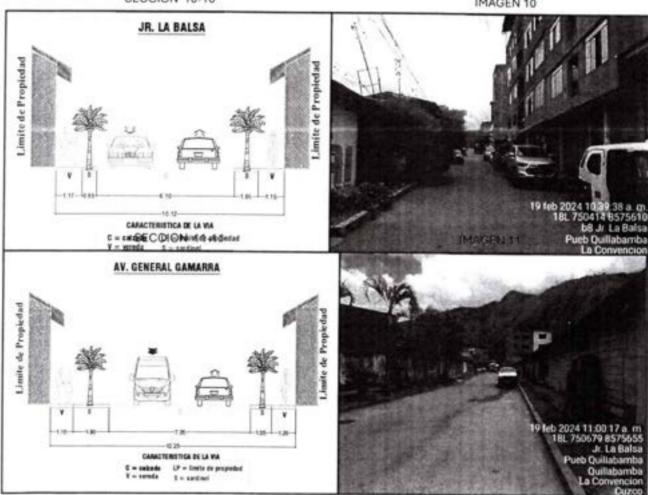
IMAGEN 09

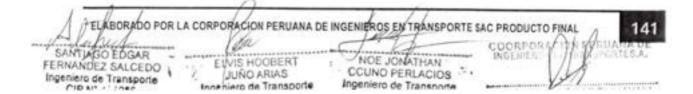




SECCION 10-10

IMAGEN 10







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 12-12

IMAGEN 12





SECCION 13-13

IMAGEN 13





ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO-EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT
JUÑO ARIAS
Inceniero de Transporte

NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

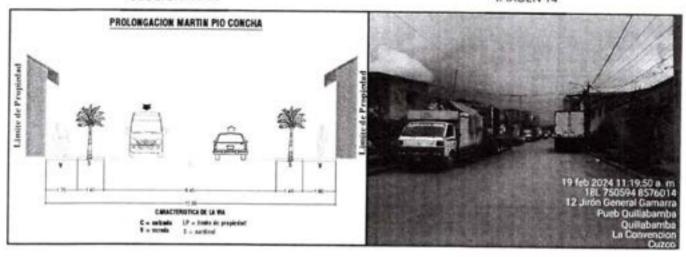
COORPORA TY TRUMAN DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

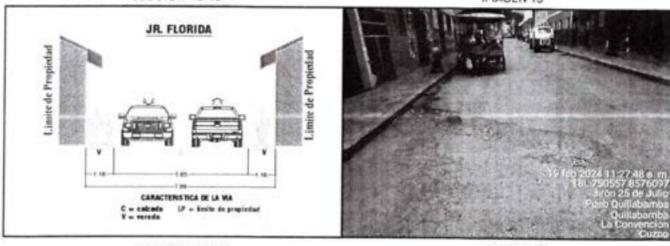
SECCION 14-14

IMAGEN 14



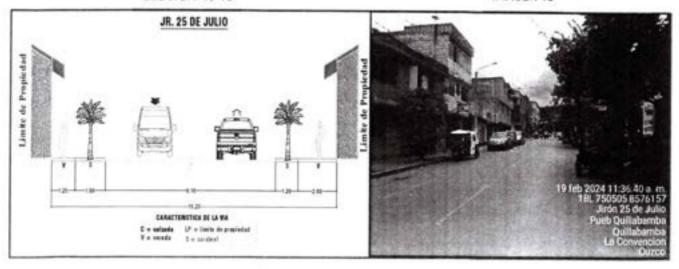
SECCION 15-15

IMAGEN 15



SECCION 16-16

IMAGEN 16



SANTIAGO POR LA CORPORACION FERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte

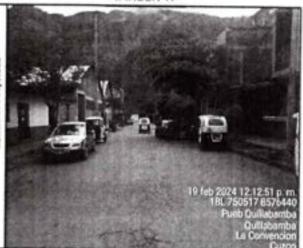


ORDEN DE SERVICIO Nº 3117





IMAGEN 17

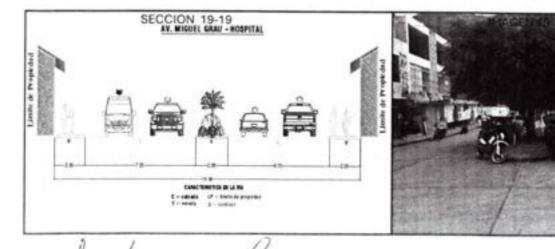


SECCION 18-18



IMAGEN 18





ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporta

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte

COUND PERLACION

COORPORACION TERUANA I



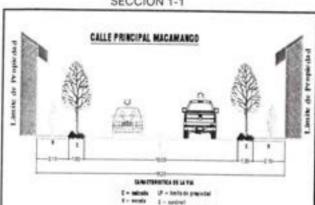
LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

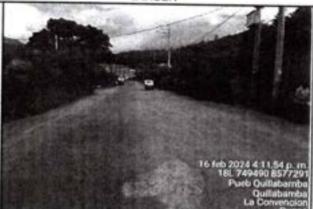
ORDEN DE SERVICIO N * 3117

SECTOR MACAMANGO

SECCION 1-1



IMAGEN



SECCION 2-2

CALLE SIN NOMBRE -SECUNDARIA Limite de Propiedad imite de Propiedad COMMON ! CARACTERISTICA DE LA VIA LP = Similar de propiedad C = calcods V = vemdo

IMAGEN 02



SECCION 3-3



IMAGEN 03



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIGROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL NOE JONATHAN ELVIS HOOBERT

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

DUNO ARIAS Ingeniero de Transporte ICIP N° 207897

CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP Nº 299069

COORPORACION PERDANA DI INDENIEROS EN TRANSPORTES A

ROSERTHS



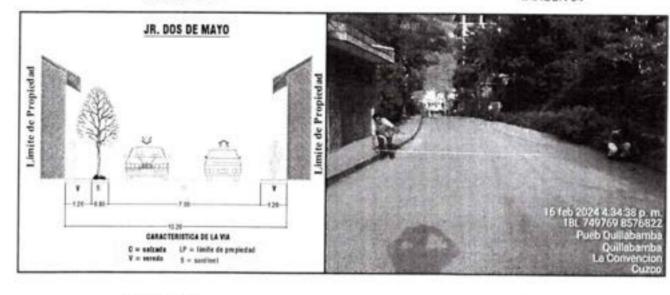
LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

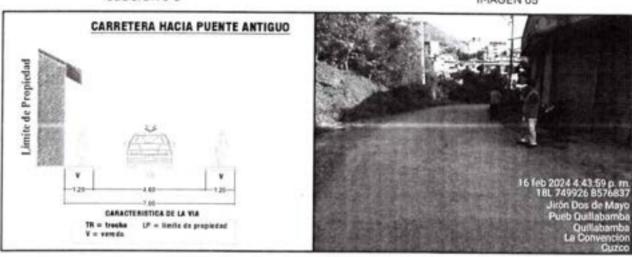
SECCION 4-4

IMAGEN 04



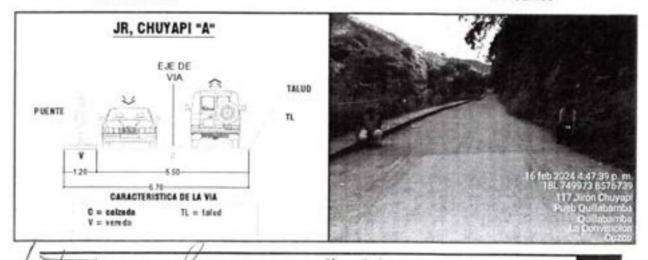
SECCION 5-5

IMAGEN 05



SECCION 6-6

IMAGEN 06



EVABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN Inneniero de Transporta

COORPORACTA INGENIEROS IN ROBERTH SERVE Z PUMAYALI



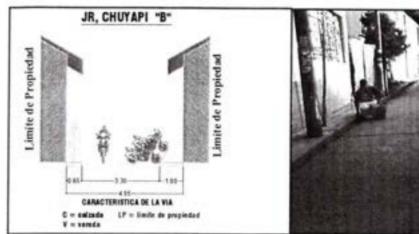
LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 7-7

IMAGEN 07





—ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANFAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORATION FOUNANDE



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

SECTOR PAVAYOC

SECCION 1-1

AV. RUBEN TUPAYACHI

Depopledad

130

CANACTERITICA DI LA VIA

C = salada LP = limita de propindod

V = venda S = sardinel

IMAGEN



SECCION 2-2

2



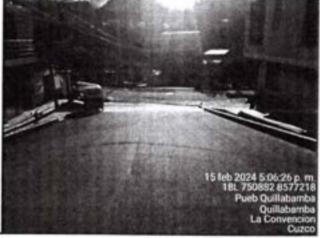
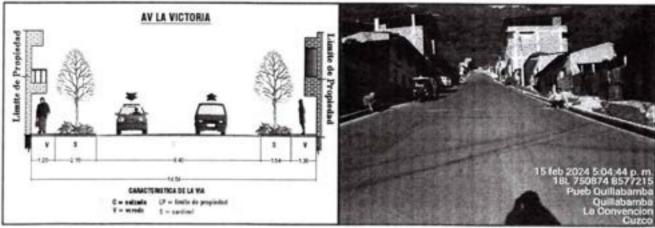


IMAGEN 02

SECCION 3-3

IMAGEN 03



ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTEGO EDGAR FERNANDEZ EL CEDO , Ingeniero de Transporte CIP N° 106986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

INDEACTO TO THE

CEVRTES A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

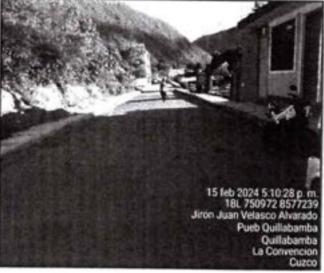
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 4-4

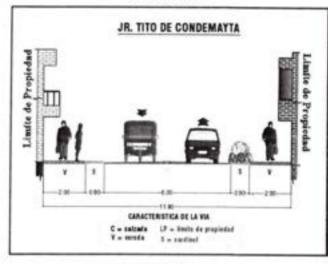
IMAGEN 04





SECCION 5-5

IMAGEN 05





SECCION 6-6

IMAGEN 06





SANTIAGO EDGAR LA CORPORAGION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP Nº 108986

JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

ROBERTH S LOPEZ PUMANAL



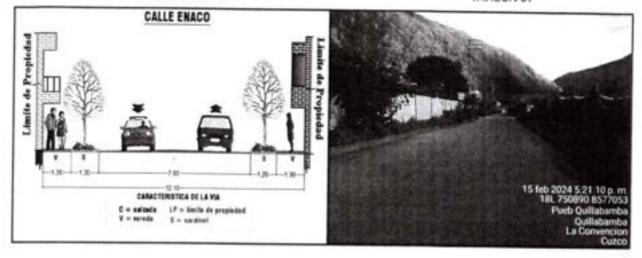
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

SECCION 7-7

IMAGEN 07



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN'
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS COORPORATION PHEUANA TE



LA CONVENCION

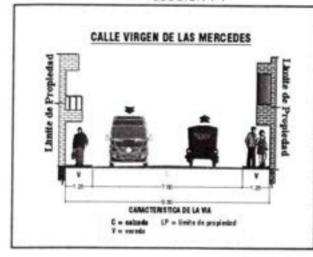
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR PINTOBAMBA

SECCION 1-1

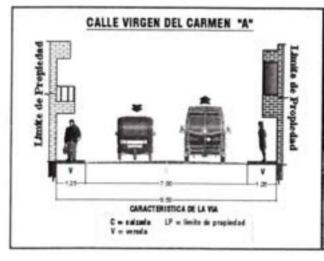
IMAGEN





SECCION 2-2

IMAGEN 02





CAPORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingéniero de Transporte NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transpona

COORPORATION PERUATA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117



IMAGEN 03



SECCION 4-4

IMAGEN 04





SECCION 5-5

IMAGEN 05



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

6ANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporie
CIP Nº 200000

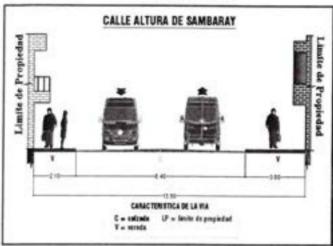
INGENIER



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 6-6

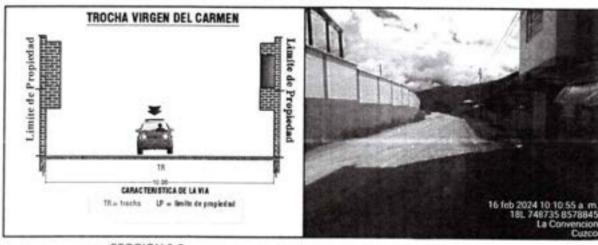
IMAGEN 06





SECCION 7-7

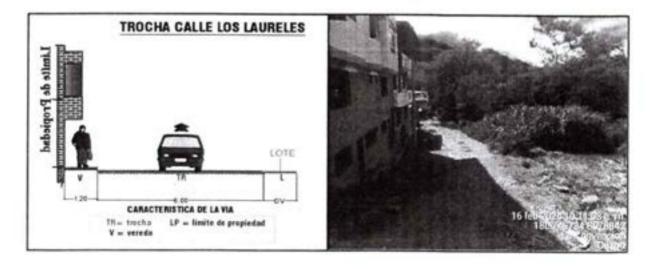
IMAGEN 07



SECCION 8-8

IMAGEN 08

153



ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL
COORPORACION PE
INGENIEROS IN TRANS
FERNANDEZ SALCEDO
INGENIEROS INTERNADORE
INGENIEROS INTERNADORE
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte
Ingeniero de Transporte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR LA GRANJA

SECCION 1-1

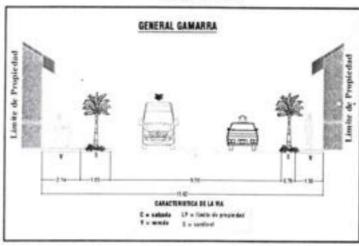
IMAGEN





SECCION 2-2

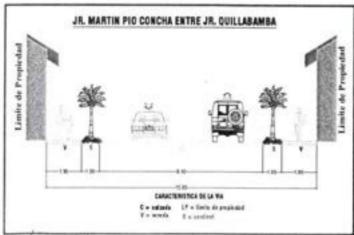
IMAGEN 02

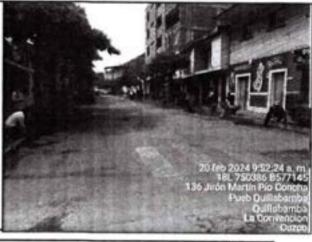




SECCION 3-3

IMAGEN 03





6CABORADO FOR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIÇÃOS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL Jager

SANTIAGO BEGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS** COORPORACION REF INGENIEROS N TRANSPORTE

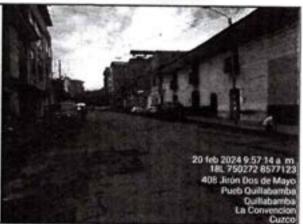


ORDEN DE SERVICIO N * 3117

SECCION 4-4

IMAGEN 04

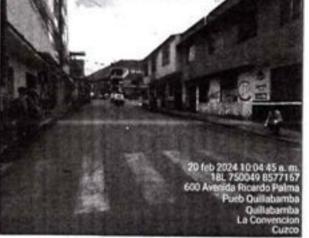




SECCION 5-5

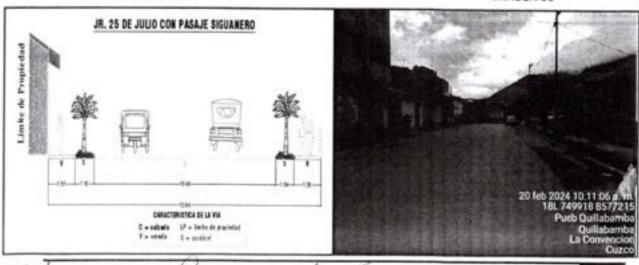
IMAGEN 05





SECCION 6-6

IMAGEN 06



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS, EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transpone

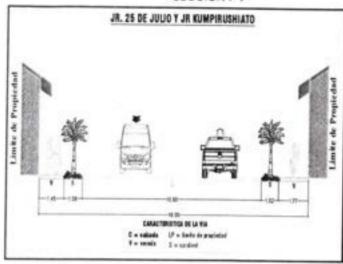
COORPORACION PERUA INGENIEROS EN TRANSPORTI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 7-7

IMAGEN 07



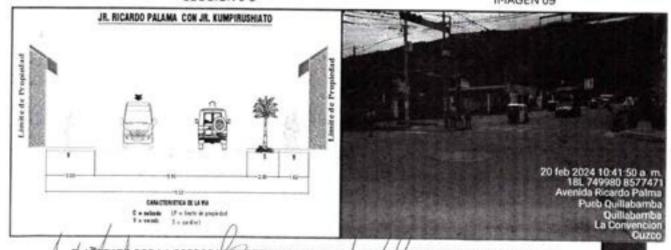


The state of Principle of Princ

20 feb 2024 10:40:35 a. m. 18L 749955 8577471 Avenida Ricardo Palma Pueb Quillabamba Quillabamba La Convencion Cuzco

SECCION 9-9

IMAGEN 09



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

LUIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transpone

ROBERTH SLOPEZI

156

cost"



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 10-10

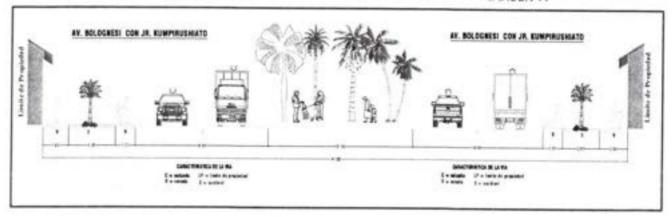
IMAGEN 10

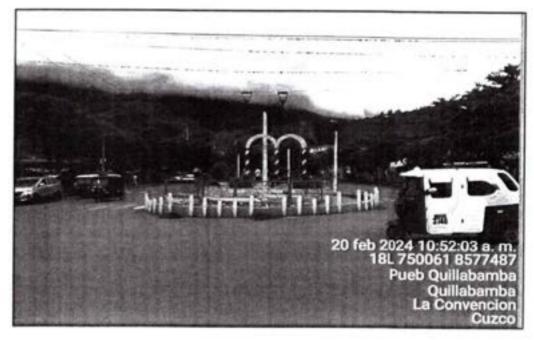




SECCION 11-11

IMAGEN 11





SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALGEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Inpeniero de Transporte

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 157 COORPORATION PERUMINAL INGENIEROS EN TRANSPORTES A

DODERTHE LADET BUILDAVALL



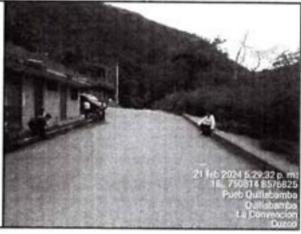
ORDEN DE SERVICIO N° 3117

SECTOR PAVAYOC

SECCION 8-8

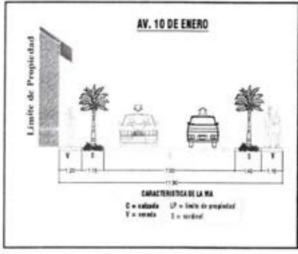
IMAGEN





SECCION 9-9

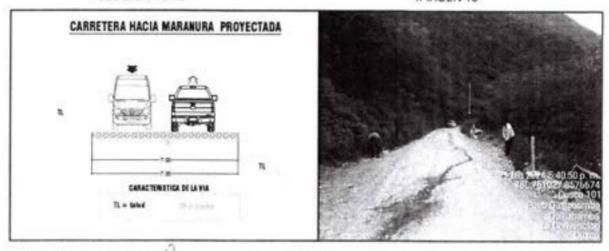
IMAGEN 09





SECCION 10-10

IMAGEN 10



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transpride ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORAGION PERUANA DI INGENIERUSEN TRAVEPORTES.A.

POSEDTALIANTE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR SAN PEDRO

SECCION 1-1





SECCION 2-2

IMAGEN 02



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Inceniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Indeniero de Transporte

ROBERTH SLOPEZ PUMAYALI



LA CONVENCION

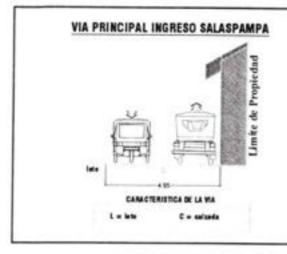
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

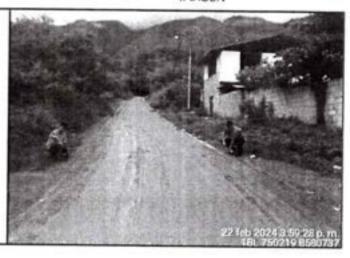
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR ZONA INDUSTRIAL

SECCION 1-1

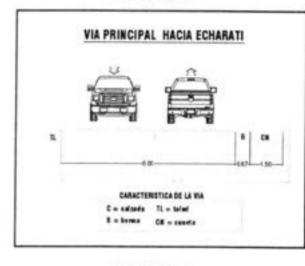
IMAGEN

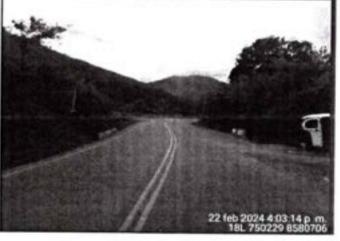




SECCION 2-2

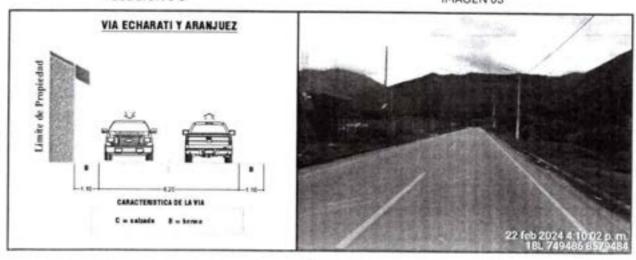
IMAGEN 02





SECCION 3-3

IMAGEN 03



BLABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

HVIS HOOBERT

NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORACION BERUANA DE

manner Laborator



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

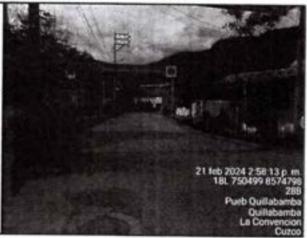
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECTOR URPIPATA ALTA

SECCION 1-1

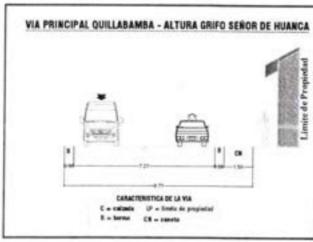
IMAGEN





SECCION 2-2

IMAGEN 02





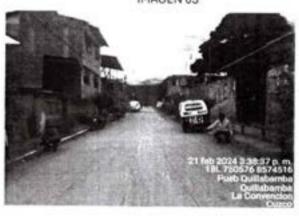
SECCION 3-3

AV. LAS FLORES



CANACTERISTICA DE LA MA
C — estenda UF — Soute de propiezad
V — erreda S — sandani

IMAGEN 03



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT

NOE JORATHAN CCUNO PERLACIOS MGENEROSE N TREATER A.



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

SECCION 4-4

IMAGEN 04





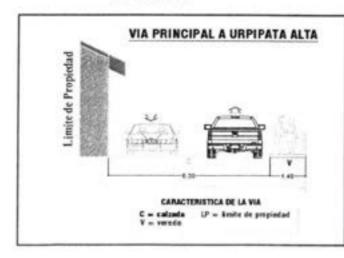
SECCION 5-5

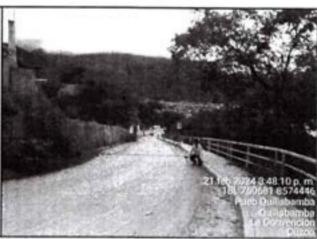




SECCION 6-6

IMAGEN 06





ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transcorte

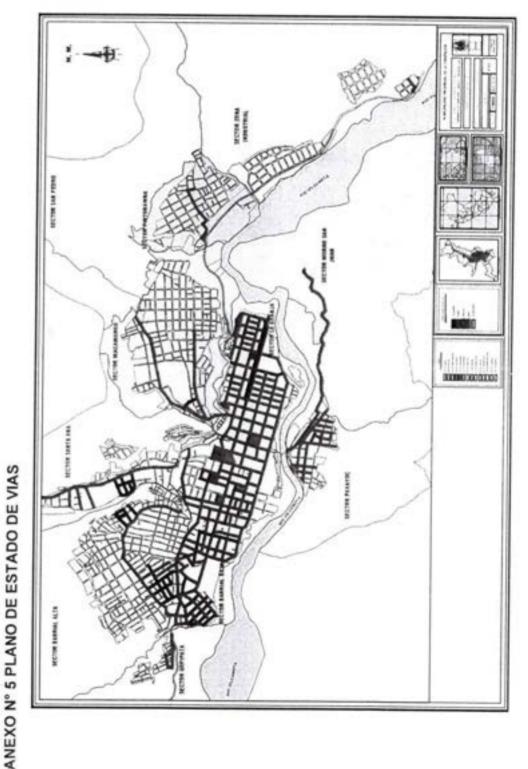
NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpone CIP Nº 299069

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A.

POREDTH ELOCATORITA

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

ORDEN DE SERVICIO N° 3117



EANTIAGO EBGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Trensporte CIP N° 108986

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

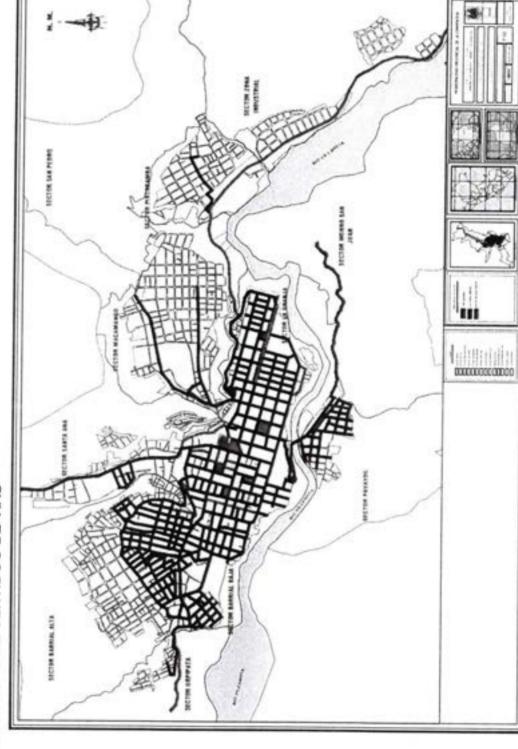
NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte 4

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A.

ROBERTH LOPEZ PUMAYALI GERENTE GERENAL

ANEXO Nº 6 PLANO DE SENTIDOO DE VIAS

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ORDEN DE SERVICIO N° 3117 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION





SANTIAGO EDGAR V FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

CCUNO PERLAC Ingeniero de Tra

CH PURUANA DE INGENIEROS I ROBERTH'S LOVE Z FUMAYALI GERENTE GERENAL

LA CONVENCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

doga Mig SECTION PROCESS ECTOR SAR PERM 121 - MILT DICTOR MACAINAMED ជីកផ្ន LUL 11212 SECCIONES TIPICAS - RED VIAL NAN PCTRE SANTA AND CARRETERA 113013 g g g THE COLD No. of Co. अवस्थान है। SECCIONES TIPICAS - CIUDAD addina! 31414 METS IN SHEEK BING 131312 CHIZI ggggg

国地国国

EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transnorte CIP N° 1085

ANEXO N° 7 PLANO DE SECCIONES TRANSVERSALES

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP Nº 207897

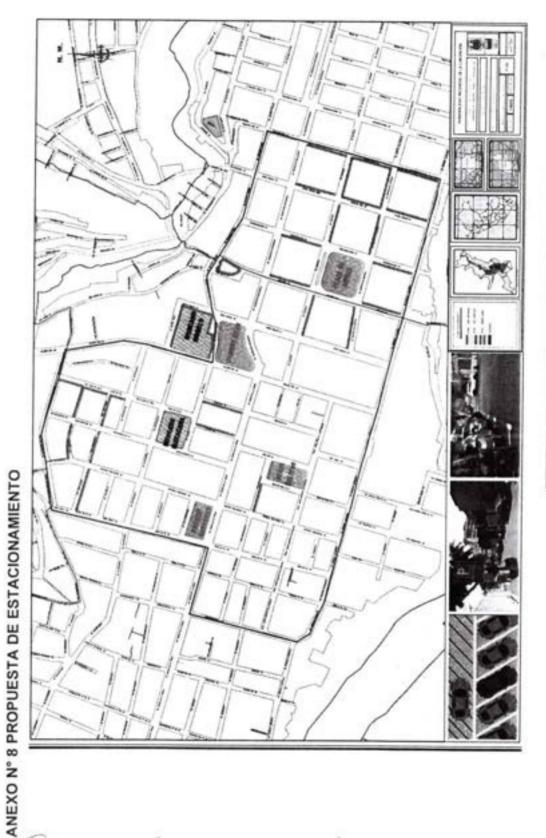
NOE JONATHAN CCUNO PERLACICIS Ingeniero de Transporte COORPORAGION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A.

ROBERTH'S LOPEZ PUMAYALI GERENTE GERENAL

LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAI SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117





SANTIAGGEDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897

COUNO PERLACIONA Ingeniero de Transpose CIP Nº 299069

COORPORACIÓN PERUANA DE

ROBERTH STOPEZ ! . MAYALI GERENTE GERENAL

LA CONVENCION

ANEXO Nº 9 PLANO PROPUESTO DE ZONA RIGIDA

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108985

LIVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897

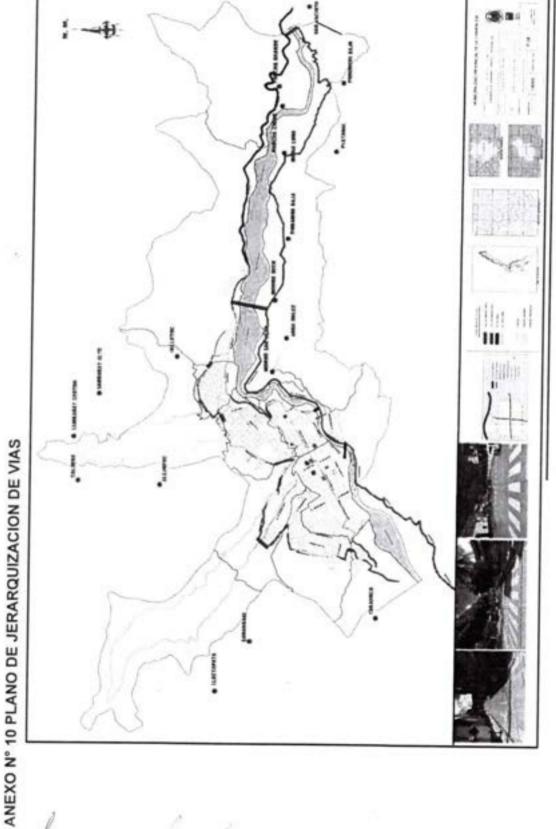
NOE JONATHAN Ingeniero de Transpone

ADE ZZ PUMAYALI GERENAL ROBERTH LO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117



SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

MOE JONATHAN GCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP Nº 2000/80

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS geniero de Transporte

COORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS ENTRANSPORTES A.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

BANTA AM

LA CONVENCION ORDEN DE SERVICIO N° 3117

ANEXO N° 11 PLANO DE SISTEMA VIAL NODOS DE INTEGRACION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL



EANTAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986 ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inpeniero de Transporte

NOE JONATHAN
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORACION PERUAMA DE

ill

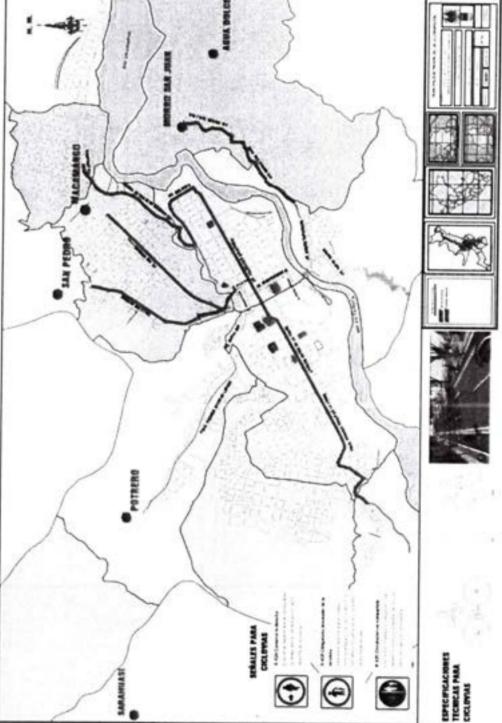
ROBERTUS LOPEZ PUMAYALI GERENTE GERENAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL



SANTIAGO/EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ANEXO N° 12 PLANO DE RED DE CICLOVIAS

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte CIP N° 295069

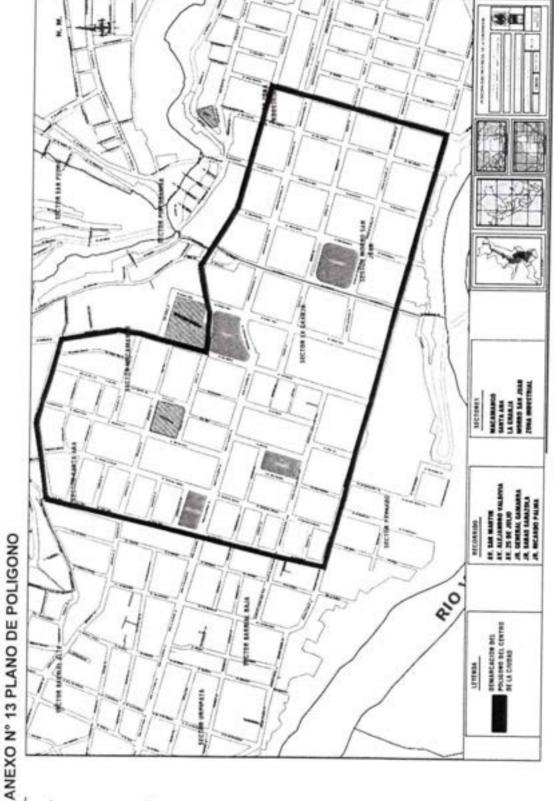
COORPORA!

ROBERTH SLOPEZ FUMAYALI

LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117



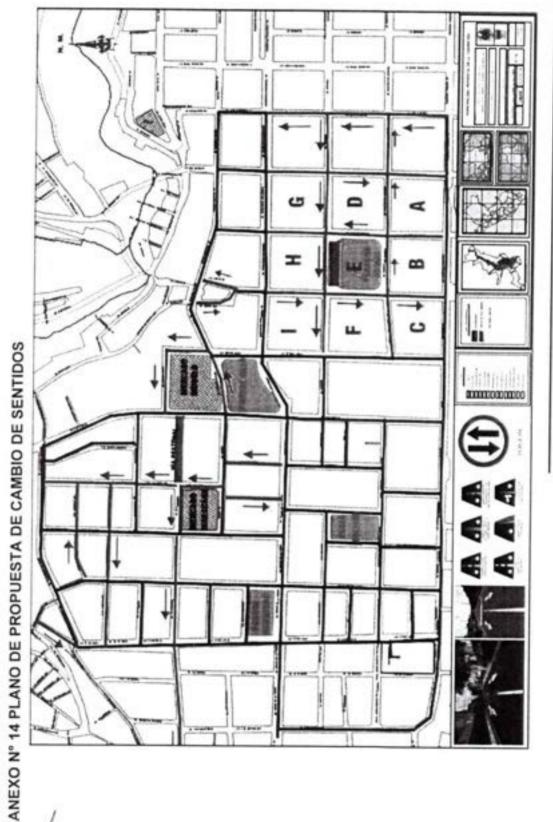
SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transcorte CIP N° 1089*

ÉLVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte CIP N° 207897

NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

COORPORACION PERGANA DE INGENIEROS EMTRANSPORTES.A.

ROBERTH SEOPEZ PUMAYALI



PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA CONVENCION

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL



BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Tr

FLVIS HOOBERT
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN OCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transcoria COORPORACION PET UNITA DE

ROBERTINS LOPEZ PUMAYALI GERENTE GERENAL

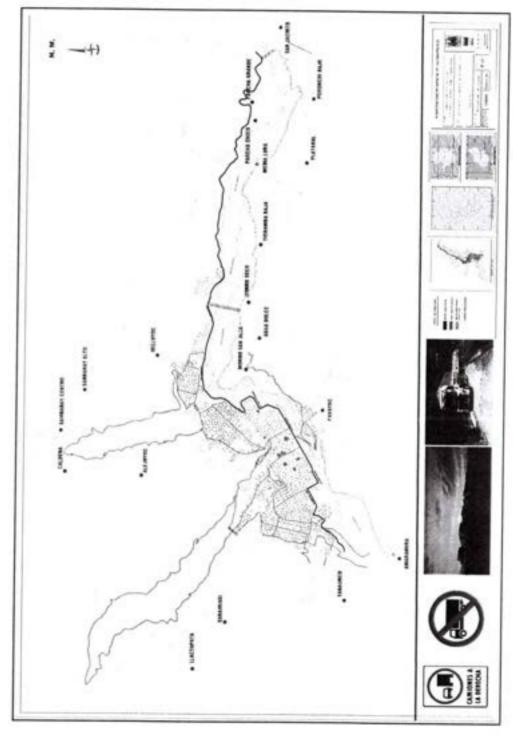
LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA

> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

ANEXO Nº 15 PLANO DE RED DE CARGA





ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transpone

COORPORT

ROBERTH SLOPEZ PUN GERBNIE GERENAL

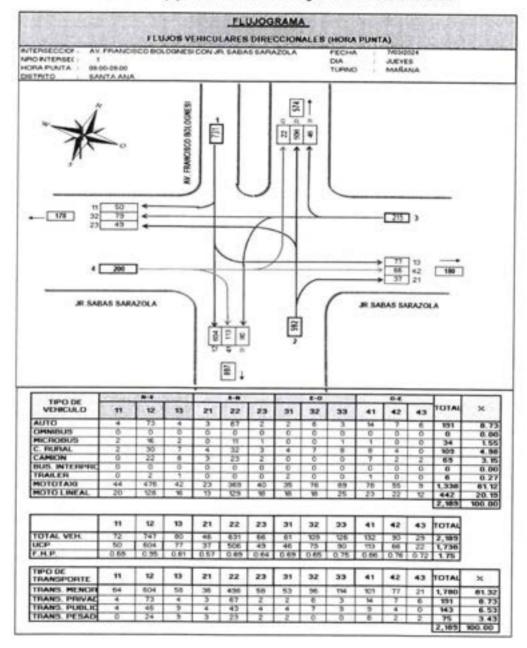
SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporto



ORDEN DE SERVICIO N° 3117

ANEXO Nº 16 CONTEOS VEHICULARES Y FLUJOGRAMAS ESTACION 1: AV. FRANCISCO BOLOGNESI CON JR SABAS SARAZOLA

Tabla 1.A. Flujograma Av. Francisco Bolognesi con Jr. Sabas Sarazola



Los flujos máximos en UCP de la Av. Francisco Bolognesi - Jr. Sabas Sarazola. es de turno Mañana, con 2,101 UCP(1,233 veh.), y de 1,776 UCP(1,164 veh.) y 1,354 UCP(764 veh.) de noche y tarde respectivamente.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORAC ELVIS HOOBERT BANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN COUNO PERLACIT Innaniero de TrancRANSFURTES A.

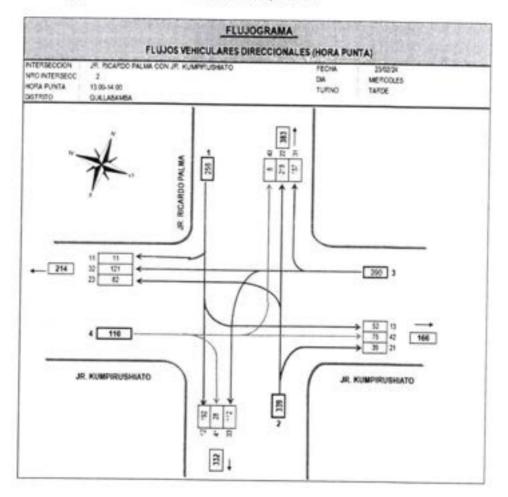
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla 1.B. Flujos máximos

Nº	Hora	UCP	Valumen
1 08:00 - 09:0	08:00 - 09:00	2101	Vehicular 1233
2	12:30 - 13:30	1776	1164
3	18:00 - 19:00	1354	764

ESTACION 2: JR. RICARDO PALMA CON JR. KUMPIRUSHIATO

Tabla 1.B. Flujograma Jr. Ricardo Palma con Jr. Kumpirushiato



ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL COORPORA INGENIEROS EN **ELVIS HOOBERT** NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS CARCONTO MET DIMAVALL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Innaniem de Transporte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

11/2514	N-S			S-N			E-0			3-0				
TIPO DE VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	Q	43	TOTAL	*
AUTO	- 3	- 6	1	4	11		16	20	-	3	15	- 6	185	7.79
OMNIBUS	. 0	0	0	. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
MICROBUS	. 0	52	1	0	43	0	0	0	0	0	- 4	0	100	7.42
C. RURAL	- 3	- 6	7	2		4	7	1	7	1	3	0	62	4.60
CAMION	. 0	0	2	0	2	0	2		2	8	0	0	8	6.56
BUS INTERPROVIN	.0	0	. 0	0	0	0	. 0		. 0	0	0	0	1 0	0.00
TRAILER	0	0	8	0	- 0	0	- 0		0	0	0	6	0	0.00
IXATOTOM	\$	82	29	40	118	83	153	107	116	19	44	9	865	19.72
MOTO LINEAL	2	40	18		53	20	38	32		25	22	3	268	19.88
										24		_	1,348	100.00

	***	12	13	21	22	23	31	32	33	41	4	43	TOTAL
POTAL VEH.	:13	186	66	- 54	255	115	216	167	142	48	94	12	1,348
UCP	- 11	192	52	30	218	62	157	121	112	26	75		1.095
F.H.P.	0.69	0.89	0.86	0.65	0.75	0.75	0.82	0.89	0.85	0.68	0.66	0.56	1.82

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	N	33	41	42	43	TOTAL	*
TRANS. MENOR.	7	122	47	48	171	103	191	139	125	42	66	12	1,073	73.60
TRANS, PRIVADO	3	- 6	9	4	11	8	16	20		5	15	0	185	7.79
TRANS. PUBLICO	3	58	8	2	51	4	. 7	8	7.	1	13	0	162	12.02
TRANS PESADO	0	0	2.	. 0	2	0	7	0	2	0.	.0	0		0.59
AND CHICATOR		-											1,348	100.00

Los flujos máximos en UCP del Jr. Ricardo Palma – Jr. Kumpirushiato. es de turno Tarde, con 1,616 UCP(7,05 veh.), y de 1,598 UCP(6,63 veh.) y 1,022 UCP(436 veh.) de mañana y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

N°	Hora	UCP	Volumen Vehicular
1	08:00 - 09:00	1598	663
2	13:00 - 14:00	1616	705
3	17:45 - 18:45	1022	436

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

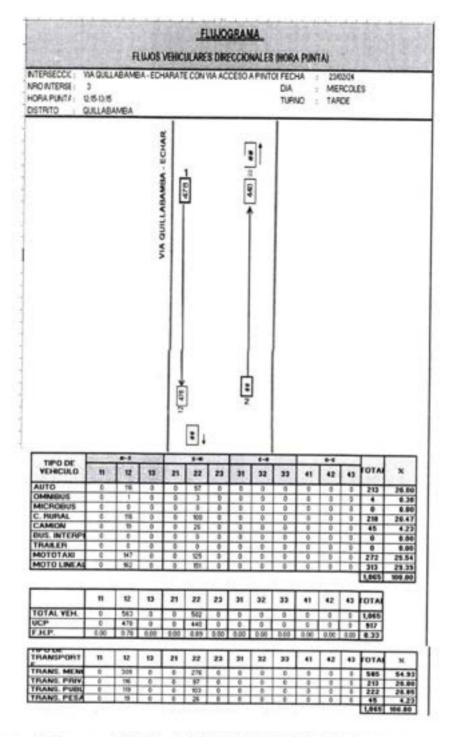
SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte

MOE JONATHAN OCUNO PERLACH Ingeniero de Transpolia COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS SUTRACEPONTES.A.



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 3: VIA QUILLABAMBA- ECHARATE CON VIA ACCESO A **PINTOBAMBA**



Los flujos máximos en UCP de la VIA QUILLABAMBA- ECHARATE CON VIA ACCESO A PINTOBAMBA es de turno Tarde, con 691 UCP (577 veh.), y de 669 UCP (547 veh.) y 519 UCP (419 veh.) de mañana y noche respectivamente.

ELABORADO POR LA CORPORAÇION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL EANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

1111 ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Inceniero de Transporte

NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporto

177 COORPOR INCENTERO ROBERTHE COPEZ P. MAYAT



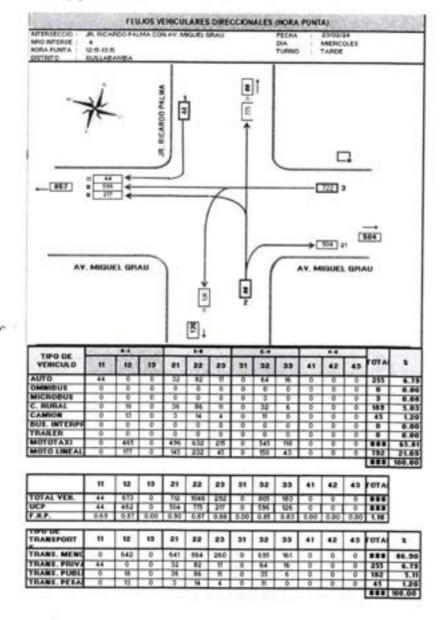
ORDEN DE SERVICIO N * 3117

Tabla 1.B. Flujos máximos

N	HORA	UCP	VOLUMEN VEHICULAR
1	07:15 - 08:15	669	547
2	12:15 13:15	691	577
3	17:15 18:15	519	419

ESTACIÓN 04: JR. RICARDO PALMA - AV. MIGUEL GRAU

Tabla 1.C. Flujograma JR. RICARDO PALMA - AV. MIGUEL GRAU



ELABORADO POR LA CORPORACION BERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

BANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT
JUNO ARIAS
Inceniero de Transporte

NOE JONATHAN
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporta

CODREGRACION PERUAN INGLIFTANT TRANSPORTE



LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Los flujos máximos en UCP del JR. RICARDO PALMA – AV. MIGUEL GRAU. es de turno TARDE, con 4,535 UCP(2081veh.), y de 3,700 UCP(1590 veh.) y 1,957 UCP(807 veh.) de MAÑANA y NOCHE respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

PL N	HORA	UCP	VOLUMEN VEHICULAR
1	07:15 - 08:15	669	547
2	12:15 _ 13:15	691	577
3	17:15 18:15	519	419

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

BANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

JUNO ARIAS

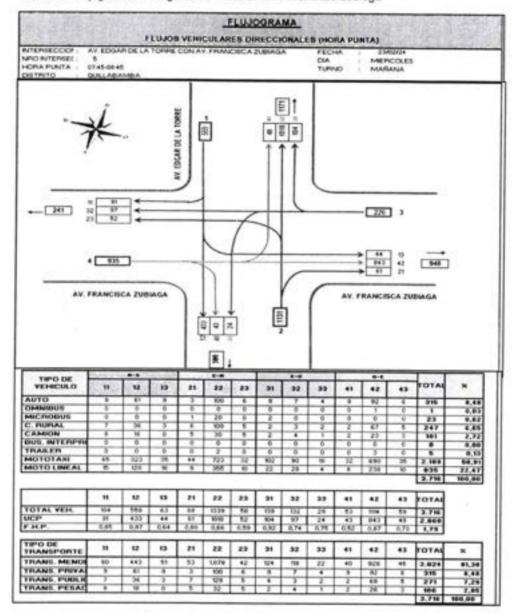
NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS

OORPORACION BERUANA DE

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

ESTACION 5: AV. EDGAR DE LA TORRE CON AV. FRANCISCA ZUBIAGA

Tabla 1.D. Flujograma Av. Edgar de la Torre con Av. Francisca Zubiaga



Los flujos máximos en UCP de la Av. Edgar de la Torre - Av. Francisca Zubiaga es de turno Mañana, con 4,533 UCP (3,716 veh.), y de 3,142 UCP (3,782 veh.) y 3,668 UCP (3,766 veh.) de noche y tarde respectivamente.

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE/SAC PRODUCTO FINAL BANTINGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

de ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS toneniero de Transporte

100 NOE JONATHAN · CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Trans

COORPORATION - TRUANA DE INGENIEROS ENTRANSPORTES A COORPORA

The state of the s



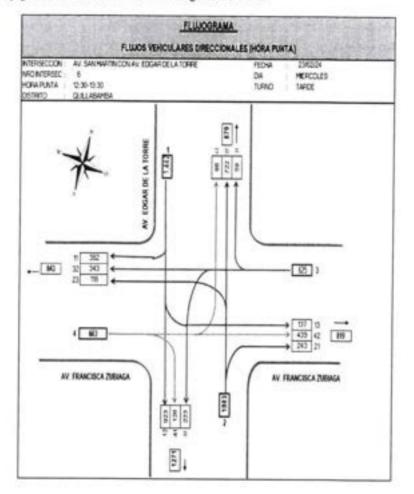
ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Tabla 1.B. Flujos máximos

Nº	Hora	UCP	Volumen
			Vehicular
1	07:45 - 08:45	4533	3716
2	13:00 - 14:00	3142	3782
3	18:00 - 19:00	3668	3766

ESTACION 6: AV. SAN MARTÍN CON AV. EDGAR DE LA TORRE

Tabla 1.E. Flujograma Av. San Martin con Av. Edgar de la Torre



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN
COUND PERLACIOS
Inneniero de Transporte

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

TIPO DE	6900	H-4		2.37	1-8	5,355	-	£-0	(10.0	100	0.6			
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
OTUA	42	716	17	25	102	25	6	24	23	10	43	16	450	5.03
OMNIBUS	0	D	0	0	0	0	0	0	0	-0	1	0	1	0.02
MICROBUS	0	0	0	0	0	0	3	8	- 3	0	4	a	10	0.36
C. RURAL	67	163	12	23	- 59	6	4	19	20	34	25	6	462	9.34
CAMION	- 5	37	1	3	30	2	- 3.	3	3	5	12	2	110	2.22
BUS. INTERPRO	1	0	. 0	0	0	0	0	0	0	0	- 6	0	1	0.02
TRAILER	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	0.12
DIATOTOM	263	563	114	210	437	36	36	328	100	68	367	60	2,762	55.61
MOTO LINEAL	132	236	51	74	251	26	22	79	79	27	132	30	1,139	23.01
													4,945	100.00

	11	12	13	21	22	23	31	32	33	61	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	510	1116	195	335	322	155	74	461	308	145	500	134	4,349
UCP	382	323	137	243	722	118	59	343	223	126	439	56	3.813
F.H.P.	0.86	0.65	0.68	0.56	0.68	0.60	0.62	0.65	0.60	0.60	0.80	0.60	1.88

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	*
TRANS. MENOR	395	799	165	284	600	122	58	407	259	115	435	110	3,301	78.82
TRANS. PRIVAL	42	116	17	25	102	25	6	24	23	11	43	16	450	5.05
TRANS. PUBLIC	67	163	12	23	. 99	- 6	7	27	25	14	34	6	481	9.72
TRANS, PESAD	6	40	1	3	33	2	3	3	3	9	12	2	117	2.36
													4,343	100.00

Los flujos máximos en UCP de la Av. San Martín – Av. Edgar de la Torre. es de turno Tarde, con 4,841 UCP(2,706veh.), y de 3,676 UCP (2,104 veh.) y 1,849 UCP(1, 041veh.) de mañana y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

Fin	Hota	UCP	Volumen
ES	S NEWSCHIED TO		Vehicular
1	07:45 - 08:45	3676	2104
2	12:30 - 13:30	4841	2706
3	17:45 - 18:45	1849	1041

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108088

LLVIS HOOBERT

JUNO ARIAS

Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN
COUNO PERLACIOS
Ingeniero de Transporte

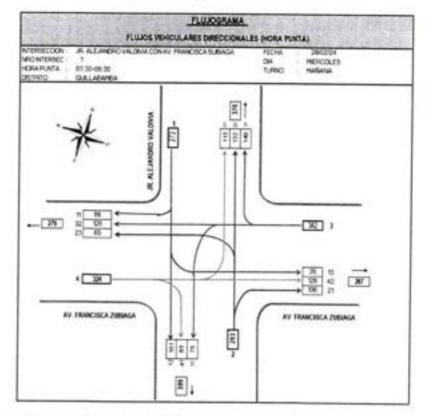
COORPORACION PERUANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 7: AV. FRANCISCA ZUBIAGA CON JR. ALEJANDRO VALDIVIA

Tabla 1.F. Flujograma Av. Francisca Zubiaga con Jr. Alejandro Valdivia



TIPODE	Viet	84	111857		1-8			£-0			9-6			
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
OTUA	4	13	6	5	10	8	6	18	4	8	11	6	99	5.84
OMNIBUS	0	.0	0	. 0	- 0	0	0	0	0	0	6	0	0	0.00
MICROBUS	1	- 1	0.	3	3	0	2	-1	D	0	0	0	111	0.65
C. FURAL	3	.5	0	- 3	1	0	7	10	7	8	9	7	58	3.42
CAMION	3	. 3	2	0	2	0	3	2	0	- 6	2	2	25	1.48
BUS. INTERPRO	0	0	0	0.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TRAILER	0	0	0	. 0	0	0	0	0	D	0	0	0	0	0.00
KATOTOM	63	147	27	111	110	63	135	110	77	54	109	112	1,942	67,41
MOTO LINEAL	21	37	10	33	51	29	28	23	13	25	51	34	353	21.19
													1,634	100.00

	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	115	206	45	153	177	100	105	164	101	105	162	161	1,634
UCP	.06	151	35	106	122	65	140	128	.75	83	125	115	1,231
F.H.P.	0.81	0.65	0.81	0.71	0.76	0.77	0.73	0.72	0.76	0.78	0.70	0.81	1.84

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	ж
TRANS. MENOR	104	184	37	364	161	92	167	133	90	83	160	346	1,501	88.61
TRANS. PRIVAL	4	13	- 6	5	10	8	6	18	4	8	11	- 6	33	5.84
TRANS. PUBLIC	4	- 6	0	4	-4	0	3	11	1	8	9	7	63	4.07
TRANS, PESAD	3	3	2	0	2	ð	. 3	2	0	6	2	2	25	1.48
													1,634	100.00

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ELVIS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

COORPORACION FERUANA DE INGENIEROS ENTRANSPORTES A.

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

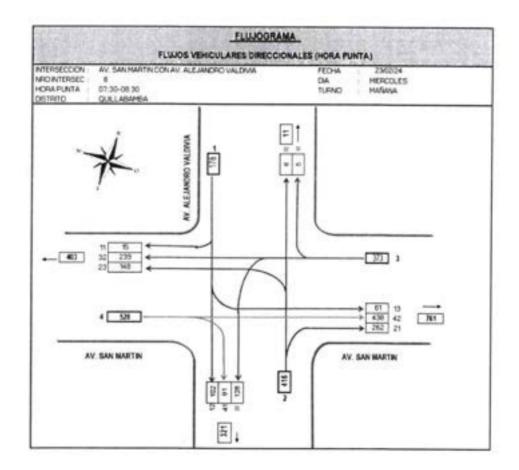
Los flujos máximos en UCP de la Av. Francisca Zubiaga - Jr. Alejandro Valdivia. es de turno Mañana, con 2,055 UCP(9,52 veh.), y de 1,327 UCP(7,78 veh.) y 1,033 UCP(638 veh.) de tarde y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

N	Hora	UCR	Volumen
			Vehicular
1	07:30 - 08:30	2055	952
2	13:00 - 14:00	1327	778
3	18:00 - 19:00	1033	638

ESTACION 8: AV. SAN MARTIN CON AV. ALEJANDRO VALDIVIA

Tabla 1.G. Flujograma Av. San Martin con Av. Alejandro Valdivia



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 184 62COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS (LA TRANSPORTES A. NOE JONATHAN ELVIS HOOBERT CCUNO PERLACIOS JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte Inceniero de Transporte

BANTIAGD EDBAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

TIPO DE	100	8-6	100		1-4	1000	100	6-0	1		9-6	100	140.5	36
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
AUTO	0	0	0	21	0	9	0	17	12	8	40	0	107	4.99
OMNIBUS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
MICROBUS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0.14
C. RURAL	0	0	0	- 6	1	19	0	17	- 3	4	19	0	75	3.45
CAMION	0	0	. 0	8	1	7	0	5	4	4	9	0	38	177
BUS. INTERPRO	0	0	.0	2	0	0	0	0	Ò	0	0	0	2	0.65
TRAILER	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1 1	0.05
IXATOTOM	19	- 95	60	217	1	115	- 6	235	.114	77	372	0	1,311	61.03
MOTO LINEAL	3	33	49	125	- 5	35	2	37	29	30	201	0	603	28.38
												_	2,146	100.00

	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	22	188	105	360	8	185	8	311	168	123	644	0	2,146
UCP	15	102	- 61	262	- 6	148	5	239	128	91	436	0	1,435
F.H.P.	0.65	0.72	0.73	0.73	0.36	0.66	0.25	0.81	0.77	0.83	0.91	0.00	1.43

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
TRANS, MENOR	22	186	109	342	- 6	150	8	272	143	107	573	0	1,920	83.47
TRANS, PRIVAL	0	0	- 0	21	0	9	0	17	12	8	40	0	107	4.33
TRANS. PUBLIC	0 .	0	0	6	1	15	.0	17	9	4	22	0	78	3.63
TRANS. PESAD	0	0	0	11	1	7	0	5	4	4	9	0	41	1.91
													2,146	100.00

Los flujos máximos en UCP de la Av. San Martin – Av. Alejandro Valdivia. es de turno Mañana, con 2,529 UCP(1,196 veh.), y de 2,371 UCP(1,128 veh.) y 1,361 UCP(643 veh.) de tarde y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

N.	Hora	UCP	Volumen
			Vehicular
1	07:30 - 08:30	2529	1196
2	13:00 - 14:00	2371	1128
3	17:45 - 18:45	1361	643

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Indeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT

DUNO ARIAS

Inceniero de Transporte

NOE JONATHAN

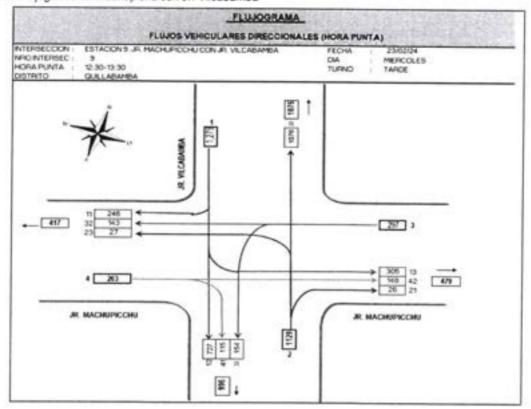
COORPORATION PERUANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 9: JR. MACHUPICCHU CON JR. VILCABAMBA

Tabla 1.H. Flujograma Jr. Machupichu con Jr. Vilcabamba



TIPO DE		H-1	4000	0.55	1-8			E-0	14.7%		0-£			100
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
AUTO	0	17	6	3	93	2	0	12	13	8	9	0	163	4.24
OMNIBUS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0.03
MICROBUS	0	62	5	0	14	1	0	0	0	3	2	0	87	2.26
C. RURAL	0	5	6	2	112	3	0	- 6	7	2	9	.0	152	3.95
CAMION	1	- 5	6	3	43	1	0	6	6	4	10	0	85	2.21
BUS, INTERPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TRAILER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
IXATOTOM	304	700	345	15	802	19	0	132	126	101	115	0	2,659	69.10
MOTO LINEAL	48	129	23	5	321	9	0	30	59	39	38	0	701	18.22
													3,848	100.00

	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	353	918	391	28	1385	35	0	186	212	157	183	0	3,848
UCP	246												2,968
F.H.P.	0.88	0.83	0.76	0.42	0.87	0.52	0.00	0.74	0.84	0.72	0.50	0.00	1.49

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
TRANS. MENOR	352	829	368	20	1,123	28	0	162	185	140	153	0	3,360	87.32
TRANS. PRIVAC	0	17	6	3	93	2	0	12	13	8	9	0	163	4.24
TRANS. PUBLIC	0	67	11	2	126	4	0	- 6	8	5	11	0	240	6.24
TRANS. PESAD	1	5	6	3	43	1	0	6	- 6	4	10	0	85	2.21
													3,848	100.00

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

EANTIAGO EGGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS

COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRACEPURTES A.

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

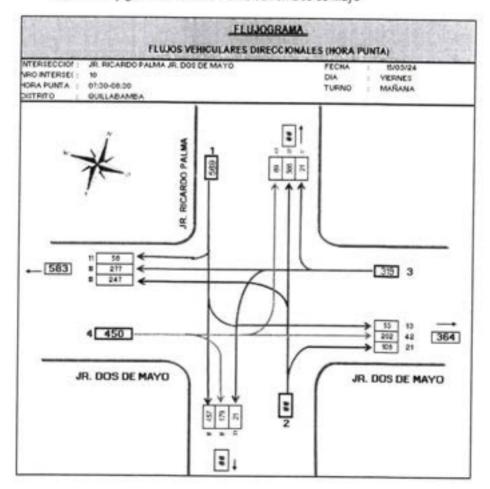
Los flujos máximos en UCP del Jr. Machupicchu - Jr. Vilcabamba, es de turno Tarde, con 3,314 UCP(1,994 veh.), y de 3,097 UCP(1,873 veh.) y 2,378 UCP(1,335 veh.) de mañana y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

N°	Hora	UCP	Volumen
1	08:00 - 09:00	3097	1873
2	12:30 - 13:30	3314	1994
3	18:00 - 19:00	2378	1335

ESTACION 10: JR. RICARDO PALMA CON JR. DOS DE MAYO

Tabla 1.I. Flujograma Jr. Ricardo Palma con Jr. Dos de Mayo



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 240

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS .. COORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN JRANSPORTES A

BANTIAGOLEBUAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporta



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

TIPO DE	Spirit Spirit	100	7-90	300	1-8	200	-	6-4	3-10	A.	4.6			14355
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	
AUTO	3	27	0	15	64	18	3	26	1	15	17	11	202	6.40
OMNIBUS	0	.0	0	0	0	0	0	.0	0	0	0	0	0	0.00
MICROBUS	3	32	54	0	0	0	0	3		1	8	-	63	1.88
C. RURAL	3	20	. 0	10	18	21	2	21	1		18	-	138	6.27
CAMION	2	3	- 6	3	14	2	2	10	0	1	3	- 2	46	1.44
BUS. INTERPR	0	0	0	0	0	0	- 1	0	0	-0	0	-	1 1	0.03
TRAILER	0	0	.0	0	0	0	0	0	0		0	0	+ -	
MOTOTAXI	42	360	12	62	387	211	-	203		0	-		0	0.00
MOTO LINEAL	32	186	14		-		-		13	136	137	43	1,652	52.30
MOTO LIMENT	-76	1 100	14	33	215	120	- 10	120	- 1	113	103	38	207	31.57
													3.158	100.00

	11	12											TOTAL
TOTAL VEH.	84	630	51	143	76.9	312	24	385	25	216	267	100	3,158 888 1.64
UCP F.H.P.	. 58	457	50	109	566	241	21	277	21	175	202	6.5	222
F.B.P.	0.75	0.70	0.47	0.58	0.88	0.76	0.47	0.65	0.60	0.72	0.75	0.66	1.64

TIPO DE TRANSPORTE	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	*
TRANS. MENG	74	546	30	121	612	301	16	323	26	245	240	81	***	83.87
TRANS, PRIVA	3	27	0	15	64	18	3	28	1	15	17	81	202	6.40
TRANS, PUBL	6	54	21	10	79.	21	2	24	2		27	6	261	8.26
TRANS, PESAL	2	3	0	5	14	- 2	3	10	0	5	3	2	47	1.47
10010-100-000	- 1777	1-11-11-11					- 7.7						3,150	

Los flujos máximos en UCP de Jr.Ricardo Palma - Jr. Dos de Mayo. es de turno Mañana, con 3,157 UCP(1,747 veh.), y de 2,450 UCP(1,420 veh.) y 1,999 UCP(1,266 veh.) de tarde y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

Na	Hora	UCP	Volumen
	CANADA SERVICIO DE SERVICIO		Vehicular
1	07:30 - 08:30	3157	1747
2	13:00 - 14:00	2450	1420
3	17:15 - 18:15	1999	1266

ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL CANTIAGO FORAR FERNANDEZ SAECEDO Ingeniero de Transporte

CIDAIS ..

ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORAT

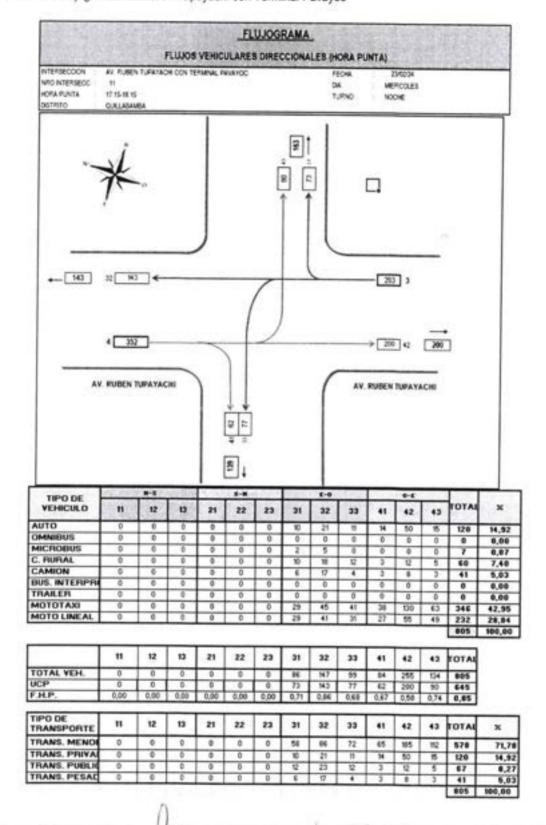
188

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 11: AV. RUBEN TUPAYACHI CON TERMINAL PAVAYOC

Tabla 1.J. Flujograma Av. Ruběn Tupayachi con Terminal Pavayoc



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO

LUNO ARIAS Inceniero de Transporte NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte COORPORACION NA DI

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

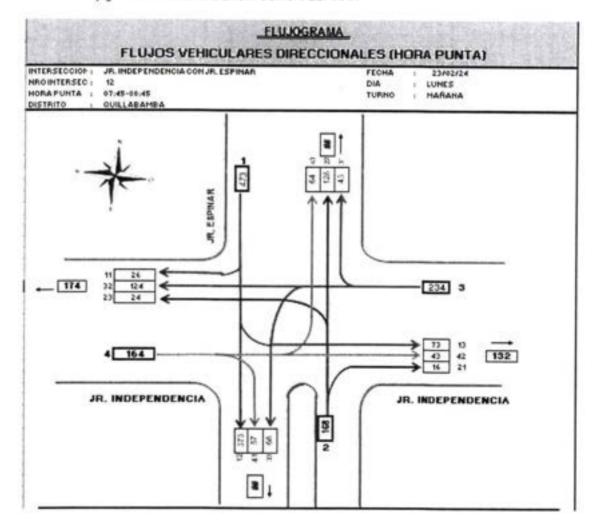
Los flujos máximos en UCP de la Av. Rubén Tupayachi con Terminal Pavayoc es de turno Mañana, con 1117 UCP (545 veh.), y de 895 UCP (458 veh.) y 877

Tabla 1.B. Flujos máximos

N	Hora	UCP	Volumen
	12 Teg 5/17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		Vehicular
1	07:45 - 08:45	1117	545
2	12:45 - 13:45	895	458
3	17:15 - 18:15	877	449

ESTACION 12: JR. INDEPENDENCIA CON JR. ESPINAR

Tabla 1.K. Flujograma JR. INDEPENDENCIA CON JR. ESPINAR



ELABORADO POR LA CORPORACION BERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL 190 COURPORA SANTIAGO ED **ELVIS HOOBERT** NOE JONATHAN **CCUNO PERLACIOS**

Inneniem de Transporte

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporta

JUÑO ARIAS Inneniero de Transporte



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

TIPO DE	C10/1527	H-2	No.		5-M	WAR.		£-0			0-£			
VEHICULO	-	12	13	21	22	23	91	9.0	33	41	42	45	TOTAL	
AUTO	. 6	43	13	4	10	- 2	7	10	-	2	7	-	127	8.73
OMNIBUS	- 0	- 0	- 6	0	0	0	- 6	0	0	. 0	0	- 6	0	
MICROBUS	0	0	0	0	0	0		0	0	- 6	_		_	0.00
C. RURAL	0	16	- 5	0	1	1	2	10	_	_	0	0	0	0.00
CAMION	- 2	- 6	0	0	-		and the last	_		4	1	- 5	50	3.88
		_	_	-	- 2	0	- 2	3	. 1	0	- 0	. 1	14	0.76
BUS. INTERPRE	- 0	9	. 0	0	. 0	0	0	0	0	0	0.	0	0	0.00
TRAILER	.0	0	.0	0	. 0	0	. 0	0	0	0	0	0	0	0.00
MOTOTAXI	- 10	266	6.0		112	24	34	102	15	48	29	63	236	65.52
MOTO LINEAL	-	100	65	15	45	n	. 6	5.5	17	20	_			
		-						2.0	- 11	2.0	21	10	926	22.41
													1.415	100.00

	.11	12	15	21	22	59	91	9.0	99	41	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	32	521	500	- 56	102	31	55	178	50	63	55	86	1,455
UCP	26	079	. 75	16	126	24	45	124	60	57	40	64	888
F.H.P.	0.47	0.71	0.65	0.63	0.66	0.72	0.68	0.82	0.62	0.66	0.64	0.12	1.64

TRANSPORTE	**	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	
TRANS. MENO	24	466	64	26	15.7	95	42	155	16	10	40	76	1,256	86.32
TRANS. PRIVA		43	13	4	18	- 2	- 1	10		3		-	187	
TRANS. PUBLIC	.0.	16	9	0	- 5		2	10	- 5		-	-	18	8.73
TRANS. PESAD	2	0	0	0	-	0	2	5	-	0	-		14	0.96
			-			_	-		-	-	-	<u> </u>	1,455	100.00

Los flujos máximos en UCP de la JR. INDEPENDENCIA CON JR. ESPINAR. es de turno TARDE, con 1615 UCP (929 veh.), y de 1,470 UCP(961 veh.) y 685 UCP(438 veh.) de MAÑANA y NOCHE respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

Nº	Hora	UCP	Volumen
		SECTION SECTION	Vehicular
1	13:00 - 14:00	1615	929
2	07:45- 08:45	1470	961
3	18:00 - 19:00	685	438

ELABORADO POR LA CORPORACION PERBANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SÁC PRODUCTO FINAL

SANHAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte ENVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

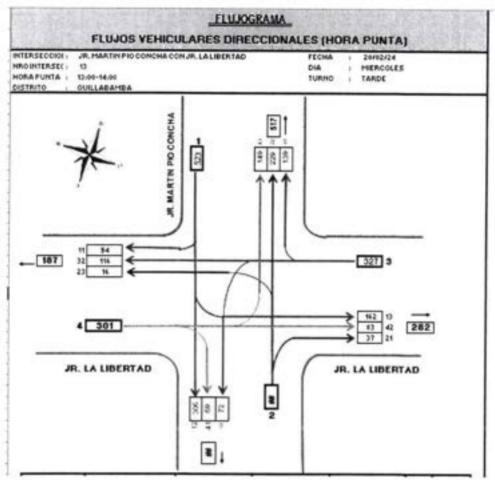
NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

COORPORACION PERUANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 13: JR. MARTIN PIO CONCHA CON JR.LA LIBERTAD



TIPO DE	8-5			1	5-8			E-0			0-E			
VEHICULO	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
OTUA	3	22	17	. 5	15	2	10	- 11	8	6	- 3	- 6	107	5.39
OMNIBUS	0	0	0	0	0	0	0	. 0	0	0	0	0	0	0.00
MICROBUS	- 1	7	2	0	1	0	0	0	0	0	1	2	14	0.71
C. RUFIAL	5	25	10	. 0	9	- 1	8	. 13	3	4	12	12	105	5.25
CAMION	0	3	2	. 0	2	0	1	- 1	1	0	2	2	14	0.71
BUS. INTERPR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	.0	0	0	0.00
TRAILER	0	0	0	.0	0	0	0	0	0	.0	0	0	0	0.00
IXATOTOM	51	259	140	37	238	10	146	94	70	62	66	147	1,323	66.65
MOTO LINEAL	15	112	45	12	53	9	21	49	16	34	27	29	422	21.26
													1,385	100.00

	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL
TOTAL VEH.	75	428											1,985
UCP F.H.P.	54	306	162	37	229	16	139	116	72	69	83	149	1,433
F.H.P.	0.77	0.94	0.82	0.71	0.70	0.75	0.84	0.86	0.67	0.68	0.66	0.92	1.87

TRANSPORT	11	12	13	21	22	23	31	32	33	41	42	43	TOTAL	×
TRANS. MENO	88	371	185	49	291	22	167	143	86	56	93	176	1,745	87.91
TRANS, PRIVA	3	22	17	5	15	2	10	15	8	6	3	5	107	5.39
TRANS. PUBL	6	32	15	.0	10	- 1	8	13	3	- 4	13	14	119	5.99
TRANS, PESA	. 0	3	2	0	2	0.	1	1	1	0	2	2	14	0.71
													1,985	100.00

ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL as 144

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ELVIS HOOBERT Ingeniero de Transporte

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

RUANA DE COORPORA

TAVAL TE CHAVAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Los flujos máximos en UCP de JR. MARTIN PIO CONCHA CON JR.LA LIBERTAD es de turno Tarde, con 2121 UCP (1080 veh), y de 1868 UCP (942 veh.) y 1659 UCP (938 veh.) de mañana y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

Mose	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	The second second	Murten Veters sa
1	07:15 - 08:15	1868	942
2	13:00 - 14:00	2121	1080
3	17:45 - 18:45	1659	938

FUABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte

JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte

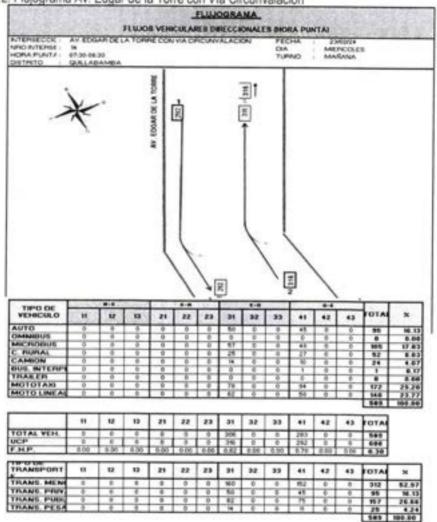
NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS COORPONACION AERUAN INGENIEROS EN TRANSPORTI



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 14: AV. EDGAR DE LA TORRE CON VIA CIRCUNVALACIÓN

Tabla 1.L. Flujograma Av. Edgar de la Torre con Via Circunvalación



Los flujos máximos en UCP de la Av. Edgar de la Torre – Via Circunvalación. es de turno Mañana, con 680 UCP(347 veh.), y de 610 UCP(320veh.) y 342 UCP(179 veh.) de tarde y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

Nº	Hora	UCP	Volumen
			Vehicular
1	07:30 - 08:30	680	347
2	13:00 - 14:00	610	320
3	17:30 - 18:30	342	179

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP N° 108986

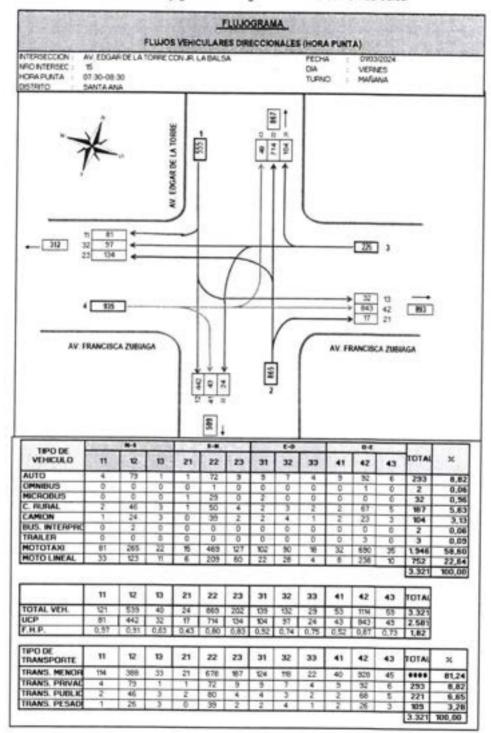
ELVIS HOOBERT JUNO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN COUND PERLACIOS Inceniero de Tra COORPORACION PERUANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACION 15: AV. EDGAR DE LA TORRE CON JR. LA BALSA

Tabla 1.M. Flujograma Av. Edgar de la Torre con Jr. La balsa



ELABORADO POR LA CORPORACION DERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

COORPORACION PERUANA DE SANTIAGO EDGAR

FERNANDEZ SALCEDO

JUÑO ARIAS

INGENIEROS EN TRANSPORTES A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

Los flujos máximos en UCP de la Av. Edgar de la Torre con Jr. La Balsa es de turno Mañana, con 4, UCP (2260 veh.), y de 3,142 UCP (1949 veh.) y 3,668 UCP (2070 veh.) de noche y tarde respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos

N	Hora	UGP	Volumen Vehicular
1	07:30 - 08:30	3817	1845
2	13:00 - 14:00	2559	1469
3	17:45 - 18:45	2118	1085

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

ETVIS HOOBERT JUNO ARIAS NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

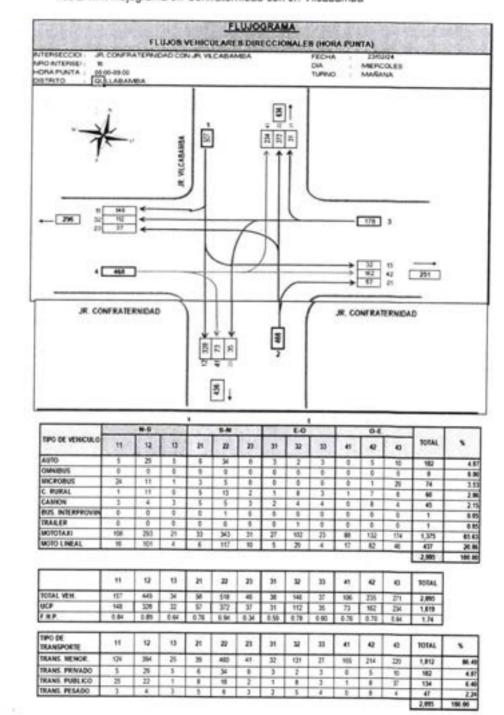
COORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTES A



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ESTACIÓN 16. JR. CONFRATERNIDAD CON JR. VILCABAMBA

Tabla 1.N. Flujograma Jr. Confraternidad con Jr. Vilcabamba



ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

LIVÍS HOOBERT JUÑO ARIAS Ingeniero de Transporte NOE JONATHAN
CCUNO PERLACIOS
Inpeniero de Transpone

COORPORACIÓN PETEVANA DE INGENIEROS EN TILANSTORTES.A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N° 3117

Los flujos máximos en UCP de JR. CONFRATERNIDAD CON JR. VILCABAMBA es de turno Mañana, con 2274 UCP (1180 veh.), y de 1865 UCP (1084 veh.) y 1149 UCP (622 veh.) de tarde y noche respectivamente.

Tabla 1.B. Flujos máximos.

62361914	Total final	LINE DICHOLOGICAL	Venner Vandula
1	08:00 - 09:00	2274	1180
2	13:00 - 14:00	1865	1084
3	17:15 - 18:15	1149	622

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGOEDGAR
FERNANDEZ SALCEDO
Ingeniero de Transporte
CIP N° 108988

ELVIS HOOBERT
JUÑO ARIAS

NOE JONATHAN COUNO PERLACIOS

COORPORACION PERORNA DE

ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

ANEXO Nº 17 PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE APROBACIÓN PLAN VIAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° XXX -2024 - MPLC

VISTOS:

En sesión ordinaria de fecha xx de Abril del 2024; y la opinión Legal Nº xx-2024-MPLC/GAL, sobre la aprobación de la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; concordante con los artículos 8° y 9° de la Ley de Bases de la Descentralización y los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú.

Que, según el artículo 1º del Título Preliminar de La Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobiernos promotores del desarrollo social;

Que la Ley Nº 2778 3 Ley de Bases de la Descentralización: regula la estructura y organización del estado. Respecto a las competencias del Gobierno local, el literal a) del artículo 42º establece como su competencia exclusiva, "Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes";

Que, el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, señala que los Consejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas;

Que, en efecto el Consejo Municipal cumple su función normativa fundamentales a través de la expedición de Ordenanzas Municipales, la misma que de conformidad con los previstos por el numeral 4 del artículo 200° de la Constitución Política del Estado, tiene rango de ley; además de constituir norma de carácter general de mayor jerarquia dentro de la estructura normativa municipal conforme a lo previsto en el articulo 40° de la ley 27972;

Que el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, establece que, dentro del marco de competencias y funciones especiales, el rol de las Municipalidades Provinciales comprende: Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planteamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital incluyendo las correspondientes en materia de viabilidad:

Que la Ley Orgánica de Municipalidades: Artículo I de Título Preliminar define los gobiernos locales y las municipalidades: "los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado..... Institucionalizan y gestionan con autonomia los intereses propios de las correspondientes colectividades;". El artículo VIII del Título Preliminar sobre la aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, señala "... Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen con armonia con las políticas y planes nacionales regionales y locales de desarrollo. En el artículo IX del Titulo

ELABORADO POR LA CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL INGENIEROS EN SANTIAGOEDGAR

FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte

IS HOOBERT **JUNO ARIAS**

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS Ingeniero de Transporte

SOREDTO STOREZ PUMAYALI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL PARA LA CIUDAD DE QUILLABAMA

ORDEN DE SERVICIO N * 3117

Preliminar. Sobre la Planeación Local, establece, "El proceso de planeación local es integral, permanente v participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos: el numeral 1) del artículo 9º sobre atribuciones del Consejo Municipal indica que corresponde al Consejo Municipal " Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y El Presupuesto Participativo. "En el numeral 7) del artículo 20° indica sobre atribuciones del Alcalde. "Dirigir la formulación y someter a aprobación del consejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil".

Que, el Decreto Supremo Nº 034 - 2008- MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial: que tiene por objetivo, entre otros, definir las pautas para las normas técnicas de diseño, construcción y mantenimiento de las carreteras, caminos y vías urbanas: que el numeral 4.2) punto del artículo 4º delante citado cuerpo de Ley, establece que las autoridades competentes para la aplicación de dicho reglamento de conformidad con los níveles de gobierno que corresponde a la Organización del Estado, son las siguientes: (...) C) Los Gobiernos Locales ,a través de las municipalidades provinciales y distritales, a cargo de la gestión de la infraestructura de la Red Vial Vecina Rural.

Que, el artículo 11° sobre planeamiento de la citada Ley, en el numeral 11.2 establece que, los Planes de desarrollo a corto ,mediano y largo plazo del Sistema Nacional de Carreteras son efectuados por las autoridades competentes indicadas en el artículo 4 del presente reglamento en la siguiente forma: c)Los Gobiernos Locales Provinciales elaboran los Planes Viales de la Red Vial Vecinal o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional; 11.3 las autoridades competentes para efectos de la formulación de los planes indicados en función a la priorización de inversiones realizan y /o actualizan inventarios viales. siendo estos: i) de carácter básico, cuyo objetivo es obtener o actualizar información relativa a la ubicación longitud características geométricas generales tipo de superficie de rodadura clasificación o jerarquización ,estado situacional general ;y ii) de carácter calificado cuyo objetivo es obtener información actualizada y detallada de todos los elementos conformantes de la vía 11.4 corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles dictar las normas para la elaboración de los inventarios viales indicados;

Que el Decreto Supremo Nº 019 - 2011 - MTC Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional Regional y Local. Establece que el Gobierno Local tiene la competencia de " Formular y aprobar planes locales de infraestructura vial en concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional " y de similar manera en servicio de transportes terrestres. Así mismo, conducirlos y ejecutarlos.

Que, en el marco de la ley Nº 27181 Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre en su artículo 16, que establece que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones-MTC tiene entre otras competencias normativas; a) dictar los Reglamentos Nacionales establecidos en la presente Ley, así como aquellos que sean necesarios para el desarrollo de transporte y el ordenamiento del tránsito;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 904 -2017 - MTC/01.02 el MTC aprueba la Guia Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos-PVPP aprobado mediante la Resolución Directoral N°022-2015 - MTC/14 a efectos de que los gobiernos locales elaboren e implementen los planes viales de la Red Vial en concordancia con el Plan Nacional articulando los enfoques de corredores logísticos;

Que, la precitada Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos, es de aplicación de los Gobiernos Locales y establece que el Plan Vial Provincial que constituye el instrumento de Gestión Vial de los Gobiernos Locales.

Que mediante informe N° XX 2024 GSP/MPLC Aprueba la Actualización del Plan Vial de la ciudad de Quillabamba, que es un Instrumento de Gestión local necesario para la Jerarquización de la Red Vial involucrados en la temática vial, con el fin de orientar las actividades e inversiones viales de la provincia,

ELABORADO POR LA CORPORAÇION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPÓRTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDGAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporte CIP Nº 108986

IS HOOBERT JUÑO ARIAS

NOE JONATHAN CCUNO PERLACE COORPORACION INGENIEROS EN



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

para un período 5 años, se sustenta en una visión integral, donde la infraestructura, los servicios de transporte y logísticos constituyen factores de articulación territorial.

Que, en acta de sesión de fecha XX de Abril del 2024, el Consejo Municipal de la Provincia de La Convención ACORDÓ: APROBAR Y PUBLICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL 2024 - 2029 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

EN USO DE LAS FACULTADES COFERIDAS POR EL INCISO 8) DEL ARTICULO 9°DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA PROVINCIA DE LA CONVENCION 2024- 2029, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Ordenanza, el cual forma parte integrante del Plan Vial,

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER que la presente Ordenanza Municipal tiene por finalidad contar que es el instrumento de Gestión para priorizar las Inversiones futuras en Infraestructura Vial en la ciudad de Quillabamba en el ámbito de la Provincia de La Convención.

ARTICULO TERCERO. - DEROGAR cualquier disposición que contravenga a la Presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Ordenanza al amparo y de conformidad con lo regulado en el artículo en el Artículo 44 de la Ley Nro. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal. Gerencia de Servicios Público la Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial, Instituto Vial Provincial de La Convención y demás unidades orgánicas que por su competencia tengan implicancia, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEXTO. – ESTABLECER que la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el cartel y/o portal institucional Portal Institucional de la Municipalidad de La Convención.

REGISTRESE, COMUNIQUESE

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

SANTIAGO EDBAR FERNANDEZ SALCEDO Ingeniero de Transporta

ELVIS HOOBERT

NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS

COORPORACION PERDANA DE



ORDEN DE SERVICIO Nº 3117

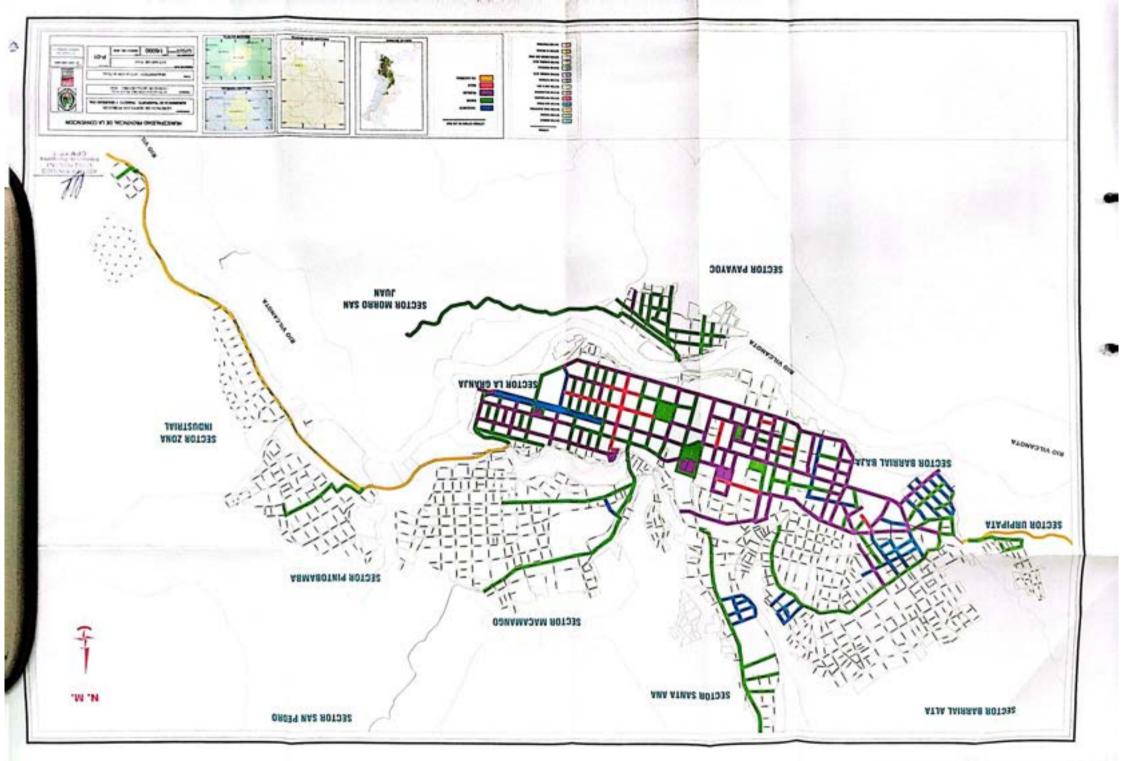
ANEXOS PLANOS DEL PROYECTO

ELABORADO POR LA CORPORACION PERUANA DE INGENIEROS EN TRANSPORTE SAC PRODUCTO FINAL

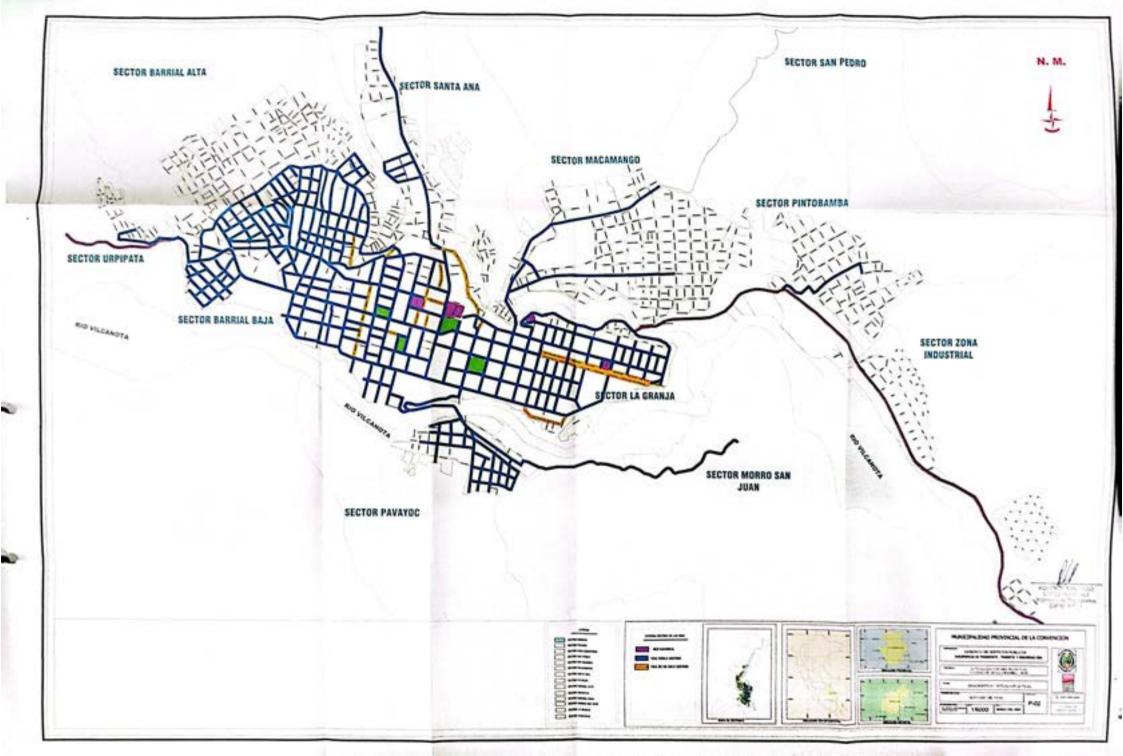
FERNANDEZ, SALCEDQ Ingedicto de Transportey Endre a transportey FLUTS HOOBERT
JUNO ARIAS
Ingeniero de Transporte
CIP N° 207897

NOT JONATHAN
COUNTY PENLACIOS
Ingeniero de Hansporte
CIP N° 299069

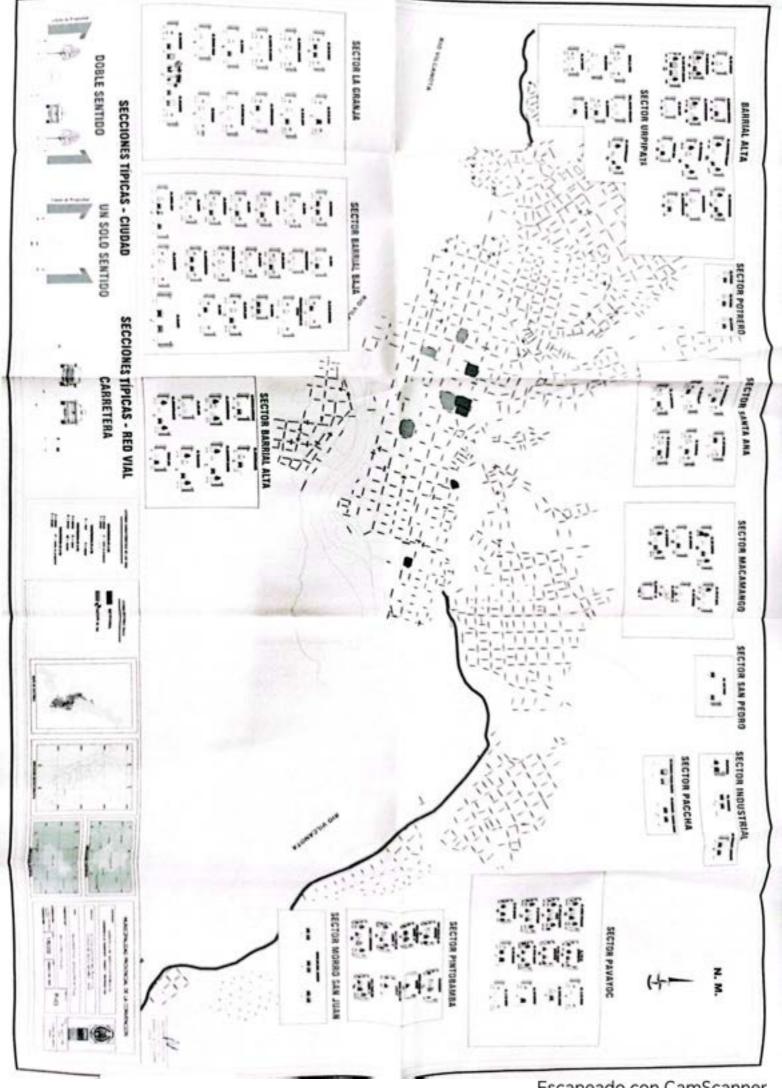
COORPORACION IA DE INGENIEROS ENTRES A.



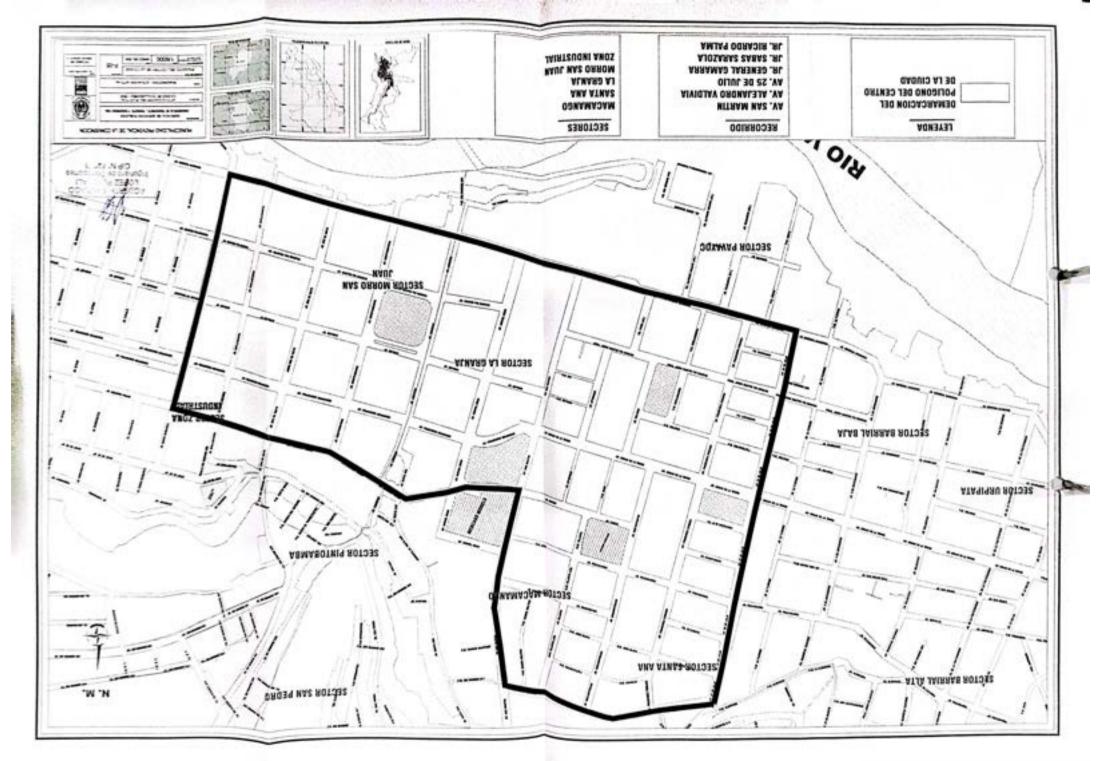
Escaneado con CamScanner

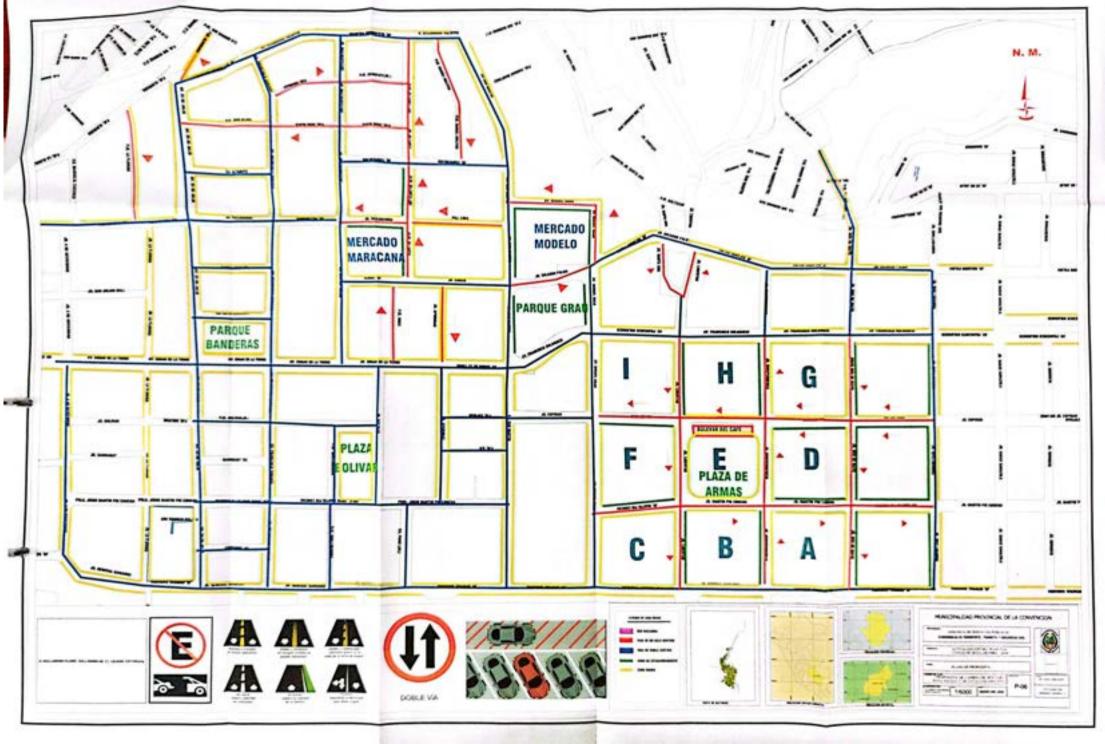


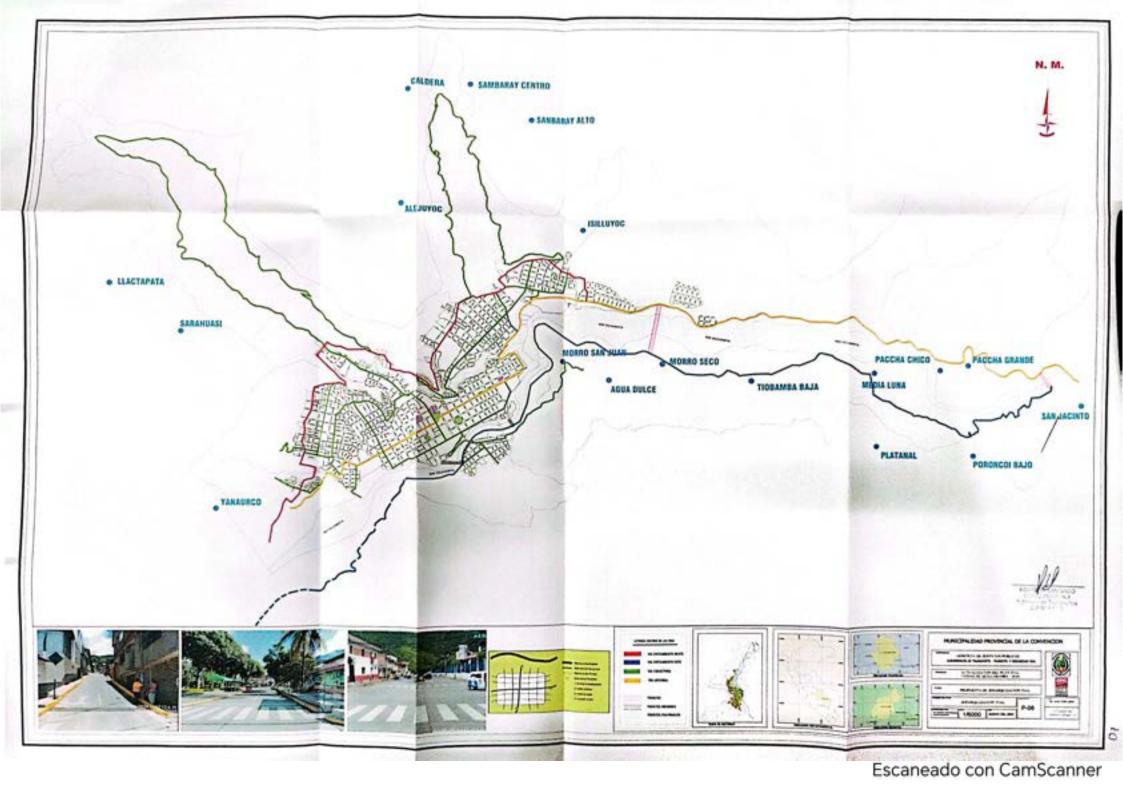
Escaneado con CamScanner

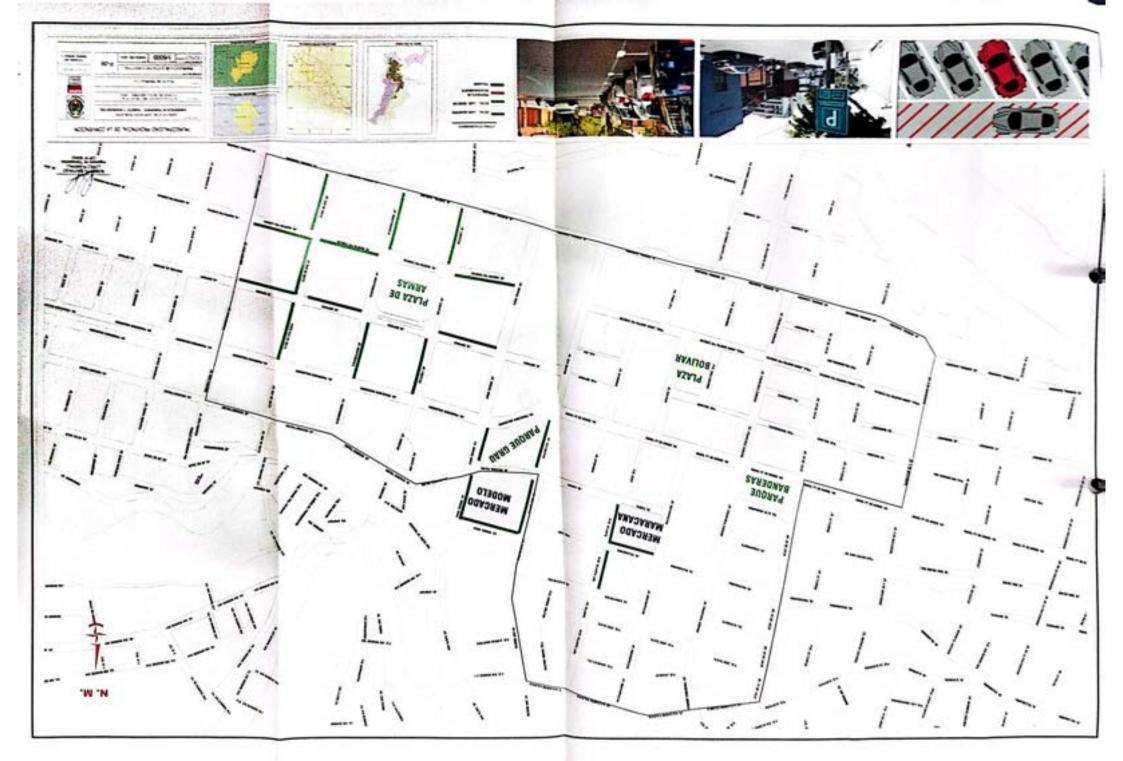


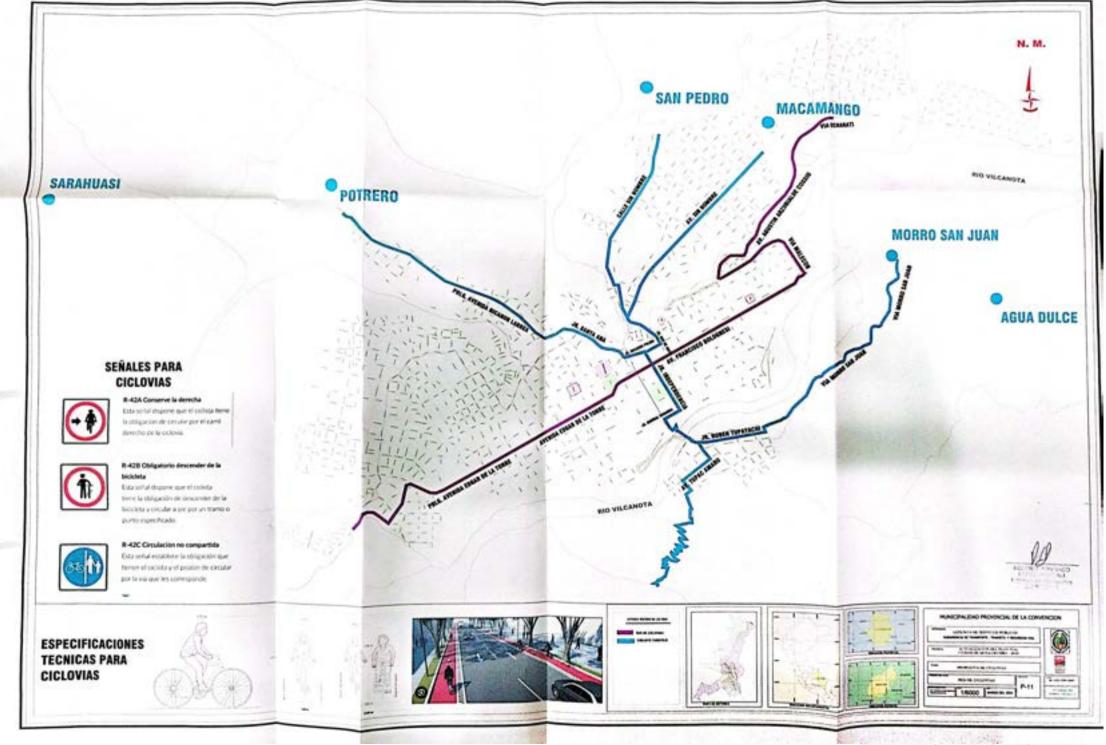
Escaneado con CamScanner

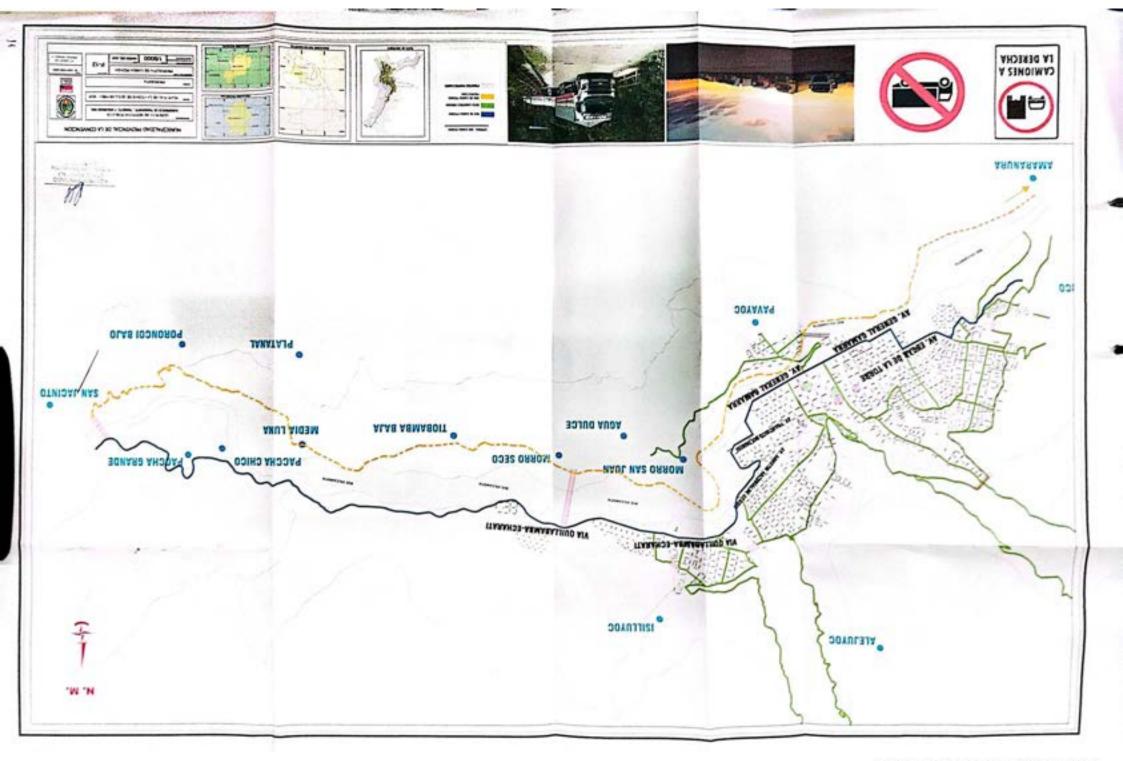












Escaneado con CamScanner

